

C O R T E S

*Debate: E. Pérez Ruiz
pag 256*

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA INTERINA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 8

celebrada el jueves, 10 de mayo de 1979

ORDEN DEL DIA

- ✓ **Primero.** Debate general sobre la situación económica (continuación).
- Segundo.** Interpelación presentada por don Marcos Vizcaya Retana, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), sobre la presencia de las Fuerzas de Orden Público en el interior de la cárcel de Soria.
- Tercero.** Señalamiento de la celebración de la siguiente sesión ordinaria del Pleno de la Cámara.

SUMARIO

Se abre la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

Debate general sobre la situación económica (continuación)	227
--	------------

Continuando el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, intervienen los señores Lluch Martín (G. P. Socialistas de Cataluña) y Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Comunista). Aclaraciones

del señor Vicepresidente segundo del Gobierno (Abril Martorell) a la intervención del señor Tamames Gómez. Réplica de éste al señor Abril Martorell. Continúan las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios: señores Barón Crespo (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) y Gamir Casares (Grupo Parlamentario Centrista). A continuación hace uso de la palabra el señor Ministro de Trabajo (Calvo Ortega) para puntualizar algunos temas relativos a su Departamento. El señor Zapatero Gómez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) plantea una

cuestión de orden de carácter reglamentario en relación con el desarrollo del debate. Los señores Camacho Zancada, Martín Toval y Solé Tura plantean sendas cuestiones de orden en el mismo sentido. Contestación del señor Presidente. Puntualizaciones del señor Ministro de Hacienda (García Añoveros) sobre el retraso que están sufriendo ciertos proyectos de ley de su Departamento, ya presentados en la Cámara, por las razones que explica. A continuación hace uso de la palabra el señor Ministro de Economía (Leal Maldonado) para contestar a las intervenciones habidas en el debate por parte de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor Presidente anuncia que se abre el turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios. Intervienen en este turno los señores Pérez Ruiz (Grupo Parlamentario Andalucista), Aguiriano Fornies (Grupo Parlamentario Socialista Vasco), Benegas Haddad (Grupo Parlamentario Socialista Vasco), Sagaseta Cabrera (Grupo Parlamentario Mixto), Osorio García (Grupo Parlamentario Coalición Democrática), Lluch Martín (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña), Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Comunista) y Barón Crespo (G. P. Socialista del Congreso). El señor Vicepresidente segundo del Gobierno (Abril Martorell) hace algunas observaciones a determinados puntos de algunas de las intervenciones anteriores. Por último, interviene el señor Gamir Casares en representación del Grupo Parlamentario Centrista. El señor Ministro de Economía (Leal Maldonado) amplía su intervención anterior contestando a las réplicas habidas.

El señor Presidente anuncia que, de acuerdo con las normas establecidas para esta clase de debates, se abre un plazo para la presentación de propuestas de resolución y explica el procedimiento a seguir para ello.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

Propuesta de resolución 277

El señor Presidente da cuenta de que han sido presentadas cuatro propuestas de resolución por los siguientes Grupos Parlamentarios: Comunista, Socialista del Congreso, Centrista-Coalición Democrática y Minoría Catalana - Grupo Parlamentario Vasco (PNV). Intervienen para defender estas propuestas los señores Tamames Gómez (Comunista) y Almunian Amann (Socialista).

Seguidamente se procede a la votación de las propuestas de resolución por el orden en que han sido presentadas. Efectuada la votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Comunista, fue rechazada por 159 votos contra 103, con nueve abstenciones. La del G. P. Socialista del Congreso fue rechazada por 159 votos contra 106, con nueve abstenciones. La del Grupo Parlamentario Centrista-Coalición Democrática fue aprobada por 159 votos contra 106, con nueve abstenciones, y la de los Grupos Parlamentarios Minoría Catalana y Vasca (PNV) fue rechazada por 159 votos contra ocho, con 105 abstenciones.

Para explicar el voto intervienen los señores Carrillo Solares (Grupo Parlamentario Comunista), a quien contesta el señor Vicepresidente segundo del Gobierno (Abril Martorell; Osorio García (Coalición Democrática); Aizpun Tuero (Grupo Parlamentario Mixto); Lluch Martín (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña); Jiménez Blanco (Grupo Parlamentario Centrista) y Guerra González (Grupo Parlamentario Socialista).

Página

Interpelación presentada por don Marcos Vizcaya Retana, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), sobre la presencia de las Fuerzas de Orden Público en el interior de la cárcel de Soria 287

El señor Presidente da cuenta de que se ha propuesto el aplazamiento de este asunto para la próxima sesión y pide a la Cámara se pronuncie sobre este aplazamiento. La Cámara muestra su asentimiento.

Página

Señalamiento de la siguiente sesión ordinaria del Pleno de la Cámara. 287

El señor Presidente anuncia que la próxima sesión del Pleno tendrá lugar el miércoles, día 16, a las once de la mañana, con el orden del día, al que da lectura.

Se levanta la sesión a las doce y diez minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

DEBATE GENERAL SOBRE LA SITUACION ECONOMICA (continuación)

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión, interrumpida en la noche de ayer, con la intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, señor Lluch.

El señor LLUCH MARTIN: Señoras Diputadas y señores Diputados, el rumbo que ha tomado el debate sobre la situación y perspectivas de la economía española, evidentemente no parece que nos lleve al puerto de la claridad. Un debate como éste, un debate importante, tenía que haber centrado al menos dos tipos de temas: el primero, cuál era el sentido de las medidas coyunturales recientes, y el segundo, afrontar de una manera decidida el problema de la crisis económica. El primer tema se ha insinuado; el segundo, solamente se ha prometido.

Seguimos, por tanto, en un mundo de incertidumbres, puesto que durante los últimos días ha habido diferentes declaraciones. El 25 de abril, el Ministro de Economía declara que no se piensa plantear un nuevo programa y solamente hacer medidas correctoras. El 27 de abril, en contra de estas afirmaciones, se hace un paquete de medidas que, evidentemente, no pueden ser consideradas como medidas correctoras parciales. De estas contradicciones hay muchas otras en todos los Consejos de Ministros. Por ejemplo, en el último hubo importantes diferencias entre los Ministros, pero se esperaron unos seis a nueve meses a que estas diferencias existieran. Sin embargo, en esta ocasión las diferencias han saltado pronto, y mientras que el Ministro Bustelo habla de aumento de precios de la energía, el Ministro de Economía lo niega.

Pero tenemos que hablar de cuál es la situación y de cuál es el sentido de las últimas medidas.

En primer lugar, hay que decir que no todas las medidas tomadas están mal; no todas las vamos a criticar, sino que vamos a centrarlas en su sitio, o al menos donde nosotros pensamos que están en su sitio.

La causa de estas medidas es que el ritmo de crecimiento de las disponibilidades líquidas ha sido demasiado alto durante el primer trimestre, y la razón de que haya sido demasiado alto es doble. Por un lado, porque hemos pagado la campaña electoral de UCD, puesto que es sabido —y lo avisamos no ahora, sino el 26 de enero de 1978— que con la política monetaria Gobiernos conocidos acostumbran a tomar medidas alcistas para reanimar artificialmente la situación económica, para poder afrontar así las elecciones en una mejor situación. Esto es lo que se ha hecho, y por esto las disponibilidades líquidas han aumentado un 5 por ciento más de lo que estaba previsto. Y por esta razón ahora se va a entrar en una restricción de créditos fuerte.

Pero no todo se explica por la campaña electoral. Es decir, que si los demás partidos hemos hecho también gastos en la campaña electoral, UCD ha hecho el doble.

Además de esta razón ha habido otra, y es la situación de la balanza de pagos y de la peseta como divisa. Evidentemente el superávit de la balanza de pagos y las tensiones hacia la revalorización de la peseta han sido considerables, pero hay que decir que el Gobierno de UCD ni ahora, ni en el pasado, ha tomado una actitud decidida.

No vamos a criticar la revalorización hecha ahora, porque era inevitable, pero es evidente que la devaluación que se hizo en junio de 1977 fue excesiva, y posteriormente no se tuvo la firmeza de hacer medidas correctoras que hubiesen evitado esta revaluación de la peseta tan importante. En consecuencia, ahora se está haciendo una restricción de créditos, y como ayer se dijo aquí, y nosotros lo sustentamos, unas fluctuaciones en demasía del crédito es una de las peores maneras de salir de la crisis económica.

Por otro lado, el Gobierno de UCD tiene

que recordar que en su campaña electoral ha hablado mucho de mercado. Ha dicho que los socialistas y otras fuerzas éramos contrarios del mercado y que ellos eran partidarios. Quien haya analizado con un mínimo de rigor las medidas del 27 de abril habrá visto que hay medidas que facilitan el mercado, como la liberalización del comercio exterior, pero hay medidas con un carácter claramente intervencionista. Por tanto, aquí no hay adversarios y defensores de mercado, sino que hay unos que utilizan la defensa del mercado como un arma meramente ideológica y otros que no somos contrarios al mercado. No lo somos por una razón: porque sabemos claramente que donde no hay mercado hay racionamiento; que el mercado es un mal sistema de asignación de recursos, pero que los otros sistemas son peores aún; que el mercado introduce desequilibrios, pero que los otros sistemas introducen aún más.

Sabemos también al menos dos o tres cosas más. Una de ellas es que el mercado defiende frecuentemente a la mayoría de los consumidores. Un autor nada sospechoso, como Adam Smith, decía que quienes conspiran contra el mercado no son los consumidores, sino quienes quieren elevar los precios.

Por tanto, no estamos contra el mercado, y nos extraña que una fuerza que ha hecho de ello su campaña electoral a continuación dicte medidas intervencionistas.

Es raro también cómo nos enteramos de algunas noticias. Por ejemplo, ayer por la mañana conocí la política del Gobierno a raíz de unas declaraciones de Carlos Ferrer, Presidente de la CEOE. Esta política del Gobierno fue confirmada aquí ayer por la tarde por el Ministro de Economía. Se tocaban una serie de problemas, de los que quiero hablar con toda claridad, en los cuales podría haber alguna coincidencia.

Si el Ministro de Economía repasa las cortas páginas dedicadas a la Comisión de Economía, verá que nosotros ya avisábamos, el 3 de noviembre del pasado año, sobre la excesiva rapidez en algunos temas de liberalización. Lamentamos que UCD sólo se haya dado cuenta, cinco meses después, por ejemplo, de lo que respecta a las Cajas de Ahorro y a la construcción de viviendas. Creo que con una

mayor modestia y un mayor nivel de lectura esto se hubiese podido evitar.

Pero lo grave de todo es que no se plantea la crisis. La gente de la calle está pensando que aquí estamos discutiendo y haciendo un programa de política valiente para afrontar la crisis, y aquí no se afronta la crisis. El martes pasado asistí a una reunión de un sector industrial en crisis, y a las preguntas que allí se hacían sobre cómo va a ser el tipo de cambio de la peseta o cómo va a ir la evolución de la demanda, tengo que decir que al menos hasta ahora no podemos contestar.

Parece que la solución del Gobierno de UCD es una solución clásica: dejar que la crisis se resuelva por sí misma, no eliminando los dolores del parto. Continuamos como estábamos, sin política económica y solamente con el único recuerdo de los Pactos de la Moncloa, que fue hasta este momento la única política —parcial, pero la única política— que se ha hecho contra la crisis.

Al parecer, ahora solamente existe un objetivo: precios, precios y precios. Y este objetivo con una sola medida, que es la de las cuestiones monetarias. Pensamos que esto es demasiado simplista; sobre todo, como ya hemos dicho en muchas ocasiones, el objetivo de precios nos parece bien irreal o bien que, si se alcanza, será solamente a cambio de introducir una mayor situación de depresión. Pensamos que la estimación del 10 por ciento que el Gobierno persigue es irreal. Lo venimos diciendo desde el año pasado, tanto nosotros como las centrales sindicales, y solamente ayer el Ministro de Economía dice que no es irreal y habla de una serie de excepciones. Seguramente esto va a ser irreal y por tanto ya nos está anunciando aquí un cambio de cuestiones.

Lo cierto es que en las diversas actitudes de este Gobierno y del anterior, no hay indicios para creer que haya voluntad real para salir de la crisis. Parece que solamente hay voluntad real de limitar los salarios al ritmo de crecimiento de los precios. Pero cuando se habla de las relaciones laborales o de los sindicatos, se habla de muy poco; ayer aquí se hablaba de las rigideces que introducen las leyes laborales de lo que llamamos «el antiguo Régimen», pero no de otros aspectos, como,

por ejemplo, los nuevos derechos que tienen los trabajadores.

Aquí llegamos a una contradicción, y es que los empresarios dicen que no invierten porque no hay un marco laboral claro, que evidentemente no puede ser el del pasado, y el Gobierno de la UCD no se atreve a marcar este cuadro laboral. Por eso podemos decir que cuando los sindicatos están pidiendo un nuevo marco laboral, no sólo están asumiendo la defensa de sus intereses como clase, sino los del conjunto de la sociedad, porque no va a mejorar la inversión si no existe este cuadro. Y la posición de UCD ha sido de timidez y de defensa de unos intereses estáticos y una posición ambigua en su conjunto.

Exactamente igual con respecto a los sindicatos. Durante el año 1978, los sindicatos aseguraron mejor que nadie el cumplimiento de los Acuerdos de la Moncloa. Pero el Gobierno no ha hecho nada para que estos sindicatos arraiguen y sean una columna básica no solamente en la democracia, sino también de la salida de la crisis. Unas migajas de patrimonio sindical no son el patrimonio sindical. No se han proporcionado medios económicos a los sindicatos y, por tanto, estamos prácticamente como en los años 1974 y 1975.

También se vio claramente en el fracaso de las negociaciones del año pasado que no había voluntad de hacer una política de empleo, que no había voluntad de tratar de este conjunto de leyes sindicales y, por tanto, que el único interés era fijar los salarios, pero no reconocer la nueva situación, de la que la democracia habla, para los trabajadores. Y esta nueva perspectiva para los trabajadores es, al mismo tiempo, insistimos, una nueva perspectiva que dará seguridad y estabilidad para que los empresarios puedan invertir.

Y quiero entrar en otro tema, también ligado con la inversión, que es el tema del mercado. El mercado, en una sociedad industrial compleja como la nuestra, no emite las señales sobre lo que va a suceder en el futuro con toda fluidez. Por lo tanto, el Estado tiene obligación de fijar posiciones para que el conjunto de la economía y la inversión privada sepan hacia dónde se va. Cuando los socialistas, ahora, en el momento de una crisis, estamos pidiendo que haya inversión pública, no lo estamos pidiendo porque seamos estadistas, o

bien porque queramos ir contra el sector privado. El tipo de razonamiento es muy distinto.

Nosotros pensamos que sólo si hay una línea de actuación clara por parte del Estado, con respecto a la inversión pública, el 75 por ciento de la inversión privada podrá lanzarse hacia adelante. Por esta razón, cuando nosotros pedimos un mayor déficit en el Presupuesto, lo hemos pedido en gastos de inversión pública con el objetivo de que la inversión privada aumente.

El Vicepresidente del Gobierno, señor Abril Martorell, cuando nosotros dijimos que el déficit del Presupuesto era insuficiente, puesto que era de 150.000 millones de pesetas, y pedimos que se aumentara a 222.000, dijo que los socialistas eran demagógicos, parasitarios e inflacionistas. A los diez días, el mismo señor Abril Martorell aumentó en 50.000 millones de pesetas el déficit. Esto no es serio y va en contradicción con la claridad de objetivos que aquí he estado defendiendo. Este mayor déficit tiene que ir destinado a la inversión pública porque ésta es la base de que haya inversión privada.

Con relación a lo que ayer nos explicó el Ministro de Economía, hay subyacente una serie de ideas teóricas de las cuales me permitiré disentir. En primer lugar, parece que los beneficios vayan inversamente a los salarios, y esto desde muchas teorías que ayer se citaron, como la Escuela de Cambridge, son teorías que no son presentables. Los beneficios dependen de la demanda.

También ayer se nos explicó algo muy sencillo que parece que sirve. Se contienen los salarios, aumentan los excedentes empresariales; en consecuencia, aumenta la inversión y, prácticamente, aumenta la ocupación. Esto tiene un inconveniente: que no funciona. (Risas.) Pienso que un Gobierno como éste, muy influido, diría yo, por algunas políticas económicas cercanas, sería bueno que se fijara en la situación francesa. Allí han aumentado sustancialmente, como sabe el señor Leal, los excedentes empresariales y no han aumentado la inversión, puesto que ha aumentado el consumo capitalista y ha aumentado la inversión especulativa, no en términos de trabajo; han aumentado las reservas financieras también,

pero por sí solo el mecanismo no asegura un aumento de inversión.

Puesto que aquí hay una serie de problemas sectoriales, no hay que hacer una política tan agregada como se dijo ayer, sobre todo si este programa, como dijo el señor Leal, será de una política agregada. Pensamos que hay que hacer una política desagregada, porque con otro tipo de política, muchos problemas, como inversión, empleo y otros, como muy bien sabe el señor Leal, aunque ayer no lo dijo, resulta que no se pueden resolver.

Pero llegados aquí, uno se pregunta: ¿Qué pasa del cuadro macroeconómico del año pasado? Todos los bancos situados a mi derecha sabrán que Unión de Centro Democrático, en los meses de noviembre y diciembre, nos sometió a unos baños de cuadros macroeconómicos. Estos cuadros, que se presentaron repetidamente, decían cosas como que la inversión este año iba a aumentar el 8,4 por ciento. Y ahora no se nos ha dicho si va a aumentar el 8,4 por ciento o no. Nosotros pensamos que no. Ya lo dijimos entonces, pero no se nos ha dicho nada de dónde ha ido a parar ese cuadro macroeconómico. Lo único que hemos presentado es que el 10 por ciento puede aumentar un poco más; yo diría que, con unos días más, puede llegar al 12 por ciento que decían los socialistas. Que la inversión no aumentará el 8,4 por ciento. No me extrañaría que hubiese otros cuadros macroeconómicos en el Ministerio de Economía que hablasen de un incremento máximo de la inversión en su conjunto del 4 ó 5 por ciento; no me extrañaría nada, pero insisto que esto ayer no se dijo. Como tampoco se dijo qué pasaría con el tipo de cambio.

Antes de entrar en otros temas me quiero referir a una cuestión fundamental, que es la posición del talante en la política económica. Nosotros hemos insistido repetidamente que en la política económica tiene que haber un talante de suavidad. Tiene que haber en plena crisis, como objetivo central, el tomar medidas con suavidad. Por lo tanto, pensamos que hay que definir y decir claramente, sin nerviosismo, cuál es la política de cambio, cuál es la política con respecto a las reservas. Tampoco se nos dijo cuál es la política con respecto al saldo de caja, pero de una manera concreta, que se entienda, de forma que uno pueda vol-

ver a donde le han elegido y pueda contar, bien a la patronal, o bien a las centrales sindicales, qué es lo que se ha dicho sobre estos temas fundamentales.

Si se coge la prensa de hoy, la impresión es la misma: aquí no se concretó, aquí sólo se anunciaron cosas. Y no estamos contra todas las cosas que se anunciaron; se anunciaron con timidez, pero si lo he entendido bien, lo que se vino a decir con respecto al programa de política económica para cuatro años es que no se quiere hacer un programa de política económica a lo López Rodó; si se quiere decir esto, nos parece bien, pero hay que concretar más qué tipo de programa se quiere hacer.

Pero hay una observación de orden más general. Hace pocos días aquí, sin debate, hubo un discurso del Presidente del Gobierno muy amplio donde se tocó casi todo; por ejemplo, se habló de que el Gobierno tenía muy presentes a las áreas deprimidas, más presentes que nadie o tan presentes como cualquier otra fuerza, y esto ha desaparecido en el discurso del Ministro de Economía. Aquí no se ha dicho nada con respecto a cómo va a ser el plan energético; no se ha hablado de reestructuración industrial; y uno teme que esto lleve a confirmar algo que ya he dicho, es decir, que se hace una política de no intervención aparente; de dejar que las cosas se resuelvan, con lo cual la crisis va a salir con el modelo clásico de mucha más gravedad, mucho más paro, muchas más pequeñas y medianas empresas que desaparecen y ello solamente acompañado de una política de parcheo.

Cuando nosotros hablamos de reestructuración industrial, nos referimos, en primer lugar, a reestructurar a los sectores que van bien, no a hacer parcheos con el textil, con la siderurgia o con la construcción naval, que habrá que hacerlos; pero, evidentemente, si se quiere construir una economía de futuro, lo que hay que hacer es decidir qué se quiere hacer en este país con la industria y, en primer lugar, apoyar a los sectores que están creciendo, que se están desarrollando y que son los únicos que no se pueden permitir un desarrollo global mucho mejor y más amplio.

Poco se ha apuntado también con respecto a la lucha contra el paro. Yo no pido desde aquí un plan de trabajo como pedía aquel so-

cialista belga, que el señor Leal conoce bien, Henri de Man, que pedía un plan de trabajo global, pero sí que pedimos medidas concretas mucho más concretas que las dos a las cuales él hizo ayer una referencia.

Por tanto, en resumen, y termino, se dijo muy poco sobre la política coyuntural; se explicó muy poco el por qué se habían tomado las medidas que se adoptaron hace pocos días en el Consejo de Ministros; no se explicó cuáles son las perspectivas económicas para este año, ni se explicó tampoco cómo se va a afrontar la crisis en los próximos cuatro años.

Yo soy de los que piensan que las elecciones han sido útiles en un punto, en el punto de que han fijado posiciones políticas y que, por lo tanto, el Gobierno puede gobernar; pero el Gobierno no está gobernando de una manera clara en contra de la crisis. En definitiva, y un poco en confianza de gente que nos hemos dedicado a la enseñanza, si estuviéramos ahora en junio, en los exámenes de junio, yo, señor Leal, amigo Leal, le diría que volviera en el mes de septiembre. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Comunista, tiene la palabra el señor Tamames.

El señor TAMAMES GOMEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en la sesión de hoy estamos discutiendo o prosiguiendo con la discusión del documento económico presentado por el Gobierno y de la intervención hecha por su Ministro de Economía. A mí me parece que este documento presentado por el Gobierno contiene una serie de deficiencias importantes, incluso técnicas, no pocas omisiones y resulta poco convincente.

Por seguir su misma secuencia, en esta primera parte de la intervención en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, el documento anuncia un crecimiento del producto nacional bruto del 3 al 5 por ciento en el primer trimestre del año. Se puede decir que esto no tiene una fundamentación importante, satisfactoria, como lo demuestra el mismo hecho de que el crecimiento lo sitúa entre el 3 y el 5 por ciento, que es una franja ya de por sí suficientemente significativa. Pero lo más im-

portante es destacar que este crecimiento que podría presentarse como algo alentador, en una fase todavía de profunda depresión, se imputa al crecimiento del consumo privado y se dice textualmente: «... debido a efectos de los convenios colectivos y al mantenimiento de las exportaciones».

Es decir, no hay ninguna relación de causa-efecto entre una política económica anticíclica y unos resultados económicos, y lo que hay que preguntarse entonces es, cuando desaparezca el factor, o, mejor dicho, el efecto como consecuencia de los convenios colectivos, de este aumento del poder adquisitivo debido a la erosión de la inflación, y cuando tengan su afloración los primeros inconvenientes como resultado de la apreciación de la peseta en las exportaciones, como se va a mantener en los próximos trimestres que quedan del año ese crecimiento estimado por el Gobierno entre el 3 y el 5 por ciento.

Estamos, señoras y señores Diputados, ante una política a cortísimo plazo, ante una política de giro, como máximo, a noventa días.

En los párrafos 2 y 3 del documento se da precisamente la razón a una argumentación del tipo de la que he hecho con anterioridad, y se pone de relieve que la inflación, en los meses de enero a marzo de 1979, va a una tasa del 15,7 por ciento, muy por encima, por consiguiente, del 12,5 por ciento que tiene por objetivo, y además con algo que no se dice, y es el grave hecho que circula como insistente rumor en los medios económicos, y sobre todo en los medios estadísticos, de que el índice de precios de consumo del mes de enero no es el 1,08 por ciento, sino que seguramente habrá que agregarle, por lo menos, medio punto, como consecuencia de toda una serie de alzas de precios que no se tuvieron en cuenta en aquellos momentos electorales en que se publicaba el índice de precios de consumo del mes de enero. Y es que estamos ante una política que, a pesar de haber polarizado todos sus esfuerzos en contener la inflación, ni siquiera ha conseguido este efecto, a pesar de que estamos ante graves estancamientos de gran número de ramas de la producción, y si esa tendencia se mantiene, si esa tendencia de inflación, a pesar de haberse polarizado ahí los esfuerzos, se mantiene, llegaremos al mes de julio con un aumen-

to en el índice de precios de consumo superior al 6,5 por ciento, y eso tendrá como consecuencia, a pesar de que el Gobierno, en el Decreto de 29 de diciembre, se curó en salud y decía, «el Gobierno podrá»; que ese «podrá», desde luego, los sindicatos harán todo lo posible para que se convierta en «el Gobierno revisará» las cláusulas de los convenios para que, a partir de seis puntos y medio de aumento en el índice de precios de consumo, se vuelva a restablecer el nivel del poder adquisitivo.

Señoras y señores Diputados, nos encontramos ante el más falso de los liberalismos, porque se pretende que éste es el marco de una economía liberal que puede ser conducida con medidas monetarias, cuando, en realidad, estamos en un marco económico que ha cambiado muy poco, que sigue siendo de capital monopolista y en donde la respuesta de la gran industria y de los grupos financieros, frente a los débiles estímulos del Gobierno, es, sencillamente, el alza de precios y la disminución del nivel de actividad económica.

En el punto 4 del documento del Gobierno se establece un falso optimismo cuando se dice «que la búsqueda de empleo ha aumentado en los últimos tiempos solamente en cincuenta mil nuevas peticiones de trabajo, la mitad que en 1978».

Esto, en realidad, también es una semifalacia, porque lo que no dice el Gobierno es que estos aumentos, más reducidos respecto a 1978, en demanda de nuevos puestos de trabajo, se deben sencillamente a una depuración metodológica del Instituto Nacional de Empleo, que está haciendo todo lo posible para sustituir las encuestas de población activa, que todos los estadísticos en España tienen como más ajustado reflejo de la realidad, por un sistema de paro registrado que a nadie convence, y que en las últimas circulares emitidas por el Ministerio de Trabajo viene a demostrar que, efectivamente, se está intentando destruir el sistema de las encuestas de población activa para sustituirlas por este deficiente sistema de paro registrado. No hay más que escuchar las observaciones hechas por la OIT, para, en los escalones más juveniles del empleo, ver lo que significa el cuantioso volumen de trabajadores desanima-

dos y también en lo más alto de la pirámide de población de mayor edad, las personas que ya ni siquiera se inscriben en las oficinas de colocación porque saben que no van a encontrar trabajo.

Hay un quinto problema —que se plantea en el documento con este mismo número—, que dice que la superación del déficit de la balanza de pagos va a deberse, en buena parte, al aumento de la inversión extranjera. Esto se presenta como un elemento positivo, sin más aclaraciones; cuando la realidad es que, dentro de esta aseveración, puede haber bastante frivolidad, porque la inversión extranjera, en muchas ocasiones, se está dirigiendo, simplemente, a la compra de negocios españoles en quiebra, en suspensión de pagos.

Esto es una consecuencia más de la depresión, y, por este camino, señoras y señores Diputados, vamos a una situación de mayor dependencia de nuestro sistema económico, y la planificación se va a ir reduciendo a lo que es en estos momentos con el Gobierno de UCD, a la preparación de unos cuadros macroeconómicos que son meros crucigramas, que tienen alguna virtualidad publicitaria en el momento de publicarse, pero que luego no sirven para nada. La planificación la harán las empresas multinacionales en la industria del automóvil, en la industria química y en la farmacéutica, incluso en la banca, con la entrada de los nuevos catorce grandes bancos que el Gobierno, también sin discusión parlamentaria, autorizó pocos meses antes de las elecciones.

Se puede afirmar, igualmente —me refiero a los párrafos 6, 7 y 8 del documento—, que el aumento de las disponibilidades líquidas en un 22 por ciento en vez del 17,5 por ciento, significa que la política monetaria no es la adecuada, como ha puesto de relieve mi compañero Lluch. En los momentos electorales del primer trimestre hubo presiones, precisamente para que estas disponibilidades líquidas crecieran por encima de los límites pactados el año pasado y de los declarados por el Gobierno como convenientes en su cuadro macroeconómico de 1978 para 1979.

Pero, además de estas presiones electoralistas, ¿qué sucede? Que no ha cambiado lo fundamental. Los órganos rectores del Banco

de España siguen siendo los mismos, y se puede decir que no estamos ya en una política de freno para la aceleración, como se le criticó a nuestro ex compañero don Laureano López Rodó, sino que estamos en algo peor: en una política de vaivenes donde, incluso, el Banco de España altera los mecanismos de intervención en el mercado de dinero de un día para otro, sin una política decidida y, sobre todo, sin una política que pase por este Parlamento; estamos en una política que no tiene que responder a nadie porque los órganos rectores son absolutamente sumisos al Gobierno.

En los apartados 9 y 10 del documento se dice también, sin base alguna, que va a haber un crecimiento del 4 al 5 por ciento en lo que supone el año en su conjunto. Este es un nuevo sofisma, porque se puede preguntar: ¿de dónde vienen estos razonamientos para decir que vamos a crecer entre el 4 y el 5 por ciento? Pero el verdadero sofisma está en afirmar que este crecimiento va a permitir un aumento positivo del empleo; «un crecimiento positivo del empleo», se dice textualmente. ¿Qué significa esto, dicho de otra manera? Sencillamente que en vez de 11.200.000 personas trabajando, a finales de año podemos tener 11.250.000. Pero lo que no dice, en cambio, es que, en vez de tener 1.300.000 parados, tendremos 1.500.000, o, en vez de 1.500.000, tendremos 1.700.000; es decir, 200.000 parados más.

Esa no es forma de exponer los problemas, como tampoco es argumento suficiente para decir que vamos a tener 50.000 empleos más. Eso está muy lejos de lo que decía el Gobierno en el momento de presentar los Presupuestos —recuérdenlo ustedes—, cuando afirmaba que se podrían crear entre 100.000 y 150.000 nuevos puestos de trabajo. Y no es argumento, además, porque todo el mundo sabe que aquella vieja aseveración de que con aumento del 4 al 5 por ciento la economía española iba enjugando el paro ya no vale.

También se ha dicho en intervenciones anteriores —y yo lo afirmaré— que no solamente por las inversiones con alta intensidad de capital, que no crean trabajo apenas, se puede sustituir empleo, sino, también, por la circunstancia adicional de que hay muchas

capacidades ociosas en toda la industria que, sin necesidad de inversión, pueden significar un aumento importante de producción y, en definitiva, de renta.

En el párrafo 11 se hace la acostumbrada y ya habitual referencia a que el motor de la inflación son los salarios, y se hacen las advertencias de que un crecimiento de salarios puede significar un reavivamiento de la inflación, cuando antes se reconoce que mientras los salarios no han crecido más de un 14 por ciento, sin embargo estamos en un nivel de precios del 14,75 por ciento.

Lo que no se dice, además, en el informe es que no hay una política de dinero, que esa política que se estableció por el Gobierno Suárez en julio del 77, de liberalizar los tipos de interés (como ha reconocido el propio profesor Fuentes Quintana, que fue su autor, en artículos publicados en el otoño del pasado año), que esa política de liberalización de los tipos de interés sin crédito selectivo de ninguna clase está impulsando la inflación y frenando las inversiones porque ¿quién invierte, señores, con tipos de interés del 20 y del 22 por ciento? ¿Qué rendimiento hay que sacar a esas inversiones para sumar a ese 22 por ciento una cantidad suficiente para que no haya una erosión como consecuencia de la inflación en los resultados finales?

No hay una política de precios del suelo a pesar de que está en la Constitución, y se echa la culpa a los salarios, pero no se dice en ninguna parte que el Gobierno no ha hecho absolutamente nada para contener el precio del suelo, y que tenemos ya en el centro de Madrid las viviendas a cien mil pesetas metro cuadrado, y lo mismo en Barcelona; que las viviendas en los barrios obreros de Madrid y Barcelona están entre treinta y cinco mil y cuarenta mil pesetas metro cuadrado, y que se llaman viviendas sociales a las que cuestan cuatro millones de pesetas.

Tampoco se alude para nada a los factores monopolísticos y se olvida la política de precios y ¿qué sucede? Que un sector monopolizado como el del automóvil, a base de ese grupo de presión, la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones, se pone de acuerdo para subir los precios ocho veces a lo largo de tres años.

Hay un abandono en la política de los precios donde los únicos precios que se vigilan son los de los salarios, intentando situarlos al 13 por ciento, y los precios agrícolas intentando situarlos al 12,50. Cuando menos, se puede decir que la política del Gobierno no es equitativa y que lo que está defendiendo son los intereses de una oligarquía financiera, como lo demuestran sus estrechos contactos con la CEOE, a los que me referiré después.

Para terminar, en el punto 12 del documento del Gobierno se habla de un programa económico a medio plazo. Es un planteamiento el que se hace que yo me atrevería a decir, incluso, hasta vengonzante —ya explicaré por qué—, porque se habla de programa y además es un programa prácticamente secreto, sin directrices, incierto, sin fechas e, incluso, misterioso, porque se dice que se aumentará la productividad y que se resolverá el empleo, pero no se especifica cómo ni cuándo; ni se afirma ni se hace ninguna alusión a la corresponsabilidad, al programa de inversiones públicas ni a nada parecido.

Por todo ello, de este documento y de las explicaciones complementarias del señor Ministro de Economía se puede decir que nos encontramos ante una especie de descripción de la situación presente sin aportar soluciones, todo lo más presentando alguna previsión sin fundamento y algunas promesas, que lo más seguro es que quedarán incumplidas, como ha sucedido en el pasado.

El Gobierno parece estar de acuerdo con una filosofía que se va extendiendo, que es la propia de la senectud de Galbraith, de este Galbraith que, después de haber escrito libros tan estimulantes como «El capitalismo americano» o «La sociedad opulenta», en su senectud llega a afirmar que en doscientos años los economistas desde el momento en que Adán Smith escribió «Las riquezas de las naciones», apenas han hecho otra cosa que llegar a la conclusión de que la inflación solamente se cura con el paro y que el paro solamente se cura con la inflación. Y esta frase que se está repitiendo mucho en estos días tiene al final un colofón: el paro es inevitable. Con eso no estamos de acuerdo el Grupo Parlamentario Comunista, no estamos de acuerdo con que haya que poner el «lasciate ogni spe-

ranza, voi ch'entrate», de Dante (que se tengan que abandonar todas las esperanzas al entrar en el círculo infernal del paro y de la inflación). De ese círculo es posible salir, pero es posible salir solamente si hay una planificación democrática al servicio de los intereses generales, y una planificación democrática que se plantee los verdaderos problemas del país y no simples apreciaciones del tipo, del corte de OCDE, de la UCD o de la CEOE.

Se puede decir: ¿qué hace el Gobierno en lucha contra el paro? ¿Qué plantea? Entiende que hay que acelerar la tasa de crecimiento y que esto depende del nivel de la inversión privada, que es el 75 por ciento, como si ese 75 por ciento fuera una cifra que hubiera que inscribir en una lápida, cuando, en realidad, reconoce que eso no sirve para gran cosa en estos momentos, y que hay que hacer mejoras en la población activa con la formación profesional y las jubilaciones.

Cuando reconoce la impotencia de la inversión privada en estos momentos; cuando no se atreve a dar una cifra de incremento de parados en 1979, que el Banco de Bilbao —entre paréntesis— sí lo ha hecho, en una cifra de doscientos mil; cuando no se alude a los desequilibrios regionales crecientes, como ponen de relieve los nuevos estudios; cuando se dice que es una tarea a largo plazo y que esta tarea solamente podrá desarrollarse con el tiempo, yo digo al Gobierno: Señores, un poco de seriedad, y un poco de seriedad porque en un documento, mejor dicho, en una nota publicitaria del Partido Andaluz (del PSA) publicada el domingo 1 de abril de 1979 en el diario «ABC» —supongo que de Sevilla—, se dice: «Medidas urgentes contra el paro y la salida del ahorro andaluz, que la Administración se ha comprometido a preparar en tres semanas para promover la agricultura, la vivienda, la industria y el patrimonio del suelo urbano municipal». Si esa Administración de la UCD se compromete —yo quiero que el Ministro nos conteste si se comprometió, efectivamente, a resolver los problemas del paro de Andalucía— a plantear soluciones en veintiún días, que no venga al Congreso a decir que es un problema a largo plazo que habrá que resolver para las «calendas graecas».

El Gobierno ¿qué política tiene para las pe-

queñas y medianas empresas? Ninguna. Y no tiene ninguna política, no porque no tenga bases informativas, porque hay una resolución del 12 de diciembre de 1978 en la Comisión de Economía, donde se dice con mucha claridad que la pequeña y mediana empresa tiene derecho a la participación en los órganos del crédito, en los sistemas de la Seguridad Social, que tiene derecho a una presencia común para problemas comerciales y financieros y que no debe haber discriminación a favor de las grandes empresas. Y de esa política de pequeñas y medianas empresas el Gobierno no ha hecho nada; una proposición que él mismo firmó unánimemente con los demás grupos.

Hay también una falta de política seria de reajustes sectoriales, en la energía, en la construcción naval, en la siderurgia. Hay una falta de información total sobre nuestras negociaciones con la CEE, donde todavía no existe el órgano que dé participación a las fuerzas sociales y políticas, y en donde no se nos ha explicado el por qué de esa frase del presidente Giscard, de que los retrasos para acelerar las negociaciones entre España y la CEE se deben a los negociadores españoles.

Hay muchos problemas, por lo tanto. No se atiende a todas esas necesidades profundas de nuestra realidad económica, y las promesas que se hacen nos resultan unas promesas de muy poco valor. En esta misma tribuna, el 21 de diciembre de 1978, en la última sesión antes de la disolución de las Cámaras, el Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos —que sigue siendo el mismo, el señor Abril Martorell— se comprometió a que en un mes se presentarían los proyectos legislativos y se pondrían en marcha los decretos para la regulación de los órganos rectores del Banco de España, para la equiparación del régimen de la Seguridad Social Agraria al Régimen General, para las leyes de reforma y desarrollo agrario, para el estatuto de la empresa pública y para muchas otras cosas. Han pasado más de tres meses desde entonces y nada se ha cumplido.

Tampoco se está cumpliendo la reforma fiscal, porque hay un retraso de muchos meses en la selección de los dos mil inspectores

que son necesarios para que la reforma fiscal sea una realidad. Porque hay informaciones de que la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio va a quedar en la mitad de lo previsto, precisamente porque no hay inspectores suficientes; porque hay un retraso en el estudio de los proyectos definitivos del Impuesto sobre el Patrimonio, Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre el Valor Añadido; porque la reforma fiscal no se prolonga, ni mucho menos, en todos los temas de descentralización fiscal, de autonomías para las Comunidades, de autonomía fiscal para los Ayuntamientos, que se encuentran en una situación patética en cuanto a sus recursos financieros. Y ¿cómo vamos a tener, además, una política económica aceptable si no hay discusión de los problemas y si no hay, además, estadísticas suficientes? Nos encontramos con una encuesta de salarios que lleva un retraso de más de un año, sin ninguna clase de explicaciones. Lo que sí se puede decir siempre por el Gobierno es que los salarios crecen y que eso significa una mayor inflación, pero no hay todavía una forma detallada y convincente para decir cómo crecen, por qué y dónde crecen los salarios.

En el índice de precios de consumo tenemos los defectos de los retrasos, los defectos de la inclusión o no inclusión de una serie de elementos que tienen paso en la ponderación final, los problemas de sustitución de toda una serie de informaciones por otras. En cierto modo se puede decir que en el Instituto Nacional de Estadística, durante el período electoral, se operó como en las satrapías persas, donde al emisario que llevaba malas noticias se le ejecutaba. Eso es lo que sucedió con Blas Calzada cuando la información sobre el aumento de los precios no resultó del agrado del Gobierno. Al señor Calzada le fue dado el cese y fue sustituido por persona que el Gobierno piensa que va a ser más sumisa y que todos esperamos que no lo sea. Y hay que decir, además, que esta estadística es deficiente y hermética, porque el Gobierno tampoco ha cumplido las promesas que lanzaba en los decretos de principios del 78 sobre participación de las fuerzas sociales en el Consejo Superior de Estadística y en las Comisiones Provinciales de Precios. No se aplica nada de eso. No hay ninguna claridad es-

tadística, y esto se debe a la intención del Gobierno de que haya una nebulosa.

El señor PRESIDENTE: Señor Tamames, el tiempo ha concluido.

El señor TAMAMES GOMEZ: Señor Presidente, le ruego que me dé unos minutos, teniendo en cuenta, sobre todo, que mi Grupo solamente va a hacer esta intervención en esta fase del debate. Unos minutos solamente para terminar. (*Rumores y protestas.*)

El señor PRESIDENTE: Termine, por favor.

El señor TAMAMES GOMEZ: Otra característica del comportamiento económico de la UCD es el problema, ya destacado, de la falta de definición del sector público; pero esto solamente es en apariencia, porque, desde luego, su intención respecto del sector público es que se convierta en una especie de vertedero de la economía social de mercado, y no es una frase más o menos dura, sino que es una realidad. El olvido del estatuto de la empresa pública, que por más de tres veces se prometió presentar en este Congreso sin hacerlo, la privatización creciente del INI, la pretensión de fijar en la Seguridad Social unos niveles mínimos para privatizar el resto; el intento de casi triplicar lo que se llaman los fondos para la enseñanza privada a través del llamado «cheque escolar», son problemas que significan que no hay una definición de la empresa pública, pero que el Gobierno lo que está haciendo es disolver la empresa pública para hacer posible una economía social de mercado, donde la economía mixta tenga menos incidencia. Como tampoco nos convencen los argumentos del señor Ministro de Economía cuando señala que hay que buscar un sistema de nuevas relaciones laborales y nos dice que en Estados Unidos está muy bien que se cambie de un empleo para otro. En España lo que pasa es que no se cambia de un empleo para otro, sino que se cambia de un empleo para el paro. Este es el verdadero problema.

Hay muchas cuestiones a plantear que el Gobierno no ha querido resolver, porque hay una ley de Acción Sindical en la Empresa congelada, una ley de Contratación Colectiva

que podría fijar esas reglas para el reparto de los aumentos de productividad, un Estatuto de los Trabajadores, también demorado, como hay toda una serie de situaciones que el Gobierno no ha puesto de relieve y que muestran deficiencias sin fin. Además, en este caso el Gobierno negocia y discute antes con la CEOE que con el propio Parlamento. Y esto se puede comprobar en el «ABC» del 9 de mayo —de ayer—, donde se dice que el Gobierno se ha comprometido a flexibilizar la contratación, como son los contratos a tiempo parcial y los contratos temporales; se ha comprometido a todo un marco de relaciones laborales que probablemente quedará ultimado en el plazo de un año, y se ha comprometido también a un programa global para tres años, que estará terminado pronto.

Todos éstos son compromisos del Gobierno con la CEOE, compromisos que no están en el documento que el Gobierno remite precisamente al Parlamento.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que concluya, señor Tamames.

El señor TAMAMES GOMEZ: Concluyo con dos palabras, señor Presidente, en el sentido de que hay, además, un intento en el Gobierno —al emplear la palabra «programa» en vez de «plan»— de eludir el artículo 131 de la Constitución, que habla de planificación. Y si en España hay planificación, tendrá que pasar por la Cámara, por las Comunidades Autónomas, por el futuro Consejo de Planificación, y ésa es la operación que el Gobierno está intentando eludir. Nosotros planteamos la necesidad de un verdadero plan para combatir el paro con un programa de inversiones públicas para poner en uso los recursos ociosos, para estimular las inversiones de la pequeña y mediana empresa, para mejorar la gestión de la Seguridad Social y para hacer posible una política económica más decidida con órganos rectores nuevos en el Banco de España, en el crédito oficial, en la empresa pública y en el sistema financiero, para desarrollar las autonomías y para que este plan se discuta en el Parlamento y no siga la política económica del Gobierno de goteo de decretos y de eludir la presencia y la discusión de la política eco-

nómica en el Parlamento, como debe ser en un Estado democrático.

Nada más, muchas gracias, señoras y señores Diputados, muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: El señor Vicepresidente segundo del Gobierno tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO (Abril Martorell): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, aún le falta tiempo al debate y vamos a dárselo. Estamos en un tema ciertamente importante y tiempo habrá para que SS. SS. se entretengan.

Voy a llamar la atención de SS. SS. muy pocos minutos. Lamento entrar en medio de este debate, así como haber llegado tarde a la sesión, pero quiero decir con total sinceridad que no he podido frenarme de solicitar la palabra al señor Presidente del Congreso al oír el conjunto de contradicciones que el representante del Grupo Parlamentario Comunista estaba diciendo en ese momento.

Mi intención es, simplemente, la de aclarar un único punto, que es el relativo a la interpretación del señor Tamames sobre el cambio del Director General del Instituto Nacional de Estadística. En este punto tengo que decirle muy claramente al señor Tamames que ofende totalmente a la verdad, que está diciendo una mentira y que, además, es consciente de que está diciendo una mentira. (*Rumores.*)

El cambio del señor Calzada está exclusivamente inspirado en atender al deseo reiterado por él desde muchos meses antes. No ocurre más que el Gobierno ha accedido a ese deseo expuesto por el señor Calzada antes de finalizar 1978, y que fue aplazado hasta después de las elecciones generales. No tiene absolutamente nada que ver con el índice de precios de un mes o de otro, porque el Gobierno tiene suficientemente acreditada su credibilidad, su falta de manipulación y la puesta a disposición de todos los sindicatos —incluidos los de Comisiones— de todo lo que está ocurriendo con el índice de precios, con pelos y detalles, porque es al Gobierno al primero que le está preocupando el crecimiento de ese índice de precios.

Por tanto, no intervengo más que para aclarar este único y exclusivo punto en favor de la honorabilidad, tanto del señor Calzada como del señor Montes, anterior Secretario General Técnico del Ministerio de Economía, y de la honorabilidad absolutamente comprobada del actual Director del Instituto Nacional de Estadística, así como a favor de las decisiones del Ministro proponente, que en aquel caso tenía el honor de ser yo mismo.

Nada más y muchas gracias.

El señor TAMAMES GOMEZ: Pido la palabra para alusiones, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: El señor Tamames tiene la palabra para alusiones.

El señor TAMAMES GOMEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, subo a esta tribuna y en esta ocasión lamentando mucho que sea para esto, pero no tengo más remedio que decir que lo verdaderamente escandaloso es que el Vicepresidente de Asuntos Económicos del Gobierno no esté presente en el debate sobre la situación económica del país. (*Aplausos.*)

Eso es verdaderamente escandaloso, y las muchas obligaciones que todos tenemos no pueden impedir que los responsable de esto que se llama la política económica, que he tratado de demostrar que es una política económica para unos determinados intereses y no para los intereses generales y además muy ineficazmente llevada a cabo, no estén presentes en los debates.

En cuanto a las palabras, hay que medirlas. La palabra «mentira» es un término ofensivo, y aquí no se han empleado palabras ofensivas en ninguna de las intervenciones del Grupo Parlamentario Comunista. Porque incluso la figura verbal de la satrapía no tenía sino el mero intento de hacer una ilustración con algo que sucedía en el pasado y que sucede demasiado en la política económica española, donde sabemos, por cierto, que en determinadas ocasiones ha habido incluso presiones sobre buenos funcionarios, que estaban al cargo de determinadas funciones públicas, para que entraran en un determinado grupo político o ideológico. No se puede hablar aquí de mentira. Yo lo que he

dicho es que todo el mundo ha pensado que la salida del señor Calzada —y tengo testimonio de sus actuales compañeros de trabajo en la Bolsa de Madrid, que indican precisamente lo mismo (*Rumores*)— ha sido debida a presiones, ha sido debida a situaciones relacionadas con el índice de precios de consumo, y lo que a mí me gustaría mucho sería escuchar la explicación del Vicepresidente de Asuntos Económicos del Gobierno sobre qué sucede con los 0,5 puntos que quedan pendientes de introducir en el índice de precios de consumo del mes de enero como consecuencia de alzas de alquileres, y otros puntos de la «cesta de la compra», que no se tuvieron en cuenta por razones de perentoriedad, etc., en el momento de elaborarse. ¿Qué pasa con esos 0,5 puntos? Porque ése es un hecho objetivo que sí se puede medir, y que el Gobierno tendrá que explicar en su día.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialistas del Congreso tiene la palabra el señor Barón Crespo.

El señor BARON CRESPO: Como observador de este reto a duelo que se acaba de producir ante la Cámara, tengo que decir que de una manera imparcial lo que sí constato es que el hombre que dirige la economía de este país en estos momentos, aparte de la política en gran medida, sigue teniendo tropezones con el antiguo índice del costo de la vida, como se llamaba antes —ahora índice de precios de consumo— desde que era Ministro de Agricultura, y ya lo vimos en los Pactos de la Moncloa. Debe ser una maldición que le persigue. (*Risas.*)

Pero el hecho es que aquí ha habido una comunicación del Gobierno y ha habido una explicación que se diría optimista, por parte del Ministro de Economía en el día de ayer. Se nos dice que todo marcha de acuerdo con las previsiones que hizo el Gobierno ya el año pasado. Sin embargo, ésta no era entonces la opinión de los socialistas, y lo recordarán tanto el hoy Ministro de Economía como el señor Vicepresidente. No lo era en el mes de diciembre del pasado año y no lo es después de examinar las medidas del 27 de

abril. Lo que ocurre es que ahora no estamos solos. No es una crítica de la oposición política en estos días. Nos hemos encontrado con que las Cámaras de Comercio, las organizaciones empresariales, las fuerzas económicas están mucho más de acuerdo con nosotros que con la política que hace el Gobierno, y eso es algo que se traduce y se trasluce en la prensa diaria. ¿Cómo se puede justificar este optimismo? Se dice que a veces un optimista es un pesimista mal informado, y nosotros creemos que el Gobierno no tiene derecho a estar mal informado, porque entendemos que los servicios técnicos del Gobierno son unos servicios competentes. Y después de escuchar el discurso del señor Ministro, a aquellos que decían que los socialistas somos incapaces de gobernar, yo les hubiera invitado a presenciar la sesión de ayer, y creo que también se podría extender la invitación a la sesión de hoy, porque realmente su discurso, señor Ministro, se podía pronunciar el 15 de junio; pero todas esas interrogantes, todas esas preguntas no las puede hacer un Gobierno en España a la altura del mes de mayo de 1979. No cabe hacer preguntas. Hay que dar respuestas.

Mi exposición la voy a dividir en dos grandes partes, en las que se puede dividir este documento: una es la que se refiere a la valoración de la situación coyuntural; la segunda es el vago enunciado de un programa a medio y largo plazo.

Vayamos por partes. En primer lugar tenemos el diagnóstico de lo que está pasando. Nosotros no estamos de acuerdo con ello, y ahora diré por qué no lo estamos, y empalmo con esto con dos de los debates que se han producido más importantes a finales del año pasado, uno está tocado aquí de pasada, creo que en el punto número 7, y es el debate de los Presupuestos Generales del Estado para 1979, y otro es lo que los socialistas llamábamos la negociación a tres bandas, es decir, la negociación que se inició con las jornadas de reflexión en Castellana, 3.

Con respecto al punto de los Presupuestos Generales del Estado, se nos dice concretamente que el retraso en la aprobación de los mismos ha limitado las posibilidades de contratación del Gobierno. Esto es cierto, pero desde luego no compartimos el fatalismo con

que se dice esto. Si el Gobierno tiene realmente la intención de hacer una política presupuestaria seria, lo que tenía que haber hecho era acelerar la tramitación de unos presupuestos que estaban aquí el 15 de octubre del año pasado y cuyo retraso no se debió a maniobras de la oposición. Es más, si el señor Presidente del Gobierno tenía «in pectore» la decisión de las elecciones, su obligación era haber hecho que su Grupo Parlamentario hubiera contribuido a que esto se precipitara. No se nos puede presentar de modo ficticio que los Presupuestos no se aprobaron.

El segundo punto está también muy relacionado con uno de los temas que trató con más intensidad el señor Leal ayer, y es la necesidad de un nuevo cuadro de relaciones laborales. Esto es lo que se intentó hacer con una participación seria de los sindicatos y de las organizaciones empresariales en el último trimestre del año pasado. Esas negociaciones se pudrieron y no creemos que por culpa de los interlocutores sociales, porque se está pidiendo a voces que hay que hacer un nuevo marco.

El Gobierno tiene que explicar por qué eso fracasó. Esa es una pregunta absolutamente pertinente en estos momentos. Sobre todo nos interesaría saber a los socialistas si el Gobierno va a tratar a los sindicatos obreros —entre ellos a la UGT— como ha tratado a los empresarios el día antes de venir al Parlamento.

Este punto es muy importante, porque se nos habla del Presupuesto, de la necesidad de ahorro en el gasto público, y nosotros estamos de acuerdo, porque queremos un sector público que sea más limpio y mejor. Nosotros estamos por un sector público más amplio, lo sabe muy bien el señor Ministro de Economía, pero esto significa la aprobación de los Presupuestos, significa la democratización del Tribunal de Cuentas, significa hacer una serie de cosas que estaban pactadas en la Moncloa y de las cuales no se ha hecho ninguna.

Con este telón de fondo conviene examinar de una manera sintética los puntos 1 al 4 del documento, que se refieren a la discusión de lo que ha pasado el primer trimestre de este año. Ciertamente, los datos actuales indican que el crecimiento del PIB se aproxima al 4 por ciento, pero es de señalar que en los últimos años la expansión sustancial de la econo-

mía española se ha producido en el primer semestre.

Por ejemplo, el año pasado se creció en el primer semestre a un 5 por ciento. En el segundo se creció a un 2,1. Este año depende de muchos factores, como se sabe. Aparte de la recuperación y aparte de las exportaciones, puede ocurrir que tengamos un buen año agrícola, y con ello, frente a las pertinentes sequías que asolaban el campo en los tiempos del franquismo, nos vamos a encontrar con que la lluvia va a resolver la situación económica en estos últimos años; va a ser una nueva solución.

Sobre los precios, lamentamos tener razón. A finales del año pasado se dijo, casi con un tono de decreto, que los precios no debían pasar del 10 por ciento. Las últimas estimaciones de la OCDE nos dan la razón a los socialistas, desgraciadamente, porque dicen que va a ser del 14 por ciento. Resulta imposible creer, con los datos que se ofrecen, que el aumento promedio de este año pueda ser de un 12,5. Yo no sé si al señor Calzada se le echó, se despidió o cesó él mismo; pero lo que sí es cierto es que se puede establecer lo que se llama en términos económicos una correlación entre la publicación de los precios de enero y el cese del señor Calzada.

Pero lo más importante no es eso; lo más importante es que el Gobierno está acumulando una bola muy grande de precios por razones de tipo político. Por ejemplo, está retrasando sistemáticamente aumentos en precios autorizados, como ocurre con la luz, como ocurre en gran parte con la energía y también en algunos servicios públicos, y nos gustaría mucho saber lo que pasa con sectores como el del automóvil, donde hay sobrecapacidad, lo que hace subir el precio, o lo que puede ocurrir con esos cinco puntos que el señor Leal se comprometió a perseguir denodadamente hace pocos días en la prensa. En este punto hay también una pregunta concreta: ¿Cuándo va el Gobierno a repercutir el aumento de costes de los servicios públicos, de los precios autorizados y de la energía?

Sobre el tema de la contratación colectiva hay que lamentar que el Gobierno haya establecido un marco autoritario. Sin embargo, vemos que los convenios se están moviendo en una línea muy próxima a lo que ha hecho el

propio Gobierno. No hay que olvidar que el Gobierno, después de dictar el Decreto de Rentas y Precios, poco después, fue el primero en violarlo con aquella negociación que se hizo en la Renfe, que es una empresa pública, y fue hecha en las líneas que marcábamos nosotros. Nos parece que es coherente. Realmente estaba en esa línea del 14 por ciento, que parece que es la que se está siguiendo.

Pero el problema más acuciante, más importante, todos estamos de acuerdo en que es el problema del paro. No sé si todos, porque el Gobierno marca una clara preferencia en el freno de la inflación. En el problema del paro, lo mejor que se puede decir es que el Gobierno sigue parado, el Gobierno no está marcando una línea de lucha activa contra el paro, y lo único que nos ha ofrecido es una nueva clasificación, que yo no diría que es un galicismo, aunque está traducida del francés, pero que consiste en que en vez de poner «parados», se dice «trabajadores a la búsqueda de un empleo». Es como si dijéramos que los trabajadores ocupados, los que llamaba ayer el señor Ministro de Economía «trabajadores instalados», son «trabajadores ocupados en perspectiva de paro». Una situación parecida.

El pasado año el número de parados creció en 251.000, y ya en su momento hablamos de la dureza de la política monetaria como causa importante de este crecimiento. De ellos, hay que tener en cuenta —y esto es importante a la hora de hablar de flexibilización de plantillas— que un 70 por ciento eran trabajadores que habían perdido su puesto de trabajo. Y en el primer trimestre de 1979 —y corrijo al Gobierno— no hay 50.000 más, hay 67.000 más, y tenemos que hacer constar que en 1978 el Gobierno, según propia confesión en la Comisión de Presupuestos, no se ha gastado toda la asignación que tenía para el desempleo; se ha ahorrado 11.000 millones de pesetas, y el Seguro de Desempleo no se ha reformado en un sentido democrático, como proponía la proposición de ley socialista contra el paro.

Con este panorama, las perspectivas son muy negras y van en la línea de algo que decía el mismo Gobierno en su planteamiento previo al documento que se negoció en los Pactos de la Moncloa, y es que una política permisiva supondría un incremento muy importante para el paro, problema que es absolu-

tamente decisivo en algunas regiones, como se ha visto claramente en el caso de Andalucía, de Extremadura o de Canarias. Se ha visto también claramente que el problema del paro en Andalucía —y esto lo saben bien los Diputados del Partido Socialista de Andalucía— no se arregla en una semana; pero también se ha visto claramente que en España hay otros problemas importantes, y están articulados los que pueden ser de Galicia, País Vasco y Cataluña. Los socialistas pensamos que en España no hay un enfrentamiento de regiones y de nacionalidades; lo que hay realmente es un capitalismo estatal y una clase trabajadora que tiene que dar una respuesta solidaria en todo el país. Nos parece que éste es un punto básico de política económica y de política general.

Siguiendo con el examen del documento, hay tres puntos que guardan relación: el 5.º, 6.º y 8.º, y que han sido objeto de las medidas del 27 de abril. Aquí se puede decir, una vez más, que el Gobierno aprende, pero aprende siempre tarde. Por ejemplo, cuando llamamos la atención del Gobierno sobre la evaluación de las disponibilidades líquidas a finales de 1978 que, como recordará el señor Vicepresidente del Gobierno, no estaban evaluándose al 17 por ciento, sino prácticamente al 10 por ciento; cuando insistimos en la necesidad de fijar un margen de flotación; cuando insistimos de nuevo en la necesidad de crear cauces de financiación a medio y largo plazo; cuando también dijimos que no había que reducir de una manera tan fuerte el ritmo de coeficientes de inversiones obligatorias de las Cajas de Ahorro. Esto tiene consecuencias directas y negativas sobre la inversión y sobre el empleo. Por ejemplo, en un sector clave, como es el de la vivienda, el crédito oficial en el segundo semestre del pasado año ha bajado en un 33,5 por ciento, así como los préstamos de regulación especial de las Cajas, y nos encontramos con que en los últimos años el número de viviendas de protección oficial cualificadas provisionalmente ha pasado de 220.000, aproximadamente, en el año 1975, a 114.000 en 1978. Eso es verdaderamente grave, porque la vivienda, aparte de ser un sector sustancial de la actividad, es un derecho esencial consagrado en la Constitución.

Ahora, después de no haber emprendido la

reforma del sistema financiero, se adopta un paquete de medidas proteccionistas, y en vez de aceptarlo como tal, se nos dice que son el colmo del pseudoliberalismo, que está en boga.

El señor Ministro de Economía hablaba de las Cortes de Cádiz. Recordará que después de las Cortes de Cádiz, que duraron muy poco, vino Fernando VII. Y en estas medidas el Gobierno sigue legislando con el «BOE» y no con el Parlamento.

Por ejemplo, en la República Federal Alemana, cuando se estableció el depósito del 25 por ciento de los créditos extranjeros, se hizo por una ley votada en el Parlamento. Aquí ni siquiera se nos ha explicado.

Con respecto al 1,8 por ciento de depósito a largo plazo, que supone aproximadamente unos cien mil millones de pesetas, cualquier gran Banco español en este momento puede poner un paquete de letras renovables de un cliente que sea amigo y resuelve el problema de cumplir las directrices del Gobierno sin hacer financiaciones a largo plazo. Porque el problema de fondo es crear este mercado de financiación a medio y largo plazo y, además, bajar unos tipos de interés que son los más altos del mundo occidental, y que si se mantienen así cuando hay recuperación, atizarán la inflación. Porque el problema también está en la reforma de las Cajas de Ahorro, y porque se trata realmente de hacer una política que no se base en la obsesión de las disponibilidades líquidas después de haberlas ignorado mucho tiempo.

Como ha escrito Samuelsson hace unos días, la oferta monetaria representa para los monetaristas lo que el sexo para los freudianos simpatizantes. El Gobierno, tras ignorar durante mucho tiempo el problema (y me estoy refiriendo al de la política monetaria, no al otro) (*Risas*), ahora parece que se ha obsesionado con el tema monetario y sólo se plantea la reactivación por este camino, pero no atiende y no trata de hacer reformas estructurales en temas que nos conduzcan a crear un mercado de financiación a largo plazo o a fijar los tipos de interés básico.

Sobre el tema de la energía no vamos a entrar en un debate candente como el nuclear (que ya tendremos dentro de unos días), pero lo que resulta verdaderamente inaceptable es que se nos diga que las perspectivas para el

conjunto del año 1979 dependerán en cierta medida del aumento de los precios del petróleo sobre la economía mundial. Yo creo que eso es una aplicación del lenguaje cabalístico al que nos está acostumbrando el señor Vicepresidente del Gobierno en sus intervenciones. A esto de decirnos en el mes de mayo que las perspectivas van a ir por ahí, hay que contestar que sabemos, ya que a España le va a costar 45.000 millones de pesetas por lo menos, y eso es algo que hay que decirle al pueblo español claramente, y hay que explicarle que los cambios son decisivos y adoptar medidas políticas. Porque no hay que olvidar que la Comunidad Económica Europea ha hecho un plan de ahorro y sustitución de energía que es del 5 por ciento, y que esta mañana nos hemos despertado con que en Estados Unidos se proponen reducciones sustanciales del consumo de energía, y que en un Estado como California, que tiene una renta «per capita» superior a la de España, se está dando la gasolina, según el número de las matrículas, los días pares o impares. Aquí se nos dice que como se ha apreciado la peseta, no hay ningún problema.

Creemos que el problema es muy grave, y así como los principales países del mundo se están planteando seriamente el tema, entendemos que hay que explicar claramente el dilema energético al país de una manera abierta y sincera, y hay que adoptar medidas. No se puede resolver el problema económico como lo hace esta nota, diciendo que si los precios suben es porque los trabajadores se pasan del 13 por ciento, y que si la energía es tan cara es culpa del «ayatollah» Jomeini. (*Risas*.)

Nosotros creemos que esto exige una política española concreta en un país que carece prácticamente de fuentes de energía, y que aquellas que tiene no las aprovecha.

No comprendemos, por ejemplo, cómo no se ha desarrollado un tema como podría ser el de la integración en HUNOSA de uno de los pozos más ricos de la región asturiana, Minas de Figaredo, en torno al cual los últimos Ministros de Trabajo y el señor Vicepresidente saben que llevamos tratando un año.

En resumen, sobre la valoración de la coyuntura hay dos juicios claramente divergentes: en estos momentos estamos acabando de

gastar el capital que acumulamos cuando los Pactos de la Moncloa y nos encontramos con que el Gobierno no tiene una política de recambio. Mejor dicho, la política de recambio que se nos presentó por el Presidente del Gobierno en la sesión de investidura era, yo creo, uno de los mejores resúmenes de los incumplimientos de la parte de reformas estructurales de los Pactos de la Moncloa.

Realmente, nosotros creemos que con la voluntad que ha mostrado el Gobierno para cumplirlos es que estamos en una situación de navegación de cabotaje en el terreno económico. ¿Por qué? Porque la cuestión económica, que es una cuestión clave para la democracia, se relega a segundo plano y se considera que no es una cuestión importante.

Concluyendo esta parte de valoración coyuntural, nosotros creemos que los datos presentados por el Gobierno y su análisis en lo que va de año indican que la inflación va a ser más elevada, que el paro va a seguir creciendo de modo acelerado; que la aplicación de medidas parciales en el terreno monetario van, a lo sumo, a mantener el clima de incertidumbre y, probablemente, a degradarlo.

Hay un último punto o una segunda parte que es el planteamiento de una política de empleo y un programa a medio plazo. En lo de la política de empleo se insiste, una vez más, en la tesis autopenalizadora de los trabajadores. Si el trabajador se pasa del 13 por ciento, no se puede crear más empleo. Esto es falso y, además, creemos que, por ejemplo, cuando se plantea una cuestión tan clave como el salario mínimo, se podría debatir el problema en las Cortes y no aplicar automáticamente el coste de la vida; ahí no hay ninguna política de redistribución. Y luego están las tesis que se nos han reiterado sobre el desarrollo del empleo diciéndonos que hay que adelantar la edad de jubilación, que hay que hay que reformar el sistema educativo. Nosotros creemos que es muy importante el ir por este camino. Eso supone cosas muy concretas: supone pensiones decentes; supone cambiar el sistema de la Seguridad Social, para que no sea un impuesto sobre el trabajo; supone unas cosas que nosotros esperamos que pronto se traigan a la Cámara, porque el señor Barre ha presentado al señor Giscard un plan de empleo que, en cuanto esté tradu-

cido, suponemos que el Gobierno nos lo pasará como medida que propone él mismo. Esto es un tema que discutiremos muy pronto, pero el Gobierno podría hacer cosas concretas.

Me he referido al tema de la Seguridad Social, me he referido al tema de las pensiones y sería interesante que el Gobierno, por boca del Ministro de Economía o del Vicepresidente, respondiera a estas cuestiones.

Otros temas podían ser la persecución del pluriempleo, que es un tema sobre el que existe una gran sensibilidad popular; otro tema es el de cumplir la legislación vigente, porque resulta realmente paradójico que uno pueda leer noticias en la prensa como el que en una empresa pública, nacional, como Astilleros Españoles en su factoría de Cádiz, en una zona de plena depresión, la Delegación de Trabajo levante un acta de infracción a la dirección de la empresa porque se hacen demasiadas horas extraordinarias, y eso es lo que establece la Ley de Jornada Máxima de 1931, que la hizo Largo Caballero y que sigue todavía vigente y se podía aplicar en lo que respecta a las horas extraordinarias.

Acabo ya, señor Presidente. El único consuelo que se nos da es que el Gobierno esté trabajando a medio plazo para resolver estos problemas. Hace unos meses se nos decía que en ningún país decente se planifica ya; ahora se nos dice que se va a hacer un programa, que no es un plan de desarrollo. En fin, por las manifestaciones que hemos conocido, desde luego, coinciden los lugares del hecho, porque probablemente se va a hacer en Castellana, 3, y además, como no van a cambiar mucho las cosas, también van a coincidir las técnicas. Porque lo importante que plantea un programa económico a medio plazo no es la coherencia del cuadro económico, ni la cantidad de anexos que se presenten para apabullar al lector ignorante; lo importante de un plan es saber qué tipo de opción se va a realizar en este país y eso presupone un debate político y que tiene que hacerse en esta Cámara, que tiene que hacerse también en relación con las Comunidades Autónomas, y esto es un dictado de la Constitución española vigente en su artículo 131. Y también presupone la participación de las fuerzas sociales, es decir, de los sindicatos y de las organizaciones empresariales.

Sabemos que las organizaciones empresariales han pedido ya una especie de derecho de consulta de todas las medidas económicas del Gobierno; pero creemos que lo coherente es, en primer lugar, darle a esta Cámara, al Congreso de los Diputados, el papel que debe tener; es decir, haciendo primero un debate serio; en segundo lugar, leyes coherentes que se presenten aquí, y, en tercer lugar, desarrollando lo que puede ser la mesa de negociación, de discusión, de enfrentamientos y de concertaciones entre las fuerzas sociales, y eso para los socialistas es el Consejo Económico Social. Es la única respuesta democrática que se puede dar como programa a medio plazo; lo demás será papel relegado pronto al olvido, y cada tres meses se nos dará una especie de globo para que tengamos una nueva esperanza. La alternativa es, realmente, el profundizar en la democracia por aquí o el mantenerse en una situación en la que no sabemos dónde estamos ni a dónde vamos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Centrista, señor Gamir.

El señor GAMIR CASARES: Cuando UCD entró en el Gobierno, después de las elecciones de junio de 1977, nuestra economía se enfrentaba con problemas difíciles. Nuestra economía sigue teniendo problemas arduos. Hay que decirlo con toda honestidad y con toda franqueza: tenemos problemas difíciles, pero estamos procurando luchar con ellos; y vamos a analizar si ha tenido éxito en esa lucha.

Se ha dicho aquí, en diversas intervenciones, que el Gobierno no ha hecho más que una política de parches y que no ha habido un programa o plan coherente. Pues bien, creo que el Gobierno, UCD, en su coherencia, en su política económica (cuyo inicio hay que contemplarlo desde el 15 de junio de 1977) se va a basar, primero, en la política de los Pactos de la Moncloa, que, sin duda, es una política de todos los grupos con representación parlamentaria, pero en la que hay un protagonismo del partido del Gobierno. Después nos encontramos, recogiendo el contenido de los Pactos de la Moncloa, con el programa de diciembre del año pasado; después, en el campo

del medio plazo, el modelo económico de UCD, de su Congreso, el programa electoral de UCD; y nos encontramos también el programa que presenta el Presidente del Gobierno y del partido; y, como es lógico, las medidas recientemente tomadas, que son parciales porque son medidas de ajuste de un plan que se está realizando y que precisamente se ajusta parcialmente en un determinado momento para dirigir adecuadamente la política económica.

Nos podemos preguntar cuáles eran los problemas más agudos que tenía nuestra economía, si se ha sido coherente; y (lo más importante en un plan o programación) si se han conseguido resultados con lo que se ha hecho por la política del Gobierno; si desde la disciplina de responsabilidad de lo que es gobernar se ha sido capaz de enfrentarse con una crisis que provenía de los últimos meses del año 1973 y que se ha venido pasando Gobierno a Gobierno.

La situación cuando el primer Gobierno de UCD aparece, es que la inflación se preveía que podía ser por encima del 30 por ciento en el año 1978; que se decía que la balanza de pagos nos llevaría a un endeudamiento exterior de unos cinco mil millones de dólares más, y que, aparte de todo esto, estábamos en una situación de estancamiento y de incremento del paro.

Pues bien, los Pactos de la Moncloa son una pieza de la que quizá en este momento no tenemos dimensión histórica para juzgar; igual que, en mi opinión personal y desde un punto de vista técnico, la parte de política económica más atractiva en los últimos cuarenta años fue posible gracias a la operación 1959-1960, con lo que se ha criticado su matiz conservador; igual que con la política que podemos llamar de Fuentes Quintana-Fernández Ordóñez, continuada por Abril, que creo valoraremos todos, porque también fue una política asumida por todos los grupos con representación parlamentaria como una política que nos sirvió para enfrentarnos realmente con la crisis.

Pero ese programa necesitaba, además, basarse en un sistema económico, y era un sistema económico lo que se planteó en las elecciones del 15 de junio, lo que se planteó en las elecciones del 1 de marzo, donde se le

preguntó democráticamente al país con qué modelo, con qué sistema, bajo qué estructura económica quería enfrentarse con los problemas que teníamos; si quería enfrentarse con una fórmula socialista-marxista —aunque a veces el segundo adjetivo posteriormente esté algo en discusión—, con una fórmula comunista, con una fórmula más conservadora o con una fórmula de un partido de centro reformista y progresista que defiende una economía de mercado socialmente avanzada y corregida en sus defectos, que defiende el modelo europeo, que es el modelo que dentro de la libertad ha conseguido mayores dosis de bienestar. Y por dos veces el pueblo español democráticamente se definió por este último modelo.

Ya sé que quizá perdió una oportunidad histórica al tomar esta decisión, pero a veces se pierden esas oportunidades históricas en estos casos; pero dentro de este modelo nos encontramos con que es en él donde se continúa un programa de Gobierno que, repito, tiene un éxito claro.

Nos encontramos con que la inflación se reduce en 1978 a la mitad de lo previsto por los mejores economistas españoles para ese año, cuando UCD entra en el Gobierno. Nos encontramos con que la balanza de pagos básica pasa a tener un superávit de 3.300 millones de dólares, en vez de endeudarnos en 5.000 millones de dólares más. El ajuste se había conseguido; el saneamiento, en buena parte, se estaba consiguiendo, sobre todo en el sector exterior y también en el sector de la inflación. Y en este último quiero marcar otro punto: no solamente son las cifras las que cuentan, son las expectativas y las tendencias; se esperaba que se fueran incrementando, se esperaba que se fueran reduciendo y estoy seguro de que los economistas que me escuchan saben la importancia de las expectativas en el mundo de la inflación.

Es cierto que hay un problema de paro. Se ha citado aquí a Samuelson; sigamos citándole. Cuando recoge el Premio Nobel de Economía, Paul Anthony Samuelson dijo que el Premio Nobel de Economía más merecido sería para aquel economista que lograra romper el cruel dilema entre la inflación y el paro. Pongamos otro ejemplo: en una economía que claramente estaba enferma, lo que no se po-

día hacer era lanzar corriendo a un enfermo, porque eso habría sido una política falta de prudencia que nos hubiera podido llevar a la suspensión de pagos. La única forma real de enfrentarse contra el paro era relanzar la economía, y en aquel momento aquello habría sido suicida; había primero que sanear al enfermo; después, que anduviera convaleciente, y, luego ya, que pudiese empezar a correr, y entonces ir corrigiendo el paro. No había alternativa, y los Grupos Parlamentarios estuvieron de acuerdo en que había que hacer eso, y esto es lo que se fue haciendo. Y hoy tenemos un capital económico mucho mejor para enfrentarnos con la situación económica, con los problemas que siguen existiendo —y hay que decirlo con claridad—, mucho mejor que cuando el primer Gobierno de UCD apareció. Esto es claro, porque en el sector exterior nos encontramos, incluso, con un superávit en la balanza por cuenta corriente y también con una subida de precios —repito— que no sólo es mucho menor, es que está descendiendo.

En una economía social de mercado, en la política de coyuntura, normalmente se dice que hay tres grandes problemas: el problema del paro, el de la inflación y el de la balanza de pagos. En junio de 1977 los tres problemas eran graves, agudos y simultáneos. Ahora podemos hacer eso que en la jerga de los economistas se llama «trade on», es decir, un intercambio entre objetivos; tenemos un margen en el superávit de la balanza por cuenta corriente que nos permite un ajuste, porque quizá lo que tenemos es una situación ya demasiado positiva, y lo podemos intercambiar, precisamente, con la lucha contra la inflación, de una parte, y con el relanzamiento prudente, pero sostenido, de nuestra economía, por otra. Es decir, estamos en una situación mucho mejor en este momento para realizar una política de prudente relanzamiento económico que la situación en que nos encontrábamos cuando UCD empezó a gobernar.

Se han realizado aquí de todas maneras —y creo que éste es el hecho fundamental con el que nos encontramos—, una serie de críticas concretas a la política económica del Gobierno. He pensado sobre el tema y yo no creo que mi función en este caso, como portavoz del Grupo, sea contestar a dichas críticas sobre la política concreta del Gobierno, no porque no

comparta la política del Gobierno —que la comparto—, sino porque sería asumir una función que no es la mía. Pero sí creo que, desde el punto de vista del partido, hay una serie de problemas planteados, que afectan a la ideología o a la postura y al modelo de sociedad que defiende UCD, ante los que sí creo que es mi misión entrar, y entre ellos quiero marcar los siguientes: El primero es el tema de los desequilibrios regionales y territoriales. Este es un problema en el que, sin duda, el Grupo Centrista tiene que tener un especial interés. Es un Grupo en el cual están representados todos los países, nacionalidades o regiones de España; el tema de la solidaridad y el tema del subdesarrollo dentro de España le afectan de manera especial, porque en el subdesarrollo de España, una buena parte ha votado a UCD y, por tanto, le afecta de manera especial a UCD. Es cierto que en la renta por persona, en la renta «per capita» han disminuido las disparidades regionales, pero es muy cierto que se ha hecho a base de la emigración en gran parte y tenemos que hacerlo a base de aumentar la producción y no de disminuir la renta «per capita». Ese es el gran reto.

Se ha hablado de la agricultura y éste es otro gran reto que tiene planteado UCD y el Grupo Parlamentario Centrista. La agricultura es un sector marginado, pero se puede decir que en el año 1978 creció de manera más rápida que el resto de los sectores por primera vez en mucho tiempo. Se han acortado distancias. Acepto que esto ha sido en parte por razones meteorológicas, pero acéptenme también que en parte se ha debido a la política económica del Gobierno al respecto.

Se ha planteado el tema de la pequeña y mediana empresa y, sobre todo, de su financiación. Pues bien, el primer Gobierno de UCD por primera vez encargó al Banco de España que analizara los flujos de financiación de las pequeñas y medianas empresas y de las grandes empresas y ya tenemos algunos datos al respecto que, con todos los problemas de interpretación que comportan, marcan que en 1978 ha habido más financiación externa a la pequeña y mediana empresa con relación a la gran empresa que en 1977. ¡Cuidado!, no quiero decir que las fuentes de financiación de la pequeña y mediana empresa estén bien;

simplemente digo que han mejorado durante el año 1978. Y también digo que una de las últimas medidas del Gobierno es precisamente dificultar o, en todo caso, no considerar muy conveniente la financiación externa, y a quien menos afecta esto es a la pequeña y mediana empresa, porque en comparación, como es lógico, es la que tiene menos relaciones para poder endeudarse con el exterior.

Unión de Centro Democrático es un partido interclasista y, como tal, tiene que marcar como datos positivo y tiene que realzar que durante el año 1978 los salarios reales han mejorado su poder de compra en dos puntos; es decir, la relación entre la elevación de salarios nominales y la elevación de precios ha mejorado en dos puntos.

Unión de Centro Democrático ha tenido muchos votos de la clase modesta y ante ella ha de recordar también que al mismo tiempo que se hizo una política de saneamiento se llevó a cabo una política reformista. Y se ha hecho aquí la reforma fiscal, que para unos ha sido incompleta y para otros demasiado rápida. Lo indudable de la reforma fiscal, contemplando sus resultados, es una distribución más justa de la riqueza y de la renta, lo que sin duda ayuda más a esas clases menos favorecidas que a las más favorecidas en comparación con el sistema fiscal anterior, lo cual un partido interclasista como UCD, que tiene en su idea abarcar los diversos grupos sociales, tiene que tener máximamente en cuenta.

Indudablemente tenemos que hablar de la confianza en el empresariado español, de la confianza que se tiene desde UCD en un empresariado que supo adaptarse a diversas circunstancias; que, después de la operación 1959-1960, supo competir en un campo en el que el mercado jugaba un papel; que supo competir en un campo en el que había que jugar ya en una economía abierta e internacional. Es ese mismo empresariado, son esos mismos empresarios los que ahora se están adaptando a un marco en el que el sistema fiscal es un sistema europeo, en el que se dan situaciones distintas, con sindicatos y huelgas normales en la democracia y con una crisis económica. Y han tenido la competitividad de relanzar como se ha relanzado, por ejemplo, la exportación.

Hay que crear un clima de confianza reci-

proca entre los diversos sectores. Ese clima de confianza recíproca es importante para lo que todos queremos. Y lo que todos queremos es precisamente el prudente relanzamiento de nuestra economía desde esas bases ya más saneadas; ese prudente relanzamiento que pueda ir reabsorbiendo lo que hoy es sin duda la gran prioridad y el gran problema de nuestra economía: el paro.

Se ha hablado, y voy a ser breve al respecto, de la Seguridad Social. En cuanto a la Seguridad Social, habría simplemente que remarcar que su financiación debería recaer cada vez en mayor porcentaje en el sector público y pasar a ser incluido en la tasa o valor añadido, lo que sin duda ayudaría al empresario, sobre todo al pequeño y mediano empresario que es el que más sufre el actual sistema de financiación de la Seguridad Social. Con ello se ayudaría también a la lucha contra el paro.

Se ha hablado del pluriempleo, respecto al cual se plantea también el hecho de que hay que dar ejemplo, sobre todo en el sector público.

El tema, pues, del sector público se ha contemplado desde dos versiones diferentes. El Gobierno de UCD no ha sido neutral ante el problema del paro con el empleo del déficit. Ha utilizado el déficit como instrumento de lucha contra el paro. Lo que pasa es que la prudencia política aconsejaba llevarlo a unos determinados límites. Para algunos, sin duda, habría que haber realizado una movilización de recursos desde el sector público al privado; para otros, indudablemente, debería haber habido un mayor empleo del sector público. Es lógico; el 3 de marzo se votó por un determinado sistema económico que está en este caso en el centro, entre estas dos posiciones.

Hay que hacer constar que la presión fiscal se ha incrementado de manera importante durante dos años sucesivos (Presupuestos de 1978 y 1979), incremento que, en comparación internacional, resulta realmente elevado.

Nos encontramos con que, además, en el Presupuesto de 1979 se incrementa en un 37 por ciento la cantidad que se dedica a inversiones, la mayoría de las cuales en sectores en los que se emplea abundante mano de obra, en la jerga de los economistas «intensivos de tra-

bajo». Además de ello, en último caso, la definición, el grado en que el sector público y el sector privado deben actuar, deben luchar en un momento como éste, en una situación económica como la actual, es, en el fondo, un gran problema ideológico. Y el modelo ideológico por el cual se optaba es el que se decidió democráticamente por todos los españoles en unas elecciones, porque el grado de socialización o privatización de la economía es, sin duda, una gran decisión ideológica que el pueblo ha tomado a través de dos elecciones.

Pasemos a lo que quizá es el gran tema, la gran prioridad, sin duda, que es el tema del paro. Y en el tema del paro ahora se actúa con unas bases que no están totalmente saneadas, porque aun la inflación, sin duda, puede rebrotar, aunque la tendencia sea a la baja y lo que discutiremos es el grado en que se produzca la baja al respecto. Pero nos encontramos con que en este terreno del paro, con esta situación más saneada, hoy sí podemos decir que un relanzamiento prudente y sostenido (se marcó muy bien por un Diputado desde aquí la necesidad de que sea sostenido) es el arma básica para la lucha contra el paro.

Se ha dicho muy bien por varios Diputados que no se correlaciona siempre, y ¡cuidado!, se ha utilizado aquí la palabra correlacionar de manera muy poco adecuada. Un representante de uno de los Grupos socialistas ha «dejado para septiembre» a un Ministro del Gobierno por su plan; por el uso de la correlación de un elemento con otro y decir que eso se llama correlación en términos económicos, también, quizá, merecería un repaso de la estadística para septiembre.

Cerremos un paréntesis al respecto y recordemos simplemente que sobre este tema si nos encontramos con que es cierto que la correlación entre incremento de la producción e incremento del empleo a veces cambia y no es exacta. Es cierto, y se ha dicho muy bien por un gran economista desde aquí.

En el programa del Congreso de UCD se plantea que ese crecimiento debe ser cualitativo y debe atender más a aquellos sectores en los cuales haya mayor intensidad de mano de obra en comparación, para que con las mismas pesetas crecidas se emplee más personal.

También se ha planteado el hecho de que el

crecimiento debe ser no sólo en cantidad, sino en calidad, y que sectores como educación y sanidad no sólo llevan a una mayor calidad de vida, sino que llevan también a un empleo mayor de mano de obra.

Se ha planteado, y se puede detallar por el Gobierno, toda una serie de planes contra el paro juvenil o de primer empleo, contra el paro de las personas que están en este momento en desempleo; contra el problema, al mismo tiempo, de la reconversión profesional, la elevación de los años de escolaridad, la reducción de los años de jubilación; es decir, un programa completo contra el paro. Pero, ¡cuidado!, es cierto que con este programa no podemos esperar una solución totalmente inmediata al respecto. Lo que sí tenemos hoy y podemos decir es que las bases ya se tienen más saneadas precisamente, entre otras razones, por la situación del triángulo, como tantas veces se le ha llamado, terrible, de balanza de pagos —paro, inflación—. Estamos en buena situación en balanza de pagos y en situación comparativamente mejor en inflación, y podemos prestar mayor importancia al tema del paro, porque los recursos que tenemos al respecto nos permiten mayor margen de maniobra.

En este sentido, pues, podemos considerar la prioridad en el tema del paro como uno de los grandes problemas a considerar, un problema para luchar entre todos; el tema del paro, con trabajadores a la búsqueda de un empleo, expresión muy conocida en el lenguaje económico que me extraña que en algunos bancos de esta Cámara no la hayan oído nunca.

Para acabar, solamente diría que en política hay dos tipos de lenguaje. En política existe el lenguaje de las palabras y el lenguaje de los hechos. En el lenguaje de las palabras, UCD planteó en 1977 que íbamos a realizar una labor de saneamiento de nuestra economía y, al mismo tiempo, una labor de reforma económica. Pieza importante y básica de la misma era la reforma fiscal.

Con la cooperación y la ayuda de los diversos grupos políticos y sociales de nuestra sociedad, sin duda el lenguaje de los hechos coincidió con el lenguaje de las palabras.

Hoy, con el lenguaje de las palabras, podemos decir que en este momento sigue habien-

do problemas, hay que decirlo con toda honestidad; pero estamos en una mejor situación para dar prioridad al tema del incremento prudente de la producción, al mismo tiempo que se sigue conteniendo la inflación y, con el margen que nos permite la balanza de pagos y precisamente por ser un incremento de la producción cualitativamente pensado al respecto, se va ya reabsorbiendo el paro.

Y lo podemos decir con el lenguaje de las palabras. Podemos empezar por decir que el nivel de empleo normalmente no decrecerá y sé que es un concepto distinto el nivel de empleo que el nivel de paro, como es lógico, como todo economista sabe. Pero se puede decir que, al contrario de lo ocurrido el año pasado, el nivel de empleo no tiene por qué decrecer.

Y hoy podemos decir, y con esto termino, que con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios, con el apoyo de todos los sectores sociales, con el apoyo de la sociedad, con la lucha de todos y sin duda, por qué no decirlo, gobernando en este momento el Gobierno elegido democráticamente por el pueblo para gobernar, podemos conseguir, por segunda vez, que el lenguaje de los hechos se iguale al lenguaje de las palabras y tener este crecimiento prudente, pero sostenido, que nos permita resolver o atenuar los costes de la segunda parte de la crisis, para conseguir una sociedad más justa, para conseguir una sociedad en la cual la renta y la riqueza se distribuyan de manera mejor, para conseguir una sociedad que se enfrente con valentía con los problemas que tiene, que es lo que estoy seguro que todos deseamos. (*Ligeros aplausos en los escaños de la derecha.*)

El señor PRESIDENTE: En representación del Gobierno tiene la palabra el señor Ministro de Trabajo.

El señor MINISTRO DE TRABAJO (Calvo Ortega): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, muy brevemente para puntualizar algunos temas relativos a mi Departamento y que han salido al hilo del debate al que estamos asistiendo.

Se ha pedido, desde la casi totalidad de los Grupos Parlamentarios, que el Gobierno presente un nuevo marco de relaciones laborales.

El Gobierno, constituido hace un mes y unos días (conviene subrayar esto; un Gobierno que tiene de vida un mes), presentará en breve plazo, en el menor plazo de tiempo posible, una reforma laboral completa que respetará fiel y escrupulosamente los principios contenidos en la Constitución.

Conviene advertir que esta reforma laboral en avanzado grado de preparación no ha sido consultada con ningún colectivo, con los Sindicatos, y, desde luego, no ha sido consultada con la CEOE ni con ninguna otra asociación empresarial. Por lo tanto, cualquier afirmación en este sentido falta a la verdad total y absolutamente.

El Ministerio de Trabajo, que es el que prepara la reforma laboral, no ha tenido ninguna reunión con ningún miembro de ninguna asociación empresarial y, por lo tanto, mal ha podido hacer promesa u oferta de ninguna clase.

Sí es cierto que el Ministerio de Trabajo hasta ahora, hasta este momento, ha consultado amplísimamente todas las leyes y modificaciones laborales con los Sindicatos de mayor implantación y con las asociaciones empresariales de mayor implantación. Esto ha sido hasta ahora; pero en este momento pienso que el Departamento de Trabajo debe de revisar su política de consultas, porque no es correcto que con una mano se pida la consulta, el diálogo, la bilateralidad y la multilateralidad y con la otra mano se presenten proposiciones de ley, como la presentada por el Grupo Comunista sobre el Estatuto del trabajador, sin ningún tipo de consulta.

Si se exige el diálogo y la consulta, también se debe tener la atención de practicar el diálogo y la consulta cuando se presenta una proposición de ley sobre un tema tan fundamental como el Estatuto de los trabajadores. *(Muy bien. Aplausos en la tribuna.)*

Otro punto importante que ha salido aquí es la posible, la probable o la segura depuración metodológica del Instituto Nacional de Empleo, sobre la base de que desde este Instituto está desalentando la inscripción de personas en busca de trabajo. Esta afirmación no es cierta, es rigurosamente inexacta y, además, es absolutamente contraria a la realidad. La realidad está demostrando —y esto lo saben todas las personas de cualquier Grupo

Parlamentario, de cualquier ideología, que se preocupan diariamente del tema del empleo— que se está produciendo el fenómeno absolutamente contrario, es decir, el fenómeno de que la inscripción en las oficinas de empleo es mucho mayor que lo ha sido en cualquier otro momento. ¿Por qué esto es así?, ¿por qué esto es un hecho indiscutible? Por una razón muy sencilla que conocen todos los técnicos en esta materia: el Gobierno tiene dos programas de empleo, como es sabido, que son el programa de colocación de subsidiarios, de personas que persiguen el seguro de desempleo y el programa de empleo juvenil. Para conseguir acogerse a los beneficios, muy importantes, y que es una de las formas de combatir el paro, que contienen estos programas, es necesario estar inscrito en las oficinas de empleo. Por tanto, los resultados de estos dos programas son altamente positivos, incluso espectaculares, como veremos a continuación. Todo el mundo sabe que para gozar de estos beneficios y tener posibilidad de colocación hay que inscribirse en las oficinas de empleo.

Por tanto, en contra de lo que aquí se ha dicho, hay una corriente favorable a la inscripción; porque, señores Diputados, estos dos programas en los cuatro primeros meses del año han arrojado el número de 104.981 contratos de trabajo, frente a 31.399 en los mismos cuatro meses del año 1978. Es decir, el éxito de estos programas se ha triplicado en relación con 1978. Como esto es algo público y notorio, porque se dan los datos quincenalmente en la prensa diaria, eso hace que las personas que quieren efectivamente un empleo se inscriban en las oficinas de empleo, porque si no no tienen posibilidad de ser contratadas al amparo de esos beneficios importantes.

También se ha dicho que hay dos leyes importantes en esta Cámara y que el Gobierno está frenando el desarrollo de esas leyes. Me refiero a la Ley de Negociación Colectiva que el Gobierno presentó a este Parlamento en el pasado mes de diciembre y a la proposición de ley socialista contra el paro. Es absolutamente incierto, y me agradecería que algún responsable de esta Cámara dijese en qué medida y en qué momento el Gobierno ha hecho el más mínimo intento de frenar la discusión de

estas leyes. En ningún momento; todo lo contrario. Yo he tenido conversaciones con responsables de la Cámara y he pedido siempre que estas dos leyes se discutiesen lo antes posible, siempre que lo permitiesen los trabajos de la Cámara. ¿Por qué? Porque la Ley de Negociación Colectiva es una ley que creo que mejora en mucho lo que tenemos actualmente.

Antes de la presentación de la proposición de ley socialista contra el paro el día 2 de mayo de 1978, ciertamente hubo con el Grupo Socialista unas conversaciones para ver si se podía llegar a algún tipo de acuerdo conjunto. Entonces sí que antes de la presentación, posible, segura y probablemente, hubo un retraso de un mes; pero una vez presentada esa proposición de ley, el Gobierno, concretamente el Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático, presentó una enmienda a la totalidad con texto alternativo a esa proposición de ley, y queremos que eso se discuta y tenemos el mayor interés en que se discuta. ¿Por qué? Porque somos los primeros en estar en desacuerdo con la legislación actual sobre el seguro de desempleo. Es una legislación absolutamente injusta, una legislación que permite que un trabajador con seis meses de cotización tenga derecho a las mismas prestaciones que un trabajador con seis años o con sesenta, y nosotros no queremos que esa injusticia siga en la situación en que está ahora, y por eso presentamos una enmienda a la totalidad con esta alternativa, en la que se establecía una relación entre cotización y percepción, que es lo que existe en todos los países donde el seguro de desempleo está más avanzado.

Nosotros queremos que se discuta esa proposición de ley socialista, porque también la legislación actual posibilita unos niveles de irregularidades y de fraude verificados ya, comprobados, publicados y a disposición de los señores Diputados, que alcanzan el increíble porcentaje del 19,7 por ciento al día 7 de mayo. Por lo tanto, nosotros queremos que esa proposición de ley se discuta ampliamente, que se haga un debate a fondo del tema, y tenemos el mayor interés en que eso sea así.

Finalmente, señor Presidente, puesto que mi intervención no era en nombre del Gobierno, sino para puntualizar determinados aspectos, se ha hablado aquí de insuficiencia en la for-

mación profesional, pero se ha omitido decir que el Instituto Nacional de Empleo tiene el compromiso de construir este año 109 centros de Formación Profesional, que es más de lo construido en los últimos seis años y que es una obra realmente gigantesca, la mitad de los cuales están ya subastados y adjudicados, con un plazo de ejecución de seis meses.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro de Hacienda tiene la palabra.

El señor ZAPATERO GOMEZ (desde los escaños): Para una cuestión de orden, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Ministro, hay una cuestión de orden. Tiene la palabra el señor Zapatero Gómez.

El señor ZAPATERO GOMEZ: Señor Presidente, el Grupo Socialista entiende que se han cumplido ya, con la intervención del señor Ministro de Trabajo, las prescripciones de las normas de desarrollo del artículo 143 del Reglamento, en su disposición tercera. (Rumores.) Si me permiten, el artículo 60 del Reglamento, que trata de los debates, es la norma general, indudablemente, y nos dice que los Ministros podrán intervenir en cualquier momento del debate. Eso lo sabemos. Lo que ocurre es que ésa es la norma general, y la norma especial siempre —es un principio de teoría general de Derecho— deroga la norma general, y estamos en presencia de una norma especial. Estamos ante un debate previamente tasado en cuanto a las intervenciones. La disposición tercera dice que el Ministro que ha presentado la comunicación podrá contestar las cuestiones formuladas aislada, conjuntamente, o agrupadas por razón de la materia.

Hemos oído aquí al señor Ministro de Trabajo, que entendemos que ha respondido o como Ministro, según dice la disposición segunda, o como Ministro designado para intervenir por el Gobierno. Por consiguiente, está el trámite cumplido, y lo que procede en este momento es pasar a la disposición cuarta, donde se dice que los Grupos Parlamentarios podrán replicar, etc. Porque de otra manera,

señores Diputados, aquí estaríamos introduciendo nuevos debates, y si es eso lo que se quiere, que lo digan claramente, porque aquí cada Ministro entonces nos va a venir a contar o a decir cuál es su comunicación al respecto. (*Rumores.*) Aquí se trataba de una comunicación del Ministro de Economía. Puede responder el Ministro de Economía o cualquier Ministro previamente designado por el Gobierno. De no hacerlo así, estaremos infringiendo este debate, que está previamente tasado ya por el artículo 143 y las normas de desarrollo, que tienen unos trámites muy limitados. (*Rumores.*)

El señor CAMACHO ZANCADA (desde los escaños): Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: ¿Es la misma cuestión de orden?

El señor CAMACHO ZANCADA: (desde los escaños): Sí, señor Presidente, es la misma. Es que el debate que estaba programado para la sesión de hoy se refería a política económica y empleo, y parece evidente que todos los señores Ministros que están interesados en la política económica tengan la oportunidad de intervenir en el debate, y supuesto que el debate ha sido pedido por todas las fuerzas de la Cámara, que exista un debate amplio en el que intervengan todos los señores Ministros afectados por la cuestión del orden del día.

El señor ZAPATERO GOMEZ (desde los escaños): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Última intervención sobre la cuestión de orden. Tiene la palabra el señor Zapatero.

El señor ZAPATERO GOMEZ (desde los escaños): Brevemente. Recordarle, señor Presidente, que la disposición segunda de las normas de desarrollo dice: «La sesión en que haya de debatirse la comunicación comenzará con una ampliación de la misma por parte del Presidente del Gobierno —no se ha utilizado esto— o Ministro designado para intervenir». Indudablemente, ha sido el Ministro de Trabajo. Y la tercera dice: «El Minis-

tro —el Ministro designado para intervenir ha sido el Ministro de Economía— podrá contestar las cuestiones formuladas...». Creemos que está suficientemente claro.

El señor MARTIN TOVAL (desde los escaños): Para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: ¿Es para el mismo planteamiento?

El señor MARTIN TOVAL (desde los escaños): Nuestro Grupo tiene interés, gusto y complacencia en oír a todos los Ministros económicos, incluso en oír los aplausos correspondientes. Pero creemos que en este caso correspondería que cada Grupo Parlamentario pudiera rectificar, después de la intervención de cada Ministro, la opinión del Ministro correspondiente. No nos oponemos a que hable cada Ministro. (*El señor Solé Tura pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: El señor Solé Tura tiene la palabra.

El señor SOLE TURA (desde los escaños): Era para proponer exactamente lo mismo.

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver, Señorías. El artículo 60 del Reglamento establece, como un principio de carácter general, que los «miembros del Gobierno podrán hacer uso de la palabra siempre que lo soliciten». De manera que el juego del artículo 60 permite, como lo ha habido antes —ha habido otra intervención del señor Vicepresidente del Gobierno—, hacer uso de la palabra cuando consideren que tienen algo que decir en relación con el debate.

El planteamiento que se está haciendo no solamente está en pugna con esa formulación reglamentaria, sino que, a mi juicio, lo que implicaría es amputar el desarrollo subsiguiente del debate, porque las distintas cuestiones que han sido planteadas en razón de competencias específicas han sido contestadas algunas, y para que pueda usarse coherentemente el derecho de réplica subsiguiente es lógico que por parte del Gobierno haya el planteamiento respecto de todas las cuestiones que han sido suscitadas, sin perjuicio de que se-

guidamente los distintos Grupos Parlamentarios hagan uso del derecho de réplica que tienen conforme a la disposición cuarta de las Normas establecidas.

Esa es la interpretación que sienta la Presidencia.

El señor MARTIN TOVAL (desde los escaños): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Como cuestión de orden, señor Martín Toval, si es lo mismo, vamos a dejarlo.

El señor MARTIN TOVAL (desde los escaños): Es una pregunta para conocer el criterio de la Presidencia. ¿Quiere decir que intervenirían los señores Ministros y después los diferentes Grupos Parlamentarios podrían —en trámite de réplica— establecer sus posiciones? ¿Es posible que en este trámite de réplica se realice por cada uno de los expertos de los Grupos Parlamentarios en la materia correspondiente, de forma que haya varios turnos por cada Grupo Parlamentario? (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Sí, ya establecimos ayer el principio de que las intervenciones en este debate pueden ser repartidas entre señores Diputados de los Grupos Parlamentarios dentro del tiempo establecido.

El señor MARTIN TOVAL (desde los escaños): ¿Replicando a cada Ministro?

El señor ZAPATERO GOMEZ (desde los escaños): ¿Quiere esto decir que después de la intervención de cada Ministro tenemos diez minutos?

El señor PRESIDENTE: Diez minutos para turno de réplica al Gobierno. El debate, señor Zapatero, es un debate en el que las dos partes son Asamblea y Gobierno.

El señor Ministro de Hacienda tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA (García Añoberos): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, una muy breve puntualización.

Comprendo que el Gobierno tiene que cargar con sus culpas, cuando las tenga, y que es muy cómodo echarle al Gobierno las culpas de todo lo que sucede o no sucede. Lo que resulta incomprensible es que en esta Cámara se le achaquen culpas al Gobierno que son responsabilidad de esta Cámara. Aquí se ha dicho que la discusión de proyectos de Ley de Reforma Tributaria se está retrasando por culpa del Gobierno, y, señoras y señores Diputados, estos proyectos de ley están depositados en esta Cámara desde el mes de febrero del pasado año, y en la primera reunión del Consejo de Ministros del nuevo Gobierno se estableció que se mantenían en la Cámara, y para uno de ellos se pidió el trámite de urgencia. Esa no es responsabilidad del Gobierno, sino de esta Cámara. Nada más.

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro de Economía tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA (Leal Maldonado): Amigo Lluch, señor Diputado, por poco no me da tiempo de volver ni en septiembre siquiera. Pero, bueno, voy a contestar a las preguntas.

Se ha dicho en esta Cámara que no hay programa, que el Gobierno adopta unas medidas que son de parcheo, etc.

Lo primero que quiero decir, Señorías, es que el Gobierno tiene un programa y que éste se presentó en diciembre de 1978. Una parte de Sus Señorías lo habrán leído o no lo habrán leído, pero el programa está ahí.

En segundo lugar, querría decir que ese programa, que está presentado y que es para 1979 contiene algunas prolongaciones para más allá de 1979 y que, por consiguiente, el futuro más allá de este año tampoco está en esas tinieblas que se quieren expresar aquí.

Quisiera decir también que a más largo plazo hay un programa; hay un discurso del Presidente Suárez en el cual se enmarcan las grandes líneas económicas de la actuación del Gobierno en los próximos años. Ese discurso y esos principios se enmarcan dentro del programa de Unión de Centro Democrático que se presentó a los electores, que eligieron por mayoría ese programa. Por consiguiente, hay un programa para 1979, hay unas líneas para más allá de 1979 que, como hemos dicho aquí,

concretaremos y desarrollaremos. Pero el programa existe. Lo que yo dudo, Señorías, es que haya otros programas alternativos.

Y voy a pasar ahora a responder a algunas críticas que se han ido haciendo al filo del debate.

Se dice que las disponibilidades líquidas en el primer trimestre del año han progresado a una tasa superior a los objetivos y que eso es la consecuencia de la malévola intención de Unión de Centro Democrático de practicar una política expansionista en el primer trimestre, con una inducción previa monetaria, con objeto de ganar las elecciones. Aquí hay un problema puramente técnico. Todos sabemos que se produce un desfase de varios meses entre el momento en que se adoptan medidas monetarias y el momento en que ejercen influencias sobre la actividad real. Se puede discutir, naturalmente, cuáles son esos desfases; pero, en fin, se dice generalmente, y hay cierto acuerdo, que es de varios meses, pongamos de cuatro a seis.

Entonces, si estuviéramos en una política electoralista, lo que habría ocurrido es que el ajuste monetario de agosto de 1978 probablemente estuviera incidiendo en el primer trimestre. Me parece que esto no es lógico ni coherente. Lo que sí se hizo en el primer trimestre es lo que se solicitó por muchos Grupos, y con razón, es decir, adelantar las inversiones públicas al primer trimestre, y no por razones electorales, sino sencillamente para sostener la coyuntura. Es lo que se ha hecho, y se ha hecho precisamente dentro de ese programa que se hizo público en diciembre de 1978 y que contenía, como una de las estrategias para 1979, el adelanto de las inversiones públicas. Ese adelanto de las inversiones públicas se ha manifestado en el primer trimestre. Si Sus Señorías consultan las estadísticas sobre licitación pública verán que son aproximadamente el doble del primer trimestre de 1979 de lo que eran en el primer trimestre de 1978.

Se han expresado dudas sobre el cuadro macroeconómico para 1979, y sobre todo se han expresado dudas sobre ese 8,4 por ciento de inversión. Bien; yo quiero decir aquí, y lo he dicho muchas veces, que nosotros no estamos apoyando y manteniendo las décimas y las centésimas en nuestros planteamientos. Lo que

no se ha discutido es qué composición preveíamos nosotros para ese 8,4 por ciento. Decíamos que ese aumento estaba compuesto, de una parte, por una reconstitución a nivel de existencias, que es lo que se está produciendo precisamente, y de lo que quedaba había dos partes: una del sector público y otra del sector privado, y lo que decíamos es que la inversión pública debe actuar por esa parte, que es el cuarto de la inversión total. Efectivamente, debía actuar muy expansivamente, y de preferencia en la primera parte del año, y luego la inversión privada pensábamos que tomaría el relevo en ese asunto, y lo que se pensaba en la inversión privada era un 2 por ciento. Nos parece que no era mucho esperar. Pensamos que los indicadores de que disponemos van en ese sentido.

Se han expresado algunas críticas, yo diría que acerbas y me parece que injustificadas, en lo que concierne al índice de precios al consumo. Quisiera recordar aquí, sencillamente, la técnica de ese índice. Ese índice es la resultante de una serie de tomas que se hacen en todas las provincias y en infinidad de puntos de España, y este índice es provisional hasta que se recogen todos los datos que vienen de todas las provincias y se hace definitivo, y eso lleva siempre un cierto tiempo.

Ese es precisamente el proceso que se hace y, por consiguiente, no hay que esconder esto ni aquello; y no hay que esconder esto ni aquello por una razón muy sencilla: el índice de precios al consumo no es una especie de arma arrojadiza que se utiliza contra el Gobierno. El índice de precios al consumo lo que hace es reflejar lo que está ocurriendo en nuestra sociedad; el índice de precios al consumo es un espejo de toda una serie de fenómenos económicos que se están produciendo en este y en aquel sector; y resulta que el primer interesado en poner ese espejo delante de esta sociedad es el Gobierno; el primer interesado en decir que ese sector está abusando, que está elevando los precios demasiado deprisa, es el Gobierno. Por eso es por lo que hemos dicho: vamos a coger los artículos que más han aumentado y vamos a examinarlos. Puede ocurrir que, efectivamente, en el aumento de precios de esos artículos haya razones justificadas, justificadísimas; puede

ocurrir que hayan aumentado los precios a la importación; puede que haya ocurrido esto o aquello, pero puede ocurrir también, sencillamente, que haya una situación de abuso porque resulta que hay un monopolio que se ha instalado por esto o por aquello. En este caso intervendrá el Gobierno desmantelando el monopolio e introduciendo mayor competencia, esencialmente.

Por consiguiente, en cuanto al índice de precio al consumo, el Gobierno entiende que es un espejo que refleja actitudes y comportamientos de la sociedad. Tengan la seguridad de que el índice de precios al consumo sale del Instituto Nacional de Estadística y sale a la vez al país, a la prensa y al Ministro de Economía.

Se nos dice que no hay política en lo que se refiere a la pequeña y mediana empresa. Yo ayer ya dije que los resultados de que disponemos en lo que se refiere a la distribución del crédito en 1978 reflejan claramente que la participación de la pequeña y mediana empresa en el crédito aumentó proporcionalmente en 1978 en relación con la gran empresa. Pero quiero recordar, además, que se ha creado y está funcionando un Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa y que se reservaron en el ICO 18.000 millones de pesetas para la pequeña y mediana empresa; que se han constituido las sociedades de garantía recíproca y que el ajuste que hemos operado va en el sentido de preservar la parte de crédito que fluye a la pequeña y mediana empresa.

Se ha hablado también del tema de los precios de la energía, diciendo que hay contradicción en el Gobierno. Vamos a ver si marcamos claramente qué ocurre en este terreno de los precios. En este aspecto hay tres tipos de consideraciones. Hay consideraciones fiscales, porque una parte importante de la fiscalidad se asienta sobre los precios de la energía. Hay también consideraciones de tipo energético, que probablemente a largo plazo sean las decisivas, porque atañen a la independencia o al menor grado de dependencia del país. Hay también consideraciones de precios, naturalmente. Estos tres tipos de consideraciones tienen que ser conciliados. ¿Por quién? Por el Gobierno, que es quien decidirá, en definitiva, las variaciones o lo que convenga hacer en este terreno.

Ahora, quisiera decir aquí, por lo que se refiere al aspecto de precios, que se está diciendo desde el verano pasado, con una gran alegría, que hay que aumentar el precio de la gasolina. Llevamos así ya bastantes meses, Señorías, en esta línea. Yo no sé por quién, a lo mejor me equivoco, pero ocurre que cabe preguntarse en este dominio por qué el Gobierno tiene que subir los precios de un producto, como es el petróleo, que lo hemos estado comprando en pesetas cada vez más barato. ¿Por qué tiene que subir el Gobierno los precios de algo que baja? Si hemos estado comprando el petróleo más barato a lo largo de 1978 y principios de 1979 es, sencillamente, porque la peseta se hapreciado, y cuando andamos diciendo a quién perjudica la apreciación de la peseta, también hay que preguntarse a quién beneficia, que en este caso es a todos los consumidores, y debemos felicitarlos por ello.

La situación, naturalmente, ha cambiado, ya lo hemos dicho; ha cambiado, en parte, por la decisión de la OPEP —pero no habría alterado nuestras previsiones— y, en parte, por lo que está ocurriendo a raíz de los acontecimientos del Irán, pero aún es pronto para saber cuánto nos va a costar la nueva factura, y ello, sencillamente, porque tampoco se sabe ahora mismo cuánto vamos a pagar en el próximo trimestre.

Querría volver a las medidas que el Gobierno ha adoptado hace unos días. Estas medidas hay que enmarcarlas en el programa enunciado y que se viene aplicando desde diciembre de 1978. Son unas medidas correctoras, así lo hemos definido; son unas medidas que no son un programa de Gobierno; son medidas puntuales que marcan una corrección flexible de lo que entendíamos que hacía falta corregir en relación con ese programa presentado en diciembre de 1978. Naturalmente, según las circunstancias lo vayan requiriendo, iremos tomando medidas, y supongo que esto es lo que se espera del Gobierno.

Lo que ocurre es que yo no sé, Señorías, si aquí hay mucha gente que tiene una cierta nostalgia del «Boletín Oficial del Estado» y espera que el Gobierno aparezca cada mañana, todas las mañanas, con un plan. No es nuestra manera de proceder. Nosotros lo que hacemos, sencillamente, es ir tomando las medidas que

nos parece que se imponen en base a la corrección que la dirección de la política económica necesita.

¿Cuál es el sentido de estas medidas? Lo hemos dicho. En primer lugar, estamos operando una corrección monetaria con una prioridad. Esa prioridad es preservar el crecimiento del crédito al sector privado. Es lo que hemos dicho y lo que estamos haciendo. Nos parece, efectivamente, que tenemos que mirar esa variable, porque nos parece que hay que preservar y hay que reforzar la reactivación que creemos que se está manifestando en el primer trimestre del año.

En esas medidas, que técnicamente algunas de ellas son algo complejas, lo que se hace es sustituir crédito externo por crédito interno. Entonces se dice: Desde el punto de vista de las empresas, ¿qué más da? Desde el punto de vista de las empresas dependerá, naturalmente, de las condiciones en las que obtengan crédito interno. Aquí quiero decir que ha habido un gran Banco que ha anunciado que el coste financiero total será para los créditos de tres años, que se pueden incluir en el coeficiente del 1,8 que se ha puesto a la Banca; el tipo de interés será del 15,5 por ciento. Esto significa una baja, una tendencia a la baja de los tipos de interés, no al alza, como se anda diciendo por ahí.

Por consiguiente, se intenta, se pretende y se instrumenta sustituir crédito externo por crédito interno. Se dirá: «Para las empresas es indiferente». Bien, para lo que no es indiferente es para la cotización de la peseta, y ese aspecto, en este debate, se ha olvidado por completo, ignoro por qué razones. No es indiferente para la cotización de la peseta, por la razón siguiente. La cotización de una moneda depende, en definitiva, de lo que sea la balanza por cuenta corriente, el flujo de mercancías y servicios y los movimientos de capital. ¿Y qué nos estaba ocurriendo? Que teníamos una balanza por cuenta corriente equilibrada, es decir, que nuestro flujo normal de mercancías y servicios estaba equilibrado, y que el recurso al mercado exterior de una serie de empresas nos estaba creando una tendencia al alza de la peseta que nos parecía indeseable y que no correspondía con la situación de fondo de nuestra economía y que podía perjudi-

car, que estaba perjudicando, efectivamente, las exportaciones.

Es en este sentido en el que deben de ser interpretadas estas medidas; es decir, se sustituyen crédito externo por crédito interno; se preserva el flujo del sector privado y se mantienen y se preservan las exportaciones, con objeto de quitar el elemento especulativo más importante que teníamos al alza de nuestra moneda. Esta es la línea general de estas medidas.

En estas medidas también se prosigue la liberalización del sistema financiero a un ritmo más lento de lo que se venía haciendo anteriormente; nos ha parecido que las razones coyunturales exigían esta corrección. Entonces se escucha aquí una crítica extraña, porque se nos dice: «están haciendo lo que nosotros les habíamos dicho que hicieran». Bueno, pues probablemente deberíamos felicitarnos por ello, la oposición debería felicitarse por ello. Pero se va más allá, y entonces se dice: «¡Ah! Esto tendrá unas consecuencias nefastas». La verdad es que resulta difícil de comprender esta lógica.

¿A quién beneficia esta caída en el ritmo de liberalización de estos coeficientes? Pues naturalmente, por una parte, a las empresas, que pueden emitir obligaciones que están dentro de los coeficientes cuya liberalización se reduce, y sobre todo a la construcción, que nos parece efectivamente que tenemos que apoyar, porque estamos de acuerdo en que es un sector que tiene una gran cantidad de mano de obra y nos parece que ese sector necesita de medidas de apoyo. Al mismo tiempo, no sé por arte de qué milagro se han olvidado que se prosigue la política de liberalización del comercio exterior.

Se ha dicho de una manera general que la política económica que se estaba siguiendo era una política excesivamente monetarista, y se han escuchado algunas teorías curiosas. Unas, en el sentido de decir que el crédito no afecta a la actividad; otras, en el sentido de que lo único que afecta a la actividad y precios es la oferta de dinero. Y así se ha expresado una serie de teorías, unas contradictorias con las otras, sin que la verdad se viera muy claramente a dónde iba. Entonces, yo creo que lo que hay que decir es lo siguiente: el Gobierno no tiene solamente una po-

lítica monetarista; el Gobierno ha adoptado unas medidas correctoras últimamente que tienen un signo monetarista, pero el Gobierno tiene una política global. Y esa política global para 1979 (que, insisto, no sé si gustará o no, pero que es una política) está en el programa depositado en esta Cámara y que es público, aunque para que se conozca un poco más habrá de publicarse. El programa tiene una parte de medidas fiscales que afectan, naturalmente, al presupuesto; tiene una parte que afecta a la política de empleo; otra parte que afecta a la política de precios y rentas; otra parte que afecta a la política monetaria, y tiene otra parte de perspectivas para más allá de 1979. Es en ese marco donde deben juzgarse las medidas que se van tomando; y, como decía, el hecho de haber anticipado la inversión pública al primer trimestre de 1979 formaba también parte de esa política que se explicitó, que se anunció y que se dijo. No era una política establecida así por razones electorales.

Se han expresado en esta Cámara unas opiniones cuya lógica es difícil de entender y que conciernen a las relaciones entre salarios, crecimiento de la masa salarial y los precios. Voy a citar aquí, Señorías, las declaraciones del líder de uno de los principales sindicatos del país, que decía hace unos días en la Televisión lo siguiente: «Hemos roto los topes del Gobierno. La media de subidas está entre el 12 y 16 por ciento sobre la masa salarial, y en el 16 y 22 por ciento sobre la tabla de salarios. Hemos conseguido la creación de unas condiciones para unos cincuenta mil puestos de trabajo...», etc.

Para lo que se crearon condiciones, si se interpreta en esa perspectiva, es para el aumento de cincuenta mil nuevos desempleados; y esta afirmación no la hago yo, está en línea con la discusión que hubo en Italia hace unos meses entre Luciano Lama y toda la izquierda italiana. Luciano Lama es uno de los principales líderes sindicales italianos.

Por la mañana, pues, se dice que hemos roto los topes del Gobierno, que estamos en el 12 y 16 por ciento, etc.; y por la tarde nos ponemos el sombrero del partido y decimos y exigimos que los precios sean estables; y por la noche se nos hace un plan quin-

quenal en el cual, afortunadamente, se concilian ambas exigencias. (Risas.)

Yo creo, Señorías, que en esto hay que actuar con algo más de coherencia, porque el cimientito en el que se hace ese plan quinquenal no es un cimientito de confianza, sino, más bien, un cimientito de desconfianza que se arroja sobre los índices de precios al consumo, sobre las estadísticas de paro, sobre los agentes del sistema en general, y se llama a los empresarios oligarcas, y esto y aquello. Con ese sistema de desconfianza no sé si vamos a ir muy lejos.

Entonces, entiendo que conviene plantearse dos cuestiones de fondo que han estado planteándose aquí y en torno a las cuales gira toda una parte del debate.

La primera cuestión que entiendo debemos plantearnos es la siguiente: ¿qué nos impide crecer al 6 por ciento? O si lo quieren de otra manera: ¿qué nos impide crecer por encima de esa tasa del 4 por ciento, que entendemos es la barrera a partir de la cual se generará empleo en cantidades suficientes? ¿Se trata de un problema político?

Bien, a eso hay que responder que hemos atravesado un proceso de transición política importante, fundamental y que se han creado todas las Instituciones que son el tejido de la democracia. No es un problema político de fondo el que nos impide crecer a tasas del 6 por ciento y el que, probablemente, nos lo habría impedido hace unos años.

¿Se trata de un problema de balanza de pagos? No. Hace unos años había un problema de balanza de pagos. Hoy no lo hay. Por consiguiente, ésa no es la razón.

¿Se trata de un problema de inflación? En parte sí, pero no estamos muy lejos de haber conducido la lucha contra la inflación a una tasa en la cual podamos relanzar la economía sin peligro de que entremos de nuevo, de que incrementemos de nuevo el índice inflacionista; no estamos lejos. Por consiguiente, ésa no es la principal razón o no lo será dentro de unos meses.

¿Se trata de la ausencia de un marco de relaciones laborales? En esta Cámara parece existir un amplio consenso sobre que hace falta reformarlo y que esa reforma debe tener un carácter urgente.

Por consiguiente, probablemente, y más

que probablemente, lo que nos impide crecer a tasas por encima de ese 4 por ciento es que falta la creación de un cimiento de confianza, en el cual todos los agentes sociales y las fuerzas políticas entiendan que hay que ir quitando los obstáculos que se oponen. Es decir, si cada día, o en una perspectiva de los próximos meses, ponemos un cimiento de confianza de los unos con los otros, y si establecemos unas relaciones, por ejemplo, para que la distribución de la productividad se realice pacíficamente, en ese caso estaremos cimentando ese crecimiento más rápido que nuestra economía pide. Eso no es un interrogante. Probablemente, de lo que se trata es de un desafío que tiene planteado esta Cámara y nuestra clase política: encontrar unas reglas que permitan sin tensiones ese crecimiento.

Y se plantea otro problema y otra cuestión de fondo que estaba latente en las intervenciones, en la intervención, más bien, de uno de los representantes de los grupos políticos que han utilizado la palabra. Se plantea un problema de fondo consistente en saber quién va a dirigir el cambio en esta sociedad: si va a ser el Estado el que diga a la sociedad cómo tiene que configurarse, el que diga a cada ciudadano dónde tiene que estar este o aquel día, o si va a ser la sociedad misma la que dirija ese cambio.

A mí no me extraña haber oído aquí llamamientos muy insistentes a las intervenciones en este o en aquel plano, y que la resolución de los problema consistía en más intervenciones. Nosotros decimos que la resolución de los problemas no pasa por más intervenciones, sino por menos intervenciones en general.

Por consiguiente, el problema de fondo es quién dirige el cambio. Si es el Estado quien debe configurar a la sociedad hacia el futuro, sus cauces y el Estado irse adaptando a esos cauces, o si la sociedad va marcando a su vez un cuadro general, explorando, diciendo por dónde va su actividad. Se trata, sencillamente, de devolver a la sociedad el protagonismo que debe tener y que durante muchos años no lo tuvo.

Y en ese aspecto me parece que la cuestión que fue cuestión de fondo que se planteó y se discutió en el país durante un mes,

en esa cuestión que los electores han zanjado —y la opinión de los electores es una opinión sabia— se dice que es, efectivamente, la sociedad, y no el Estado, quien tiene que configurarlo.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesión durante un cuarto de hora. (*Pausa.*)

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Señorías, conforme a las normas que rigen el debate, se abre a continuación un turno de intervenciones en el que los distintos Grupos Parlamentarios podrán replicar para hacer las manifestaciones que consideren conveniente.

¿Grupos Parlamentarios que deseen hacer uso de la palabra? (*Pausa.*) Grupo Andalucista, Grupo Mixto, Grupo de Coalición Democrática, Grupo Comunista, Grupo Vasco, Socialistas de Cataluña, Grupo Socialista y Grupo Centrista.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Pérez Ruiz, quien dispone de un turno de diez minutos.

El señor PEREZ RUIZ: Señorías y señores Diputados, para nosotros es una satisfacción haber asistido a este debate en el que se ha roto una especie de costumbre desgraciada que existió en la legislatura anterior. Estamos muy satisfechos porque ha habido muchas alusiones a Andalucía. Diferentes grupos se han manifestado en este sentido, y nosotros estamos muy contentos. No sé qué parte de responsabilidad nos incumbe, pero vamos a utilizar en este momento este turno exclusivamente para tocar dos temas en los cuales hemos notado una falta de respuesta por parte del Gobierno; dos temas muy concretos, como son el tema de las Cajas de Ahorro y el tema, que también planteamos en nuestra intervención, del plan de medidas urgentes para Andalucía.

Nosotros no sólo no hemos escuchado nada que vaya en orden al establecimiento de un régimen especial para hacer que el ahorro andaluz pueda ser invertido íntegramente en Andalucía, sino que ayer mismo constatamos

que el coeficiente de inversión obligatoria en el Banco de España de las Cajas de Ahorro aumentaba.

En cuanto al plan de medidas urgentes, el señor Ministro de Economía nos ha dicho que existe un plan concreto para España. Nos gustaría saber en qué medida, señor Ministro, este plan concreto afecta a Andalucía. Nos gustaría saberlo porque los intereses de Andalucía son unos intereses específicos. Y con esto quiero decir que son situaciones muy graves, situaciones conflictivas, situaciones no que enfrenten a unas regiones con otras, porque no se trata de enfrentamiento entre unas y otras regiones, sino que se trata de intereses específicos de pueblos que se producen precisamente por el mismo sistema capitalista en el que nos encontramos.

Nosotros no hemos venido aquí a traer enfrentamientos entre regiones o pueblos, sino a constatar la diferencia de intereses específicos que existe. Y en este enfrentamiento de intereses específicos, nosotros queremos recordar que el socialismo científico siempre ha hecho primar el nacionalismo de liberación sobre el internacionalismo. Y el Parlamento, señoras y señores Diputados, está para resolver los problemas que se presentan en un Estado y no para tratar de olvidarlos o ignorarlos.

Nosotros queremos que el Gobierno dé respuesta a este compromiso que contrajo del plan de medidas urgentes, y estamos esperanzados en que así lo va a hacer, aunque aquí públicamente no haya hecho manifestación de ello. Porque creemos que el Gobierno no va a dar la razón a los partidos de la oposición que dicen que UCD no cumple. Nosotros esperamos que no le dé la oportunidad a la oposición de que lo repita.

Por último, quisiera hacer una llamada al señor Ministro de Economía para que dé respuesta concreta, no ya sólo como Ministro de Economía, sino como andaluz, y no lo digo por chauvinismo, lo digo exclusivamente porque Andalucía desde el año 1955 es la nacionalidad española que padece más paro de toda España. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista Vasco tiene la palabra el señor Aguiriano.

El señor AGUIRIANO FORNIES: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, me voy a referir, muy brevemente, a la intervención del señor Ministro de Trabajo con unas breves puntualizaciones.

Estamos hoy, si mis datos son correctos, a 10 de mayo de 1979. Yo tengo el honor de formar parte del Comité de Libertad Sindical y del Consejo de Administración de la OIT, y desde 1977 existe una queja pendiente sobre el Decreto-ley de 4 de marzo de 1977 que rige las relaciones laborales en nuestro país. El Comité de Libertad Sindical ya se ha pronunciado, provisionalmente es cierto, sobre este Decreto-ley que está en contradicción con los principios y normas de la OIT, específicamente el Convenio 87 y el Convenio 98, sobre libertad sindical y negociación colectiva. La obligación de tener un marco adecuado de relaciones laborales y de garantizar el ejercicio de la libertad sindical no deriva, señor Ministro, de la Constitución, sino de la firma y la ratificación por España de los citados Convenios.

Quiero referirme también a lo que no ha dicho el señor Ministro respecto a otra queja pendiente sobre la devolución del patrimonio sindical. Fue para mí altamente esclarecedor escuchar al señor Ministro, con ocasión del primero de mayo, unas declaraciones en la televisión sobre las intenciones del Gobierno al respecto y me las llevo conmigo para explicárselas a los distinguidos miembros del Comité de Libertad Sindical.

Quiero recordar que en ocasión de las reuniones de la OIT mantuve conversaciones con un Diputado, hoy de UCD, que se sienta entre nosotros, y que en aquella época era Ministro, sobre la urgencia y la necesidad de una reforma en profundidad de la situación y de la práctica sindicales, como corolario indispensable del desarrollo político de nuestro país hacia la democracia. Señor Ministro, sin centrales sindicales poderosas y representativas no hay desarrollo económico armónico, no hay desarrollo político ni social posible. Si además existen interferencias en la vida sindical, ello no hace sino acrecentar la falta de confianza y de credibilidad mutua, que son condiciones indispensables para ese urgente y necesario marco de relaciones laborales.

Se ha dicho que no es culpa del Gobierno que aquí estén parados o que estén detenidos proyectos de ley sobre este tema. Señor Ministro, la UCD, el Gobierno de UCD, no nace el 1 de marzo; que yo sepa, nació a partir del 15 de junio de 1977.

Se ha hablado aquí, y se ha dicho taxativamente, que el Gobierno no ha consultado ni a trabajadores ni a empresarios sobre proyectos de ley en preparación. Yo quisiera recordar al señor Ministro que hay Convenios de la OIT que recomiendan el establecimiento de mecanismos nacionales tripartitos para que se discutan todas las materias relativas al empleo, a la política económica y social. No se puede hacer juego de palabra, señor Ministro, y en materia sindical y de relaciones laborales no se puede jugar.

Para terminar, quisiera decir, señor Presidente, y volviendo a la OIT, que es de lamentar, que es incluso de deplorar que la Conferencia Internacional del Trabajo, que se iniciará el próximo 6 de junio, y que será honrada con la presencia de nuestro Jefe del Estado, tendrá de nuevo que constatar que en materia sindical, de legislación y de prácticas sindicales se sigue en contradicción flagrante con los principios y normas de la OIT.

Señores del Gobierno, señor Ministro de Trabajo, es hora ya de que las situaciones en materia de relaciones laborales, de libertad sindical y del ejercicio de esa libertad sindical dejen de ser un problema en el ámbito nacional y en los foros internacionales. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Benegas.

El señor BENEGAS HADDAD: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, a la vista de como viene desarrollándose el debate, y después de oír las dos intervenciones del señor Ministro de Economía, los socialistas vascos nos reafirmamos en nuestra convicción de que en este país no existe programa de política económica seriamente estructurado a corto y medio plazo, ni existe un claro bloque de medidas de reducción progresiva del paro en España.

El señor Ministro de Economía ha hablado de que sí existe un programa económico que

fue el presentado en diciembre de 1978. Yo quiero decirle que ese documento, en mi opinión, era una mera declaración de intenciones que no se discutió en esta Cámara, y varias de las cuales parecen ya inalcanzables a estas alturas del año sin que veamos por parte del Gobierno la intención de adoptar medidas claras y concretas en las cuestiones que más afectan a la situación económica y, fundamentalmente, a la lucha por la reducción del desempleo. Pero, en todo caso, creo que existe un procedimiento establecido por este Reglamento sobre cómo desarrollarse los debates en esta Cámara.

Quiero decirle al señor Ministro de Economía que no ha contestado a ninguna de las preguntas formuladas ayer por el Grupo Socialista Vasco. Y por si no tuvo tiempo de anotarlas, señor Ministro, le voy a repetir textualmente las preguntas que nuestro Grupo le formuló ayer.

Primera. Que el Gobierno aclare a la opinión pública si sus objetivos siguen siendo las disponibilidades líquidas o el crédito interior. Si para no llevar a cabo una política crediticia impopular, está dispuesto a sacrificar hoy al sector exportador y mañana, quizá, al sector público.

Segunda. ¿Hasta qué punto está el Gobierno dispuesto a permitir que continúe la apreciación de la peseta?

Tercera. ¿Conoce el Gobierno en profundidad qué se está exportando, qué proyectos hay de exportación para el futuro, en qué condiciones se está exportando y cuál va a ser la repercusión de la apreciación de la peseta sobre esta actividad exportadora?

Cuarta. ¿Ha considerado el Gobierno la posibilidad alternativa de formar stocks estratégicos de crudos de petróleo y de materias minerales de alto valor que hubieran permitido atenuar el superávit por cuenta corriente y constituir unas reservas menos vulnerables a la inflación que los depósitos bancarios en dólares?

Quinta. ¿Cree seriamente el Gobierno que un crecimiento ligeramente más expansivo del crédito interno con una misma tasa de desarrollo de las disponibilidades líquidas dadas podrá estimular la demanda interna como para compensar la previsible desaceleración de las exportaciones?

Creo que ninguna de estas preguntas, en mi opinión, han sido contestadas por el señor Ministro.

En todo caso ayer y hoy el señor Ministro de Economía ha efectuado una serie de consideraciones de carácter más bien descriptivo de los problemas que este país debe resolver en medio plazo. Han sido reflexiones de cierto interés pero, desde luego, no es lo que el país esperaba de un miembro del Gobierno que tiene que explicar con claridad ante la opinión pública por donde deben comenzar a resolverse los problemas de la crisis económica y del paro en nuestro país.

Insistimos en la necesidad de que el Gobierno tiene que elaborar con la máxima urgencia un programa económico a corto y medio plazo, que sea confrontado con la oposición y, finalmente, expuesto con claridad ante la opinión pública.

La disonancia, en mi opinión, más clara del debate de ayer y del de hoy de las intervenciones que se han producido en la Cámara, se sitúa en que mientras el señor Ministro nos ilustra con consideraciones académicas, los diferentes Grupos de la oposición mostramos nuestra preocupación sobre los graves males de la economía española, concretamente exponiendo las opiniones concretas y su incidencia sobre los diferentes grupos sociales, las distintas regiones y los diversos sectores económicos, de lo que se desprende nuevamente la absoluta necesidad de un debate en profundidad sobre la política económica para 1979, no a partir de una comunicación como la que se ha hecho, sino a partir de un programa estructurado seriamente a corto y medio plazo, a partir del cual podamos establecer un programa de actuación económica, del que yo creo que el actual Gobierno carece en estos momentos.

Voy a insistir en dos temas que nos preocupan fundamentalmente y quiero ceñirme al caso de dos sectores; el tema de la construcción naval y el siderúrgico, cuya situación es especialmente alarmante y cuyo futuro afecta, como es bien sabido, no solamente al País Vasco, sino también a otras regiones españolas, y no con menor dramatismo, como Andalucía, Asturias o Galicia, por ejemplo.

Podría, ciertamente, hablar de otros mu-

chos sectores como la pesca, ciertas líneas de producción de bienes de equipo, la producción agraria, la minería del carbón, etc., cuya evolución también nos afecta como vascos y como españoles; pero entiendo que aquellos dos sectores básicos que antes he señalado dentro de la industria pesada, constituyen el mejor ejemplo de la improvisación del Gobierno de UCD en política sectorial y regional.

La semana pasada los trabajadores pararon durante veinticuatro horas la actividad de los astilleros españoles. La razón es muy simple. Después de nueve meses de los acuerdos de reestructuración del sector, que contenían una serie de compromisos por parte de la Administración, a pesar de la buena voluntad mostrada por los trabajadores y sus centrales sindicales, que han colaborado de buena fe en la aplicación de los expedientes de empleo rotativos y en la única propuesta hecha hasta ahora de jubilación anticipada, la Administración, al parecer, no ha cumplido sus compromisos. En especial está todavía en el aire la creación de puestos de trabajo, que en cada zona deban compensar los que se amortizan en la reestructuración de los astilleros.

Los trabajadores vascos, los gallegos o los de la bahía de Cádiz no saben todavía a qué ritmo se va a llevar a cabo la reestructuración de plantillas ni a qué puesto de trabajo van a poder acogerse cuando ésta les afecte. No saben, ni siquiera, si el Estado va a disponer del dinero necesario para las nuevas inversiones en los próximos años, o cómo puede verse afectado todo el proceso de reestructuración sectorial por las negociaciones con la Comunidad Económica Europea.

Entretanto, señor Ministro, el capital privado se muestra cauteloso en la siderurgia integral ante el futuro del sector y nada dispuesto a aumentar sus inversiones. El flamante Presidente de Altos Hornos de Vizcaya abandona el barco no sin antes decir —eso sí— que considera indispensable para el mejor futuro del sector que continúe en el mismo la iniciativa privada, aunque es necesario que para ello el sector público ponga a su disposición y a fondo perdido toda la financiación que la iniciativa privada se niega a arriesgar.

Estas situaciones, que son concretas, que están afectando a cantidad de trabajadores y ciudadanos de este país, con unos problemas muy claros que hay que resolver y que son de difícil solución, no están siendo abordados en este debate, que está pecando de academicismo por parte del señor Ministro, que no ha entrado en los problemas concretos que afectan a la sociedad española, y, fundamentalmente, a las clases populares más oprimidas.

Estos acontecimientos, a los cuales he hecho mención, producen un reguero de intranquilidad entre los trabajadores; extienden la desconfianza en las vías que propician la negociación y el entendimiento, frente a aquellas otras vías que propician la confrontación directa y sin concesiones, y dificultan, en definitiva, la recuperación económica, no sólo por lo que suponen de inevitable prolongación de la crisis, sino por el impacto de la misma sobre las actividades empresariales en aquellas zonas donde tal crisis incide con mayor claridad.

Quiero recordar al señor Ministro —y con esto termino— que en una sociedad industrial compleja, la resolución de estos aspectos sectoriales y regionales es también misión en la que debe colaborar la política económica, que no puede refugiarse tan sólo en la problemática concreta del manejo de la demanda global o en reflexiones de laboratorio sobre cómo ha de conformarse este país en el futuro, en tanto que la crisis industrial y el desempleo se ceban sobre sectores y regiones determinados, con las consecuencias políticas que a nadie se le ocultan.

Espero que el señor Ministro conteste a las preguntas que ha formulado este Grupo Parlamentario. Finalizo diciéndole que, en mi opinión y en la de nuestro Grupo, este país no puede seguir ni un minuto más sin un programa económico global a corto y medio plazo, seriamente estructurado y discutido en esta Cámara; que hace falta un plan de medidas de lucha contra el paro y reducción del desempleo, también discutido en esta Cámara, y que hace falta un claro plan de reestructuración de los sectores industriales más claramente afectados por la crisis.

Nada más. y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tras la renuncia del Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde intervenir al representante del Grupo Mixto. El señor Sagaseta tiene la palabra.

El señor SAGASETA CABRERA: No cabe duda que el señor Ministro ha terminado como había empezado. Si hubiera hecho honor a su apellido, hubiese reconocido que su final al tratar de inculpar a la sociedad, en definitiva, al pueblo, de esta situación, en el fondo encerraba una nostalgia de aquellos años de exilio, de aquellos años de lucha del señor Leal por una sociedad nueva, una sociedad que no puede ser nueva si no es socialista.

El señor Leal, tengo entendido —y hoy me he enterado—, fue exiliado en la época del franquismo, perteneció al Frente de Liberación Popular, y hoy sigue exiliado en esta Cámara. *(Risas.)* Se nos ha dicho, en definitiva, que el pueblo votó a la UCD, es cierto, señores de la UCD; pero también es cierto que la UCD es un conglomerado muy extraño que terminará rompiéndose inevitablemente, porque la lucha de clases, evidentemente, sigue existiendo, a pesar de los pactos y a pesar de las renunciaciones. *(Risas.)*

Sé que en el fondo de muchas de esas risas hay nerviosismo. La oligarquía ha jugado fuerte y se ha ganado momentáneamente a sectores sociales que, evidentemente, entran en contradicción objetiva con sus intereses; y eso se reflejará tarde o temprano; yo diría que a la vista de este funeral, va a ser más temprano que tarde, afortunadamente para nuestro pueblo. Porque, efectivamente, se echa la culpa al pueblo aquí, se echa la culpa de que se aprobó la Constitución, que se refrendó una Constitución en la que, increíblemente, comunistas y socialistas aceptaron la economía social de mercado. Esto de social es una redundancia, me parece, que no tiene nada que ver con el socialismo, con la que se pudo tratar de inducir al pueblo a la creencia de que realmente era un avance progresivo, cuando era, en definitiva, reconstituir la forma de poder de la misma oligarquía franquista. Y efectivamente, esa política de consenso nos ha llevado a que hoy día el pueblo, desorientado momentáneamente, ha dicho que sí a una Constitución profunda-

transparencia, pero no por las palabras que aquí se digan, sino por el lenguaje de los hechos, que serán los que, evidentemente, den claridad a nuestra sociedad.

Sólo quiero decirles que ese pueblo aprenderá a merecer lo que va a alcanzar, pese a quien pese.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, tiene la palabra el señor Osorio.

El señor OSORIO GARCIA: Señor Presidente, Señorías, cuando el señor Ministro de Economía ha replicado a los representantes de los distintos grupos políticos en esta Cámara, ha acusado a los que previamente habían intervenido de que, de alguna manera, habíamos puesto de manifiesto que no había un programa económico, para añadir a continuación que sí había un programa económico, que fue publicado en el mes de diciembre de 1978.

Pero es curioso que el punto 12 de la comunicación que el Gobierno ha dirigido a esta Cámara dice exactamente que el Gobierno elabora actualmente un programa a medio plazo. Señor Ministro, las manifestaciones de diciembre de 1978 no son un plan o un programa económico y el Gobierno elabora actualmente un programa económico. Los juristas sabemos que aquello que no está en los autos no está en el mundo, y el mundo, a estos efectos, es el Parlamento. Si el Gobierno está elaborando actualmente un programa a medio plazo, quiere decir que a los efectos parlamentarios no hay programa. Lo puede haber dentro de unos días, lo puede haber dentro de unos meses, pero no existe programa en este momento.

Terminábamos ayer nuestra intervención diciendo que éramos partidarios de que existiese un plan o un programa a tres años, lo que quedaba —decíamos— de esta legislación, y que si ese programa estaba de acuerdo con los puntos de vista expuestos el Gobierno contaría con nuestra colaboración, pero es necesario que haya aquí pronto, en este Parlamento, y en esta Cámara, un plan económico concreto.

Y no basta decir, señor Ministro de Trabajo, que el Gobierno tiene un mes y unos días de vida, porque estamos en una demo-

cracia parlamentaria, en una democracia de partidos políticos, y los programas que se ponen de manifiesto en la Cámara, después de un resultado electoral como el del 1 de marzo, son los programas de los partidos políticos.

No creo, no pienso, estoy seguro, que a Margarita Thatcher no se le va a ocurrir decir en el Parlamento británico dentro de unos días que necesita dos, tres o cuatro meses para elaborar su programa económico, porque el partido conservador, antes de ganar las elecciones, sabía ya cuál era su programa económico. Y tan pronto como empiece a funcionar y actuar ante el Parlamento empezará a aplicar su propio programa.

Pero vayamos al fondo de los temas planteados ayer y hoy. Decía ayer al comentar las medidas monetarias adoptadas en los últimos días que con ello se insinúa o se le indica al país que se va a poder conseguir un crecimiento del crédito más acorde con lo que las circunstancias requieren, pero es aquí donde se esconde la hipocresía, porque no se va a habilitar por este procedimiento un mayor crecimiento del crédito bancario, sino simplemente se va a permitir un mayor crecimiento del crédito bancario en pesetas, a cambio de un menor crecimiento del crédito en moneda exterior. Y añadía que lo que, por tanto, ha propuesto el Gobierno es un trasvase de financiación pública, de financiación de moneda exterior a pesetas, dentro del sector privado, pero sin corregir, ni restringir, ni facilitar un trasvase de fondos del sector público al sector privado, que es de lo que en realidad está necesitada en este momento la economía española.

Pues bien, el pacto de la Moncloa preveía un aumento de las disponibilidades líquidas en 1978 de un millón doscientos sesenta mil millones de pesetas, equivalentes a un 17, medido diciembre sobre diciembre. Esta previsión se hacía en la hipótesis de un equilibrio del sector exterior y de un efecto expansivo del sector público de 46.000 millones de pesetas. El sector público, sin embargo, absorbió un 17,5 por ciento de la financiación interior neta, frente a un 3,6 por ciento previsto. Esta presión del sector público, junto a un aumento de reservas (3.889 millones de dólares), que desbordó ampliamente el equilibrio inicial previsto, redujeron la financiación

al sector privado en 228.000 millones de pesetas, con lo que el crecimiento del crédito a este sector no fue más que un 13,7 por ciento. Y ello gracias a que las disponibilidades líquidas crecieron un 19,9 por ciento frente al 17 por ciento previsto en un principio. En lugar de crecer a tasas similares, como se esperaba, el crédito al sector privado crecía más de seis puntos por debajo de la masa monetaria. Esto nos lleva a la conclusión de que una fuerte y continua desaceleración monetaria acabaría teóricamente con la inflación, pero a un coste social que seguramente no puede admitirse en la práctica; no es posible luchar contra la inflación solamente con la restricción monetaria sin causar mayores daños de los que se tratan de evitar.

Una política monetaria restrictiva, y de ahí la necesidad de un plan pronto y de prisa, exige que sea coherente con medidas adecuadas en los ámbitos laboral, fiscal y cambiarlo porque, si no, se puede ocasionar la destrucción del sistema productivo.

Es verdad que a finales de diciembre el Gobierno hizo públicos los objetivos de 1979 recogidos en un proyecto de cuadro macroeconómico. Hay que insistir en que los cuadros macroeconómicos no dicen nada en sí mismos, pues solamente expresan la coherencia en la evolución prevista de las grandes magnitudes económicas, poco útiles para la definición de una política. Si el cuadro no está acompañado de las medidas económicas que impulsen a los sectores económicos a modificar sus actitudes en la dirección necesaria para cumplir los objetivos que se fijan, quedará vacío de contenido, no servirá absolutamente para nada. Porque, en definitiva, Señorías, de lo que se trata, y tenemos que ser conscientes de ello, es de que no se pueden tomar simplemente medidas monetarias para que de hecho se cumpliera el grado o el índice de inflación que se señaló en el mes de diciembre de 1978, cuando los precios se han disparado y los índices del coste de la vida demuestran que no se van a cumplir, poniendo en grave peligro todo el sistema económico y productivo.

Nuestra impresión, señor Ministro, es que los datos que se han puesto de manifiesto —y deseo con toda mi alma equivocarme y

que sean ciertas las del señor Ministro y no los nuestros— es que el producto interior bruto no crecerá más en 1979 que en 1978, que la masa salarial crecerá entre un 14 y un 16 por ciento, que el deflactor del producto nacional bruto se encontrará entre un 14 y un 16, que la inversión seguirá estancada, que el paro seguirá aumentando y que el déficit del sector público será mayor que en 1978.

Aquí, sobre esta mesa, tengo un cuaderno en el que se incluye un programa de política económica expuesto y dirigido por un gran economista español, el que instrumentó los Pactos de la Moncloa y las medidas económicas de 1977, el profesor Fuentes Quintana; y, curiosamente, el profesor Fuentes dice de forma clara y terminante: «Hay que partir, pues, del bache crítico en el que se encuentran las inversiones, pues sin salir de él no podrá conseguirse un aumento duradero del empleo. Los objetivos de la inversión para 1979 indican claramente el papel básico que debe interpretar la inversión productiva privada. Si se aspira a su recuperación, será necesario conocer las condiciones que determinan su comportamiento para actuar sobre ellas». Para añadir después: «Para ello es necesario asegurar un crecimiento de las disponibilidades líquidas que discipline el crecimiento del gasto total y evite un incremento de los precios, que asegure un crecimiento del crédito al sector privado que facilite la financiación de las inversiones, que se adopten las adecuadas medidas de política fiscal con objeto de que sea primada la inversión privada y se pueda producir la adecuada recuperación económica». Y poco más.

Nosotros, los hombres de Coalición Democrática, queremos decir algo más sobre los temas expuestos. He dicho ayer que uno de los grandes problemas que tenemos planteados en España es el del paro. Prácticamente todas las fuerzas sociales coinciden en los remedios parciales que al menos palien la gravedad del problema; facilidades crediticias y fiscales a quienes creen puestos de trabajo, relanzamiento de las inversiones estatales buscando los sectores más proclives, lucha contra el pluriempleo, contratos de empleo-formación y disminución de la edad de jubilación, son algunas de estas medidas. Pero los frutos de las mismas han sido mediocres,

por no decir desanimantes, y ello debido a dos causas: ir acompañados de medidas y actitudes contradictorias con la finalidad de las medidas y no encarar frontalmente la raíz básica del mantenimiento y aumento del paro y la inhibición de los inversores pequeños y grandes ante la incertidumbre.

Sobre esto tenemos unas ideas muy claras. Definamos de una vez el modelo económico y apliquemos después, en materia de fomento de empleo, las consiguientes medidas. Y aquí, señores Ministros, van algunas.

En política industrial, reconsideración de nuevas industrias hacia zonas de mayor paro; promoción mediante créditos de pequeñas industrias en zonas agrícolas; puesta en marcha del plan de electrificación rural; puesta en marcha inmediatamente del plan energético nacional; definición de sectores básicos e instrumentación de facilidades crediticias y fiscales a las empresas que creen empleo. En dinámica empresarial, flexibilidad del empleo temporal; agilización de los expedientes de regulación de empleo que no supongan revisión de contratos, con objeto de facilitar adaptaciones temporales en las empresas a los problemas de producción y demanda; reconversión de las acciones profesionales, sin perjuicio de los derechos, nivel salarial y categoría profesional, al objeto de facilitar la movilidad interna de los trabajadores. En el programa público, programas específicos de empleo público y contratación temporal, como el programa nacional coordinado de transportes, la creación de infraestructura industrial y agrícola, obras públicas, creación de brigadas de defensa de la naturaleza, medio ambiente, erosión y protección forestal y pecuaria; programa de construcción de obras y servicios locales; plan de fomento de cooperativas; prioridad de los programas de contratación temporal para los acogidos al subsidio de desempleo y empleo temporal. En movilidad laboral, prioridad de empleo para las personas con responsabilidades familiares; programa de promoción de la reconversión en autónomos de trabajadores industriales sobre la base de crédito accesible y formación empresarial; reconversión del Seguro de Desempleo en relación con la disminución de la edad de jubilación en algunos casos y en relación con la imposibilidad de picaresca; financiación

social del paro en las situaciones socialmente justificadas, en el que el Subsidio de Desempleo debe prolongarse más allá del tiempo actualmente establecido; perfeccionamiento de los mecanismos de asignación de fondos para el desempleo temporal agrícola; coordinación y control de las prestaciones de desempleo con participación de centrales sindicales y patronales; sanciones a empresas que den trabajo a beneficiarios del Seguro de Desempleo, y Subsidio de Desempleo en relación con las necesidades familiares.

Estas son unas medidas que ofrezco a los señores miembros del Gobierno.

Y poco más, señor Presidente: He comenzado esta intervención deseando un plan pronto y un plan claro. Señor Ministro, señores Ministros, vuelvo a repetir lo mismo que dije ayer: si ese plan existe y es coherente, contarán con nuestro apoyo; si no, recuperaremos nuestra libertad.

Concedida la palabra al Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, que no hizo uso de la misma, dijo, por el Grupo de Socialistas de Cataluña

El señor LLUCH MARTIN: Señores Diputados: No voy a hacer una intervención dando listas de medidas, como acabamos de escuchar, sino insistiendo en algunos puntos. El primero es que no hay que perder los nervios, y es malo perder los nervios cuando la situación del país es tan grave, porque uno también ha escuchado cosas, por ejemplo, que el Ministro Abril Martorell a los socialistas economistas nos llamó inflacionistas, demagogos, parasitarios y evidentemente no contestamos. Simplemente esperamos. Y respecto a los ciento cincuenta y cuatro mil millones de déficit del Presupuesto, que era intocable, el propio señor Abril Martorell a los pocos días nos dio la razón. No perdamos los nervios, porque esto es malo y tampoco los tiene que perder el Ministro de Hacienda, ni el Ministro de Trabajo, puesto que el mayor grupo que hay aquí es UCD, y, por tanto, no echen las culpas a la Cámara, porque entonces se enfrentan ustedes dos con su partido.

No hay que perder los nervios, porque la crisis económica es realmente muy seria y da mala impresión que los Ministros no sepan

cuál es el grupo mayor que hay en esta Cámara, que les ha llevado a donde están, ni que se pierdan excesivamente las posturas.

Tratemos de algunos temas. Antes me he olvidado de hablar de algo que es muy importante, y es que no podemos mitificar las palabras, por ejemplo decir que en toda Europa el sector público está disminuyendo. Esto es lo que dicen algunos economistas o algunos ideólogos; pero si ahora se habla con una cierta escrupulosidad, se verá que esto no es así. Hay diversas economías europeas en las que me atrevería a decir que sí que hay correlación entre éstas y las que hay menos paro, donde el sector público no ha disminuido, sino que en muchas de ellas ha aumentado.

Una cuestión es la propaganda de los economistas —digo propaganda en el mejor sentido de la palabra— neoliberales y otra cosa son los hechos, porque los hechos, como decía Hegel, son muy tozudos, no hace falta que nadie nos los recuerde porque supongo que todos los tenemos en la cabeza.

Por tanto, no mitifiquemos la caída del sector público en Europa porque simplemente no se da. Que algunos quieren que se dé aquí ya lo sabemos, se ha notado en la empresa pública, en el sector público, pero no hace falta vender continuamente esta mercancía —digo «vender» también en el mejor sentido de la palabra.

Otro tema diferente es el del mercado. También aquí se ha vuelto a decir por parte del Ministro de Economía: «Nosotros somos mercado y los demás piden intervención». Esta línea divisoria vale para la campaña electoral, pero nada más, señor Leal. Me parece recordar su voz en una cuña publicitaria que daban al menos en una modesta radio, Radio Figueras, donde Su Señoría decía que si ganábamos los socialistas iban a pasar dos cosas: una, que los precios no iban a parar jamás —repetía la palabra «jamás» dos veces—, y otra, lo del sector público.

Pues esto no es así. No hay que tener tanto miedo al sector público hablando de intervencionismo, socialismo, etc. También se ha referido alguien al cambio de sistema, sin saber cuál era el sistema económico y cuál el programa de los socialistas. Son cosas distintas. Hay que decir con firmeza y seriedad que sí existen fuerzas políticas que se presentaron

a las elecciones con un programa detallado que se podía comenzar al día siguiente, y aquí tiene el señor Ministro de Economía (*Levantando un cuaderno o folleto y mostrándolo a la Cámara*) el programa económico que hubiesen llevado a cabo los socialistas, para el que no nos hubiese hecho falta tanto tiempo y con el que no nos encontraríamos en el punto que ahora estamos, en que, guste más, guste menos, tiene que haber exámenes de septiembre.

He dicho antes cómo en este país buena parte del capitalismo no ha nacido en el mercado, es extraño al mismo, ha nacido en el proteccionismo, ha nacido en la subvención, en las líneas especiales de crédito, etc., y por ello no nos da miedo a nosotros la palabra «mercado»; otra cosa es la economía social de mercado. El mercado, repito, es un sistema malo, pero peores son los otros.

Otra cuestión que se ha tratado aquí es que se ha reconocido que el Gobierno ha aceptado medidas que nosotros veníamos proponiendo y que lo criticábamos todo. Es incierto; he dicho que había cosas que no criticábamos y, por tanto, lo que pasa son dos cosas: una, que muchas se han aplicado tarde, y dos, que cuando se han aplicado lo han sido en la situación más grave. Por ejemplo, en el caso de las Cajas de Ahorro en política de vivienda no se le escapa al Ministro de Economía que es una posición que veníamos manteniendo no desde ahora, sino desde los Acuerdos de la Moncloa; pero no se nos dejó tocar este extremo. Por tanto, adoptar tarde las medidas es malo.

Igual diría con la política de la peseta. Aquí solamente se planteó en un momento determinado una devaluación que en la perspectiva histórica (entonces hubiera quizá podido parecer lo mismo) era exagerada, demasiado fuerte. Esto incluso reconoce hoy Angel Rojo que era demasiado fuerte, y, por lo tanto, es una opinión que surge de alguien que pertenece, podríamos decir, al área del Gobierno.

Hubo, pues, un error que no se corrigió, dejando deslizar suavemente la peseta al alza en su momento, no con un planteamiento que había de revaluar en un 8 por ciento, sino, repito, suavemente. Se ha hecho ahora porque es inevitable, y no está ni bien ni mal, sino que tiene que ser así; es inevitable. Porque en la política monetaria tenemos tres factores,

dos de los cuales son autónomos, o más o menos autónomos, y otro, el de la política de tipo de cambio, que puede influir y sería beneficioso; lo hemos dicho también en ocasiones los socialistas durante la campaña electoral, que era bueno que el factor autónomo exterior tuviese este año otro tipo de signo, y aquí no se ha dicho nada con respecto a ese tipo de política.

Sobre el cuadro macroeconómico, no se me escapa que hay otras muchas cosas; por ejemplo, relaciones de producción; pero realmente queda confuso si se mantiene o no, porque el problema no es, como ha entendido el señor Ministro de Economía, de décimas o centésimas, sino de enteros. Yo lo que he dicho es que la inversión puede ser muy por debajo del 4, y he sugerido 4,5, no como mi postura, nuestra postura, sino como una postura en la que el Gobierno ya esté pensando. Por tanto, en el cuadro macroeconómico pienso que la tozudez en mantener lo que se presentó está equivocada.

Por otro lado, se ha hablado aquí de que hay un programa, y estoy de acuerdo con alguna intervención sobre si hay programa o no. Lo que sucede es que aquí este programa ha sido depositado, no se ha dado a conocer, ni en muchos documentos oficiales se ha hablado de este programa y, evidentemente, esto demuestra que en estos momentos hay la impresión —y me he referido ya antes a ello—, entre empresarios y trabajadores, de que el Gobierno no tiene un programa claro. Llamémoslo como lo llamemos, ésta es la impresión, podemos darle otro nombre, ya adaptaremos la palabra a la Constitución, como han hecho los señores Tamames y Barón. Lo llaman «estrategia»; pues bien, no hay estrategia para la salida de la crisis. Y hay que tener una estrategia, porque lo único que aquí se ha dicho que hay son ciertas líneas muy generales, y que después se irán tomando medidas. Esto de tomar medidas, quiero recordar que un Ministro las tomó en muchas ocasiones y no resolvió los problemas. Tomar las medidas cada vez que pasa algo no es un producto político rentable.

Pienso que hay que tener una gran estrategia. No soy partidario de que se concrete mes a mes lo que vaya a pasar en los próximos cuatro, cinco u ocho años, pero sí en grandes

líneas; y aquí no hay grandes líneas, y esto es realmente grave, por dos razones: porque es un problema de Gobierno y porque la situación que hemos desencadenado con estas dos sesiones pienso que va a dar la impresión de que no hay programa económico en contra de la crisis. Hablemos nosotros más duro y ustedes más flojo, o al revés. Es una impresión inevitable y esto no es bueno, porque produce un desprestigio del Gobierno, y en algunos países esto ha pasado ya, y en algún país cercano, como Italia, donde se han presentado programas siempre muy ambiguos, con medida que nadie se ha acabado de creer, al final no ha acabado desacreditado solamente el Gobierno, sino el Estado, y esto es otra cosa: estos son problemas mucho más graves, es una responsabilidad que ustedes tienen, los del banco azul, y que tienen que asumir, y este programa, hoy por hoy, no existe, y en este Parlamento, en este Congreso de los Diputados, los Socialistas de Cataluña, tengan ustedes la seguridad, van a esforzarse para forzarles a que este programa exista, porque hoy por hoy no tienen usted programa.

Dicho en uno o en otro tono, en broma o en serio, hay que hacer un programa, y ustedes no están respondiendo a algo, que es los votos que tuvieron, y esto es realmente grave, es su responsabilidad; pero si no la asumen directamente, sus consecuencias nos tocarán a todos. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Comunista tiene la palabra el señor Tamames.

El señor TAMAMES GOMEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en el turno de réplica a las observaciones hechas en su contestación por el señor Ministro de Economía creo que la cuestión más debatida era si había o no programa, y yo quiero subrayar que precisamente en el documento que se nos ha presentado ese pretendido programa para el año 1979 no se menciona, si mal no recuerdo, ni una sola vez, lo que da una idea de la importancia del programa. Solamente se menciona, si acaso, en el punto 11 del documento donde se habla de las previsiones para 1979, sin decirse a cuáles se refiere.

Y es que, efectivamente, un cuadro macro-

económico no es un programa, es algo mucho menos que un programa; no tiene acciones concretas y además está planteado, en este caso específico, sobre unas premisas que no se han cumplido. Porque en el programa del Gobierno, que sí hemos leído, a pesar de lo poco difundido que ha estado, se habla, en la página 18 de la única edición que conozco, hecha por el Consejo Superior del Ahorro y no por el Gobierno mismo, de la necesidad de un acuerdo. Y es un programa que, en cierto modo, se supedita a un acuerdo, porque se afirma textualmente: «Aunque el Gobierno puede adoptar medidas en el ámbito que le es propio relativo a empresas públicas y tratamiento de subvenciones y determinados beneficios fiscales», etcétera, «hay que decir que ninguna política económica puede determinar, sin embargo, por sí sola, en una economía de mercado, una sociedad democrática en qué medida el crecimiento del producto nacional en términos nominales va a distribuirse entre incrementos de precios e incrementos de la producción», etc. «Tal distribución depende, de modo decisivo, de las tasas pactadas de incremento de los salarios monetarios». Y no ha habido pacto, porque esto se hizo cuando se pensaba que podía haber pacto y después no se tuvo la sabiduría política de revisar estas líneas cuando se vio que no había pacto.

El resultado es que no hay programa, no hay acción concreta y nos vamos a encontrar con que, en vez de un pacto, lo que hay son unas empresas multinacionales, que son las que están dirigiendo la planificación, por así llamarla, de la economía española, y que van a ser la General Motors, la Fiat o la Toyota las que nos digan qué va a suceder con el sector del automóvil y qué va a suceder con el sector del capital. Y esos grandes catorce bancos mundiales que se van a establecer en España, si la política monetaria no empieza ya a estudiar el tema, se van a convertir en una especie de segundo Banco de España para regular la liquidez que viene al sistema desde fuera.

Y esto es preocupante, porque el Ministro de Economía ha eludido la contestación concreta y porque se habla de programa y no de plan, según dice la Constitución, y es que el artículo 131 exige para la planificación

la participación de las fuerzas políticas y sociales, y no la simple presentación por el Gobierno. Hace falta aquí un debate.

Además, nos dice el señor Ministro de Economía, textualmente: «dudo que haya más programas alternativos». Pues bien; resulta que en este mismo documento del Consejo Superior del Ahorro, en las páginas 29 y siguientes, está el Plan de Emergencia contra el Paro y el Programa Económico a Medio Plazo del Partido Comunista de España, y eso se hizo en el mes de junio del año pasado, y se advertía que, poniendo en marcha ese plan de emergencia, podríamos controlar muchas cosas que, pasados diez o doce meses, serían más difíciles de controlar. Y ahí hablábamos de un plan de obras públicas, de una ley de expropiación forzosa de fincas no cultivadas racionalmente.

Porque, señoras y señores Diputados, ¿hay problemas de paro agrícola en Santander, en Asturias o en la Rioja? No, porque la propiedad está bien distribuida. Los problemas del paro agrario están en Andalucía, porque esas leyes no se acometen, como tampoco hay incentivos para el empleo juvenil en la medida necesaria, ni hay muchas otras cosas que en este plan del Partido Comunista de España sí que se planteaban con toda claridad.

Y quiero decir que sobre este programa hubo muchas observaciones, y se sabe que una de ellas fue del señor Ferrer Salat, que dijo: «los comunistas tienen razón, si no hay un programa no invertirá nadie ni un duro, pero no podemos dar la razón al Partido Comunista, porque entonces crecerá el Partido Comunista». Y también en el Gobierno hubo voces que dijeron: «con un programa pactado en el mes de junio podríamos salir adelanté»; perder diez o doce meses (que es lo que hemos perdido) significará que los problemas serán mucho mayores. O sea, que si hay alternativa, y más concreta, como la Resolución del 12 de diciembre de 1978 sobre Pequeña y Mediana Empresa, que el Gobierno hizo suya y que no ha cumplido y que seguramente ni siquiera ha leído alguno de los miembros del Gobierno (quiero suponer que me equivoco en esto último).

De lo que puede estar seguro el Ministro de Economía es que el Instituto Nacional de

Pequeña y Mediana Empresa no lo conoce, ni los pequeños y medianos empresarios, sencillamente porque no ha hecho nada, y que el retraso de la reforma fiscal se debe al partido de UCD, que fue él libremente, a través de su Presidente, quien decidió la disolución de las Cámaras y estamos aquí con cinco meses de retraso que solamente pueden imputarse a ellos.

Recojo una ironía del Ministro de Economía cuando hablaba de que algunos se dedican por la mañana a luchar por los salarios, por la tarde a combatir los precios y por la noche a planificar. Sí, los hay; ahí creo que está el objetivo de nostalgia del marxismo propugnado por el FLP, aquí aludido antes, porque como Marx decía: «el hombre completo y no unidimensional»; por decirlo con palabras actuales, es el que es buscador por la mañana, cazador al atardecer y crítico con los amigos por la tarde; y eso es lo que los comunistas pensamos que los políticos tienen que ser: luchar por las condiciones de vida, luchar por una estabilidad política y luchar por una planificación democrática. Y, además, querría referirme a otros programas como el programa de UCD para la campaña electoral de este año, y ahí se dice: «España no está aislada en el tiempo y en el espacio; vive en el tiempo de la crisis más aguda de la economía mundial desde al año 1929» (página 43). Pues sí, señores, con este liberalismo del que ustedes están haciendo gala ¿a dónde vamos? Porque en el año 1929 tomó posesión de la Presidencia de la República de los Estados Unidos el Presidente Hoover, y estuvo cuatro años diciendo que los problemas se iban a resolver solor, que lo que había que hacer era volver al liberalismo. Y no sólo no se resolvieron, sino que Roosevelt, cuatro años después, tuvo que introducir la planificación en la reforma del capitalismo, el reconocimiento pleno del sindicalismo y otras muchas mejoras, y eso es lo que un capitalismo consecuente y moderno tendría que plantearse hoy y no decir que con el liberalismo se puede resolver todo eso, para darle la razón a Friedman frente a Keynes y, sobre todo, más que a Friedman, a Keynes, que no ha podido demostrar nada frente a Roosevelt o Marshall, porque hay que recordar

que también la sociedad occidental europea se reconstruyó entre los años 1948 y 1952 gracias a la planificación.

Lo que decimos nosotros es que hay que planificar. ¿Qué tipo de planificación? Sencillamente, la que está en el artículo 131 de la Constitución, la planificación democrática con participación de las fuerzas sociales, de las comunidades autónomas, y llevando los problemas al Congreso de los Diputados y al Senado. En este terreno se nos encontrará siempre a los comunistas. Nosotros no estamos aquí para armar zambombazos ni para tratar de que no se resuelvan los problemas y poder imputar a un determinado grupo que esos problemas no se resuelven; de eso sí que hay buena experiencia en esta Cámara y en todo el país. Nosotros queremos que los problemas se resuelvan, y en este terreno de resolución siempre estaremos dispuestos a la cooperación, y queremos, además, traer al Gobierno al realismo, porque este Gobierno —y bien que sentimos decirlo— está muy desconectado de la realidad, porque la crítica hoy viene de todas partes: de los empresarios, de los trabajadores de todos los niveles, de preocupación política, y es que el problema está ahí.

Ustedes mismos están introduciendo en un «ghetto» macroeconómico, que no les deja ver la realidad cotidiana, el problema de cada día; es el problema (si se me permite esta digresión) de un partido que quiere gobernar solo no teniendo la mayoría, y así no se puede gobernar. Para gobernar hay que tener una amplia mayoría, y para gobernar en la crisis hay que tener una planificación, y en esa propuesta de planificación los comunistas estaremos dispuestos a cooperar en los términos que antes avanzaba. Y para que no se pueda decir que no contestamos —porque no hemos anotado las preguntas o porque éstas son muy vagas— tengo mucho gusto en entregar al Presidente del Congreso una lista de once preguntas del Grupo Parlamentario Comunista al Gobierno: sobre tipos activos de interés; sobre el artículo 131 de la Constitución; sobre previsión del paro; sobre compromiso con el PSA (Partido Socialista Andaluz), que no se ha dicho nada tampoco; sobre el cumplimiento de la política de la mediana empresa; sobre los pro-

blemas de las Comunidades Europeas, que tampoco se ha dicho nada; sobre el cumplimiento de las promesas del Vicepresidente del Gobierno el 21 de diciembre en esta misma tribuna; sobre el índice de precios y sobre otras cuestiones hasta un total de once, siendo la última relativa a la planificación. Le entrego esta copia al Presidente del Congreso pidiéndole que la pase al Gobierno, si es posible.

Para sintetizar, pensamos los comunistas que, para salir de la crisis, hay que ponerse a trabajar, y que ese trabajo se demuestra poniendo todas las fuerzas en tensión, y para que las fuerzas se utilicen, racionalmente, en la planificación democrática, es por hoy el único camino.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso tiene la palabra el señor Barón.

El señor BARON CRESPO: Yo creo que la principal conclusión que se puede sacar de esta sesión es el atropello con que se han manifestado los señores Ministros del Gobierno para hacer cada uno su descarga personal en una sesión que, en principio, era de presentación y de debate sobre las medidas económicas y de empleo. Este atropello y este nerviosismo nos han indicado algunas cosas que son verdaderamente importantes para la Cámara; una de ellas es que, tanto en la anterior legislatura como en la presente, nos encontramos con una extraña impotencia del Gobierno para poder llevar adelante sus proyectos de ley. Se nos ha dicho que hay proyectos de ley paralizados varios meses; hemos oído a un antiguo coordinador de Comisión del partido del Gobierno decirnos también que se habían paralizado los proyectos, pero ahí estaban, y no comprendemos cómo un partido que tenía una minoría mayoritaria antes, y también ahora, no comprendemos, repito, cómo este partido es incapaz de tener la capacidad de impulso en el Congreso de los Diputados.

Y esto es importante, porque no es hablar de esto y de aquello, como se ha dicho aquí. Esto es importante, porque en estos momentos hay que tener un sentido de la dignidad

y de la supervivencia del país que hace realmente que haya que tener los nervios bien templados, como se ha dicho aquí, y que haya que saber hacer una acción planificada; porque para organizar una empresa, para dirigir un Gobierno y una Cámara hay que saber planear, y eso es absolutamente necesario, y no se puede acusar a la oposición de aquello sobre lo que no tiene responsabilidad.

Se ha dicho, por ejemplo, que, de cara a las relaciones laborales —que es uno de los puntos que se suscitó ayer por el Ministro de Economía— hay una ley preparada. Al mismo tiempo se nos dice que no hay que hacer las cosas desde el Estado. Nosotros creemos que todavía se hacen las cosas desde el Estado, mejor dicho desde el Gobierno, y en secreto, y creemos que hubiera sido muchísimo mejor en este terreno, y no se nos ha contestado, que se hubiera llegado a una negociación, no exclusivamente salarial, sobre una serie de cuestiones que venían heredadas del antiguo régimen, como puede ser la Ley de Negociación Colectiva, como es también el reconocimiento de los derechos sindicales en las empresas, y como podía ser también la devolución del patrimonio sindical.

Hay otros puntos a los que se ha aludido. Por ejemplo; desde el punto de vista de la necesidad de crear empleo se nos han dado unas cifras; se ha hablado de que hay fraude en el Seguro de Desempleo y de que hay que reformarlo. Recordaría al señor Ministro de Trabajo que nosotros creemos que para combatir ese fraude y para democratizar el Seguro de Desempleo es muy importante democratizar las estructuras internas de las administraciones que prestan estos servicios, y que frente a un 19 por ciento, que puede ser que exista de fraude en este seguro, hay que tener en cuenta también el nivel de fraude fiscal en nuestra sociedad, porque hay que comparar unos fraudes con otros para tener una idea exacta. Todos sabemos que hasta hace dos años el nivel de fraude fiscal era de casi el 70 por ciento de lo que se debía percibir. Es decir, no hay que buscar siempre sistemáticamente la teoría de que hay chivo expiatorio en un lado o en otro y de que la solidaridad sólo se debe establecer entre los trabajadores. La solidaridad se debe hacer en

la sociedad en su conjunto para poder salir de la crisis.

Desde el punto de vista económico creo que se ha argumentado suficientemente sobre el plan. Realmente, si ese plan o programa hubiera existido lo que habría que ver es que existen dificultades reales de explicación por parte del Gobierno, y la culpa no es de la Cámara. Me gustaría incluso que se preguntara en la calle, en esas encuestas que hace Televisión, cuál es el programa económico del Gobierno. Nos encontraríamos en la más absoluta de las ignorancias y, es más, nos encontraríamos con que para salir de la crisis —y la salida tiene que ser a medio plazo— no se nos dan respuestas. Por ejemplo, al hablar del tema de la energía, se dice que porque la peseta se hapreciado nos vamos a ahorrar dinero y que vamos a salir de este apuro, en un país que depende en un 95 por ciento del exterior. Pues bien, en este año, realmente, si hay una apreciación de seis pesetas en relación con el dólar, quizá nos ahorremos, de los 45.000 millones, 30.000, puede ser, pero habrá un incremento de factura de 15.000 millones, y hay que tener en cuenta que España es el único país de Europa que ha aumentado sustancialmente su consumo de productos petrolíferos desde 1974. Y, por citar un caso que viene a colación, el caso de Italia, el Ministro de Finanzas, autor de un plan a tres años, ha dicho concretamente que el problema de la energía es el desafío más importante con que nos enfrentaremos en los próximos veinte años, y presentar un PEN como el que se presentó el año 1978, que era una planificación del pasado, y no dar ninguna medida que sea comprensible por el pueblo no nos parece que sea un paso importante; el decir que nos vamos a ahorrar algo en gasolina es no tener en cuenta que el problema de la energía afecta a la industria, a la vivienda, afecta, incluso, al modelo de sociedad al que queremos ir, y qué tipos de consumo se van a favorecer y qué tipos no se van a favorecer y cuáles no, y por eso no se puede ser optimista en el terreno de los precios.

Se ha conseguido una cierta contención en el año 1978; pero en las últimas previsiones que están haciendo todos los Institutos autorizados del mundo y en las previsiones que

están haciendo los Gobiernos occidentales se admite ya que hay un aumento del 2 por ciento en la tasa de inflación, casi seguro debido al aumento del precio de la energía, y que va a haber también una disminución del ritmo de crecimiento económico en los próximos años y que va a haber dificultades; y eso hay que tenerlo en cuenta, porque son hechos que se nos imponen desde fuera y nosotros no tenemos posibilidades de encontrar milagrosamente petróleo; yo diría más, que nos encontramos en un país en el que ni tan siquiera el Estado y el Gobierno son capaces de coordinar lo que se hace en el Golfo de Cádiz y en Jaca y parece ser que hay una competencia a ver quién saca más gas natural, según la empresa pública que esté haciendo las prospecciones.

En cuanto a la política de apreciación, realmente lo que cabe preguntarse es si es cierto que esa política es una salida al paso momentánea, esperando poder llegar a engancharnos con el SME, si funciona, o cosas de este tipo; porque, realmente, nosotros no podemos seguir —entiendo yo y entiende el Grupo Socialista— una política como puede ser la japonesa o la alemana, a largo plazo. Concretamente, en cuanto al índice de competitividad de nuestras exportaciones, si le ponemos un índice de base 100 a principios de 1977, sabemos que a finales del año pasado estaba, aproximadamente, en un 93 por ciento y ahora nos podemos encontrar, concretamente, con que ese índice va a bajar; y la exportación es una de las actividades más agresivas y que más ha salvado la caída de la demanda en estos últimos dos años, es decir, que este tipo de medidas adoptadas —y repito lo que he señalado antes— sin ninguna clase de consulta con el Parlamento, como ha ocurrido con todo el paquete de medidas del 27 de abril, este tipo de medidas son medidas que se toman, parece ser, según se nos ha indicado, día a día, mes a mes y que se toman para salir del paso y nosotros creemos que no se puede salir de una crisis de esta envergadura haciendo una política que se cambia en función de las semanas o en función de circunstancias que nos vienen impuestas. Evidentemente, tiene que haber correcciones de rumbo, pero lo fundamental es que haya unos objetivos claros, porque to-

dos sabemos los condicionamientos, a medio y largo plazo, a que estamos sometidos.

Por otra parte, se nos ha reiterado aquí una extraña teoría de la solidaridad, que se limita solamente a la clase trabajadora; se dice que si la clase trabajadora se salta los topes salariales, lo único que hace es producir paro, y esto no es cierto; hoy en día, en el paro —y lo dice el mismo documento del Gobierno— influyen muchos componentes que no se deben solamente a la actitud reivindicativa de la clase trabajadora. Se debe a los tipos de inversión. Se sabe, por ejemplo, que los mecanismos keynesianos no funcionan; se sabe que hay que hacer una política voluntarista de empleo y que en España hoy existen márgenes suficientes para ello; porque cuando aquí se habla del sector público se hace normalmente con referencia a las empresas públicas, pero hay ya concretamente un problema planteado que va a venir a este Parlamento muy pronto, que es el de la actuación y la capacidad de los Ayuntamientos democráticos, y dado el déficit que existe en España de equipamientos colectivos, dado el déficit de viviendas sociales y otros déficits importantes a nivel municipal, cabe una posibilidad muy importante de que se instrumente un aumento de actividad de unos Ayuntamientos que hoy por hoy no tienen capacidad financiera ni autonomía, a pesar de lo que diga el artículo 140 de la Constitución, y que exigen unas medidas urgentes de disposiciones fiscales para dar vitalidad a los mismos y para conseguir que en los Ayuntamientos, en algunas zonas del país, especialmente en Andalucía, el reparto de los fondos de ayuda comunitaria no se haga como se ha hecho hasta ahora, es decir, dando más posibilidades a los Gobernadores Civiles (de esto habrá ocasión de hablar cuando discutamos los Presupuestos de 1979) y restando posibilidades a las Corporaciones Municipales elegidas democráticamente.

Por último, se dice que para la inversión hace falta confianza. La confianza es una condición importante, pero no la única. Se invierte también —y espero que el señor Ministro de Economía estará de acuerdo conmigo— cuando hay posibilidades de beneficio, y una de las posibilidades de beneficio es, por ejemplo, la de bajar el precio del

dinero, lo que no va en la línea de las últimas medidas que se han fijado, ni en la línea de la política monetaria que se ha seguido; es decir, que esto es algo que hay que tener en cuenta y lo tienen tanto las empresas nacionales como las multinacionales que vienen a España.

Todo ello presupone que haya una política clara, una política definida y, en cierto modo, es un inicio triste de la legislatura que nos encontremos con esto, que es algo que el Gobierno tiene la obligación de corregir y hacer de una manera democrática; porque cuando se trata de plantear de una manera falsa ese dilema entre el Estado y la sociedad en España, lo que tenemos hoy en día es un Estado que todavía es presa o está repartido entre unos determinados clanes con una Administración del Estado que debe pasar a ser una administración nacional, que el Gobierno tiene la obligación de hacerlo. Y hay terrenos, por ejemplo, como la empresa pública, en el que es enormemente urgente esta reforma y en que la política debe dejar de ser una política día a día, una política de secreto, que tiene que venir al Parlamento y que tiene que ir al país y eso exige la creación de unos instrumentos. Por eso hemos insistido en que se aplique la Constitución en todos sus extremos. Y la Constitución señala (y no es un crecimiento del poder del Estado) cómo las Comunidades Autónomas y cómo las Organizaciones Sindicales y Patronales tienen la posibilidad de participar en algo que nos parece decisivamente importante, que es la creación de un Consejo Económico y Social que no sustituya esta Cámara, pero que sí sea un organismo de concertación, un organismo de debate y que lleve a la posibilidad de planificar con una claridad y con unas metas suficientemente fijadas a medio y largo plazo. Y también se exige por parte del Gobierno algo importante, y es que en el dilema entre inmovilismo y reforma —que era lo que planteaba con las reformas estructurales el Pacto de la Moncloa— el Gobierno sepa asumir su responsabilidad y también, por tanto, acometer reformas tan importantes como la del sistema financiero, como la del suelo, como la reforma de la Seguridad Social, como una política de energía de cara al futuro y que no justifique al pasado; algo

que permita definitivamente liquidar el pasado y que sirva para que en la sociedad española empiecen a cambiar realmente las cosas y que se pueda producir algo que es enormemente importante en este país, que es eliminar una serie de sectores parasitarios y una serie de sectores que contribuyen decisivamente no sólo al encarecimiento de los precios de los productos y de los servicios, sino también a hacer opaca nuestra sociedad.

El señor PRESIDENTE: El señor Vicepresidente segundo del Gobierno tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO (Abril Martorell): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no pensaba intervenir, y lo hago exclusivamente por una reflexión del señor Lluch y por una oportunidad de meditación que he tenido con ocasión de una intervención anterior.

La reflexión del señor Lluch que me ha impulsado a intervenir es en qué medida este panorama, que entre todos nos obstinamos en presentar, es un tema de Gobierno o es un tema algo más importante. Si puede afectar, en definitiva, al Estado.

Creo que es preciso hacer una reflexión en profundidad, sin ningún tipo de ironía sobre la palabra «reflexión».

Es cierto, y comparto la idea, que probablemente tenemos una empanada de consideraciones macroeconómicas. Eso es verdad. Pero la idea de que este país es un país único, y que todos los problemas, de un modo sistematizado y racionalizado, deben estar encima de la mesa, difícilmente obtiene comprensión si no es encauzando esos problemas de una forma global y unitaria.

Nos gustarán o no nos gustarán las magnitudes macroeconómicas, pero la verdad es que de alguna manera intentan reflejar la integral del conjunto de compartimientos de una comunidad grande e importante, de treinta y seis millones de españoles.

Puede descenderse cualitativamente después, pero primero hay que llegar a algún tipo de acuerdo sobre las grandes magnitudes de este país, y puede y debe procederse después a esa distribución de una u otra manera.

Yo creo que éste es un debate importante, porque nos da una ocasión para cambiar el camino.

Aquí, entre plan, programa, etc., nos armamos confusiones, pero creo que es honesto reconocer, en cuanto a esa demanda, por ejemplo, del Partido Comunista, y esa apelación sistemática, de la que luego se ha hecho eco el Partido Socialista, sobre el desarrollo del artículo 131, que el Gobierno ha tomado una medida positiva en este campo, que ha consistido en remitir un proyecto de ley suprimiendo el Consejo de Economía Nacional. Y quiero recordar, porque yo tengo muy buena memoria, un conjunto de conversaciones sobre hasta dónde tenía que llegar este artículo 131, sobre cómo había que reconvertir ese aparato, para construir uno nuevo probablemente, porque no se podía construir sobre lo antiguo, pero, en definitiva, la voluntad política de desarrollar el artículo 131 de la Constitución se ha realizado ya por el Gobierno, dando un golpe de piqueta sobre el Consejo de Economía Nacional, evidentemente desfasado respecto a nuestra sociedad, una vez aprobada esta Constitución.

Pero ésta es una simple anécdota de una situación. Se podrá decir que hay política, se podrá decir que es mala o que es buena, pero no es justo dejar de reconocer que, después de un proceso de negociaciones en el que siempre el Gobierno ha intentado no buscar ningún tipo de responsable —porque nuestra actitud política no es buscar malos ni buenos en la película, ni simplificar el debate—, el Gobierno, y lo ha dicho y lo ha escrito públicamente, reconocía que las dificultades del momento (otoño del 78) no eran las más adecuadas para encontrar el clima de un acuerdo.

Pero no es menos cierto que se hicieron esfuerzos para buscar ese acuerdo, y no es menos cierto también que se hicieron públicas, por parte del Gobierno, no un plan, no un programa, pero sí unas líneas básicas de política económica para 1979 que han tenido una razonable difusión, como recordaba el señor Tamames aquí mismo, y que han servido de pauta en ese periodo de tiempo transcurrido hasta ahora.

No es justo dejar de reconocer que pocos días después de la presentación de estas líneas básicas y de su exposición se convoca-

ron elecciones generales. No es justo dejar de reconocer que después de esas elecciones generales, celebradas el 1 de marzo, se ha celebrado un proceso de elecciones municipales.

Creo que debe ser un motivo de satisfacción colectiva que en un país se hayan celebrado las segundas elecciones libres en su corta historia democrática y que éstas se hayan celebrado en paz. Y creo que es un motivo de satisfacción colectiva también el que se hayan producido las elecciones municipales y que disponga este país de Ayuntamientos democráticos, que buena falta nos hacen.

Es indudable que este tema hay que valorarlo positivamente como un hecho de clarificación política. En nuestra opinión, esa clarificación política era absolutamente necesaria para muchas cuestiones y, entre otras, también para empezar a echar un cimiento de confianza en el desarrollo de nuestra economía.

Las líneas básicas de la política económica del Gobierno para 1979 —y hay testigos directos de las conversaciones— no responden a ninguna improvisación. Es un fruto conseguido en un conjunto de conversaciones muy largas mantenidas durante el otoño, septiembre, octubre y noviembre. Es fruto de una adecuación de los Presupuestos, es verdad y así es. Entonces, lo que hay que preguntarse es si esas líneas respondían o no a las preocupaciones básicas de 1979 y eso está escrito y hay que verlo.

Se dice, y con razón, que no se puede actuar solamente con política monetaria. Entonces, lo que hay que preguntarse es si realmente también existían unos objetivos de política presupuestaria, si realmente había un tratamiento fiscal y si realmente había una consideración de rentas y de precios.

Todos los ingredientes clásicos estaban contenidos en esas líneas básicas del programa para 1979 y de ello era reflejo el Presupuesto que presentó el Gobierno y que después, con una serie de adiciones, compone el actual proyecto que esperamos que la Cámara lo apruebe con una relativa celeridad.

Lo que cabe preguntarse aquí, en esa dialéctica, es si se ha hecho un esfuerzo suficiente o no, o si el Gobierno ha tenido una sensibilidad suficiente o no en relación con

el primer problema que entendía nuestra sociedad entonces, y que entendíamos todos, que era el de este país; y el primer problema era el del empleo, y lo que cabe preguntarse es si, dentro de la herramienta básica del Gobierno, que era el Presupuesto, se había hecho el esfuerzo suficiente para solucionarlo.

Hoy se alzan voces diciendo que el Presupuesto es excesivamente deficitario, pero al Gobierno no le parece razonable que se pueda rebajar ni un punto las consignaciones previstas para inversión. Al Gobierno le parece que en los Presupuestos, y, en definitiva, dentro de este encaje, ha hecho el esfuerzo suficiente y ha llevado el límite del déficit, tal vez, hasta los límites de la prudencia.

No es justo tampoco dejar de reconocer —nos gusten o no las magnitudes macroeconómicas— que en el campo de la inflación se han obtenido éxitos; lo que es lícito preguntarse es si conviene seguir manteniendo una presión sobre los precios.

Ha dicho alguien que estoy sentado encima de los precios; no es realmente así, pero si así fuese, no tendría ningún inconveniente en reconocerlo.

La evolución de los precios en el primer trimestre ha alcanzado el 3,2, y nosotros tenemos esperanzas de que se puedan cumplir los objetivos, y al 30 de junio la magnitud de la inflación no alcance los límites previstos.

Creemos que éste sigue siendo el camino que aconsejan los intereses generales de este país, sin por ello dejar de prestar una atención al primer problema que sigue siendo el del empleo.

Parece que existe demasiado interés en remarcar que nos hemos quedado para septiembre. Yo creo que no hay tal. Ha dicho el Ministro de Economía hoy, lo ha dicho públicamente hace días y se ha dicho por el Gobierno, que se está trabajando en un programa a medio plazo. Eso es así; no hay absolutamente ningún problema; eso requiere un tiempo razonable para redactarlo, y no existe absolutamente ningún inconveniente en exponerlo, pero esto requiere tiempo.

Así pues, no comprendo ese interés en re-

marcar que nos hemos quedado para septiembre.

Se está haciendo un programa, esto se ha dicho, y no hace falta que nadie nos lo recuerde, y, por tanto, se hará.

Pero vuelvo al origen de estímulo de mi intervención. Yo intervengo por la frase del señor Lluch, y creo que sinceramente tenemos que preocuparnos de la situación económica absolutamente todos. Todo lo que se ha dicho hoy del conjunto de problemas es cierto, y probablemente hay muchos más que no se han mencionado. Tenemos que ir resolviendo cosas —en mi opinión— y tenemos que ser capaces de ir demostrando que esta libertad y que este sistema es eficaz, en términos de bienestar, para nuestros ciudadanos. Tendremos que ir resolviendo las cosas que están pendientes en esta Cámara y tendremos que entrar en el Presupuesto, y después habrá que entrar en el fondo de acción coyuntural y hacer esos planes específicos para Andalucía. Tenemos mucha prisa porque hay muchos problemas pendientes y nuestra gente está pidiendo soluciones.

Tendremos que abordar —y comparto totalmente la opinión del señor Barón— el tema energético; tendremos que entrar de alguna manera sobre el plan que está presentado y corregirlo, enmendarlo, aprobarlo, tomar una decisión definitiva y seguir un camino.

Recuerdo el estímulo inicial de las palabras del señor Lluch cuando decía que, en definitiva, estamos ante el reto de demostrar que somos capaces de resolver parte de los problemas que tiene nuestra sociedad planteados, que son muchos. Tendremos que valorar, como decía el señor Barón, el tremendo déficit de equipamientos sociales que existe en nuestro país que suponen muchos cientos de miles de millones de pesetas. Tenemos muchos problemas pendientes. Tenemos muchos planos de tensión en nuestra sociedad.

Lo que va a hacer el Gobierno —entiendo yo— de un modo racional y ordenado, es ir suministrando soluciones y disminuyendo las tensiones. Entiendo que hace falta dar pasos positivos y que este debate es uno de esos pasos positivos; pero, aparte de esto, hay que dar pasos legislativos y tenemos por tanto que despachar muchos de los problemas

concretos que hay planteados en la Cámara.

Queramos o no queramos, los debates van a empezar siempre por una globalidad y luego vamos a ir descendiendo de esa globalidad a dar soluciones concretas a problemas específicos. Creo que nuestro pueblo está esperando soluciones, y por tanto el Gobierno no regateará ningún tipo de esfuerzo, ni ningún tipo de acción, que vaya fomentando un clima de confianza que permita ir abordando todo el conjunto de problemas pendientes. Para que ese temor del señor Lluch se vaya desvaneciendo y queden simplemente, en todo caso, como problemas de Gobierno aquellas cuestiones que podrían entenderse como problemas de mayor porte. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático, tiene la palabra el señor Gamir.

El señor GAMIR CASARES: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, realmente, tras la intervención del Vicepresidente del Gobierno poco hay que añadir en cuanto a la postura del Partido o a la postura del Gobierno sobre el debate que ha tenido lugar. Solamente unas acotaciones muy breves desde el punto de vista exclusivo del Partido.

Se ha dicho y se ha citado con razón, la conocida frase de Herber de que «los hechos son muy tozudos», los hechos son muy tozudos y nos hemos encontrado con que realmente está cambiando el concepto que se tiene de plan, de programa, en una situación de crisis en relación a una situación de crecimiento normal. Un fiscalista como Herber, de Minnessota, dice que en este momento estamos mucho más interesados por la gran preponderancia de los planes anuales y la importancia de los planes anuales superpuestos uno a otro, dentro, eso sí, de un plan más general, que por la antigua concepción de los planes de cuatro o cinco años, en una situación de crisis económica en la que es muy difícil planear a tan largo plazo. Y es precisamente dentro de esta técnica del plan anual concatenado, uno con otro, dentro de un horizonte más amplio, donde creo que los hechos son muy tozudos, pero sin duda hay programas que, sin duda, hay plan económico,

y que, sin duda, era un programa económico el programa económico o de lo que podemos llamar el primer año, ligado con los acuerdos de la Moncloa, en el cual es cierto que se utilizó la herramienta monetaria; pero también es cierto que, como se ha dicho con razón, con la utilización única de la herramienta monetaria no hubiera sido adecuada una combinación de política de rentas, básicamente de rentas, además de una política monetaria fiscal, y política comercial a corto. Instrumento no muy a menudo utilizado en la política de coyuntura.

Indudablemente, era un plan, si se quiere, más en el campo del keynesianismo y del monetarismo, el plan que se planteó en los Acuerdos de la Moncloa. Después hay un programa en diciembre del año pasado conectado precisamente, por esta técnica a lo Herber, con el programa anterior, y que al mismo tiempo el partido ha presentado su modelo general de sociedad. Voy a ser breve aquí porque es reiterar lo dicho, ya que el partido ha presentado también su programa electoral, y el Presidente del Partido y del Gobierno ha presentado también aquí un programa con medidas mucho más concretas de lo que es normal, tanto en programas electorales, como en programas de partido, como en presentación para un voto de investidura, el cual es el marco general, precisamente, en el que se introducen estos programas anuales, y que es la técnica más adecuada de programación en una época de crisis económica.

Que desde otras posturas ideológicas distintas en la Cámara se tenga una versión distinta o diferente de lo que es la planificación, es normal, sería absurdo que todos en esta Cámara tuviéramos el mismo concepto de lo que es la utilización de la planificación óptima, porque entonces no habría diferencias ideológicas, no habría partidos políticos, y tengo que reiterar que ha sido el pueblo español, en la utilización de su soberanía democrática, el que ha decidido cuál es el modelo de las alternativas posibles que se puede utilizar. Porque hay muchas más formas para planificar el artículo 131, unido a otra serie de artículos de la Constitución.

Muy brevemente hay que añadir que es cierto que hay una polémica sobre el tamaño

del sector público en Europa, pero lo que también es cierto es que tenemos que hablar por una vez, y perdón por la jerga económica, de flujos más que de «stocks». Lo que nos interesa es el ritmo de crecimiento de este sector y no su dimensión, y que, en el caso del flujo, el crecimiento de la presión fiscal de 0,6, 0,8 y 0,9 en el año anterior es realmente importante; y que en cualquier comparación internacional nos encontramos con que ahí sí, realmente, hay una actuación no neutral y positiva del sector público en relación a la crisis económica.

El paro es, indudablemente, el gran problema, y se ha dicho, con razón, que la subida de salarios nominales no es indudablemente su única causa, lo cual quería decir, como corolario, que es una de sus causas. Por ejemplo, por citar a otro economista del que aquí ya se ha hablado, Angel Rojo, en el informe del Banco de España dice que una de sus causas es precisamente las elevaciones nominales de los salarios en relación con el paro; pero también es cierto lo dicho sobre la inversión.

Solamente una precisión al respecto. No es exacto decir que controlamos los tipos de interés, cuando se está controlando la cantidad y la calidad. En economía, o controlamos la cantidad o controlamos los precios. Controlar simultáneamente ambas cosas es algo que, en una economía de mercado, no es precisamente ortodoxo.

Citando la famosa frase que decía: «Qué suerte tiene el abogado que defiende una causa en la que realmente cree», tenemos en este momento una causa difícil, pero tremendamente atractiva, un reto difícil, pero tremendamente atractivo; un relanzamiento prudente de nuestra economía que vaya absorbiendo el paro, pero que, al mismo tiempo, no relance la inflación, y que se haga con el margen que nos ha dado la política económica del programa hasta ahora realizado, desde que Unión de Centro Democrático está en el Gobierno. Precisamente porque es fácil creer en esa causa es por lo que, entre todos, con la unión de los intereses generales de los diversos sectores sociales, pero, sin duda, con el protagonismo que requiere el partido que está en el Gobierno, es como podremos ser más eficaces para esa causa, en la que es muy

fácil que todos creamos, porque todos pensamos que el gran problema en este momento es el incremento del nivel de empleo.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro de Economía tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA (Leal Maldonado): Seré muy breve, añadiré poco a lo que acaba de decir antes que yo el Vicepresidente del Gobierno.

Quiero de nuevo dejar claro aquí que existen unas líneas básicas a medio plazo, que se contienen en el discurso programático que fue dicho aquí, ante esta Cámara, por el Presidente del Gobierno.

Diré también que esas líneas generales económicas están orientadas, naturalmente, a sacar a la economía de la crisis. Esas líneas generales las estamos precisando actualmente en ese programa a medio plazo del que ya se ha hablado bastante.

También sé que existen otros programas; otros programas que están al nivel de la generalidad que tuvo el programa que se presentó a las elecciones por Unión de Centro Democrático. Hay, y se ha dicho aquí, un plan, hecho público en julio del año pasado. Ese plan no tiene muchos detalles, señor Tamames. No tiene todos los detalles que se nos pide que nosotros presentemos en el nuestro. Y me parece relativamente normal, porque creo que no ha habido tiempo para precisarlo. Entre la pesca matutina y la caza vespertina me parece que ya no queda tiempo, como muy bien ha dicho, nada más que para criticar a los amigos por la noche.

Se han establecido una serie de medidas correctoras. De esas medidas correctoras se han abordado, en líneas generales, las que intentan corregir las desviaciones que se han producido. Insistiré en un único y exclusivo punto. Se ha hablado de la depreciación de la peseta, se ha hablado de los excedentes, y yo lo que quiero decir aquí muy claramente es que nuestro problema básico, desde el punto de vista del crecimiento de la economía, es precisamente eliminar el excedente que tenemos en cuenta corriente. Ese excedente solamente lo podremos eliminar si aceleramos la tasa de crecimiento.

Por consiguiente, llegamos así al problema de fondo que consiste en preguntarnos por qué no podemos crecer más deprisa de lo que estamos creciendo. No entraré de nuevo con detalle aquí, pero diré sencillamente que para crecer más deprisa hace falta ese cimientamiento de confianza del que se ha hablado también hace unos momentos, y que no se puede acusar al Gobierno de no haber buscado ese cimientamiento de confianza, porque, entre otras cosas, era el que se contenía en esas líneas básicas a las que se han hecho mención y que figuraban en diciembre de 1978, en las que, constantemente, se llamaba precisamente al acuerdo, a esa cimentación de la confianza.

El tema de fondo, pues, del que se ha hablado, es: ¿Quién conduce el cambio, el Estado o la sociedad? En ese sentido nuestra concepción está clara. Reconocemos, naturalmente, que existe una gran cantidad de insuficiencias de tipo social, de las que se ha hablado ya en esta Cámara, y es lógico que así sea. Pero entendemos que, efectivamente, además de entrar a cubrir esas necesidades sociales, el Estado también debe tener una función que consiste en proteger a todos aquellos que quedan retrasados en ese camino que conduce al cambio de esta sociedad.

Estamos, pues, trabajando en las líneas generales de ese programa a medio plazo. Y permítaseme aquí expresar un cierto grado de optimismo respecto al futuro de nuestra economía y de nuestra sociedad. Creo que tenemos los elementos para poder mirar a ese futuro con cierta confianza. Que sea desde la vertiente de nuestra población, que es una población joven; que sea desde la vertiente del espacio de que disponemos; que sea desde la vertiente de un sistema educativo que, con sus defectos, proporciona una educación que nos permite asimilar los progresos técnicos; que sea desde la perspectiva de unas instituciones que hemos conseguido afianzar y que están funcionando adecuadamente.

Podría haberse puesto en entredicho cuál era nuestro futuro antes de haber atravesado esta etapa difícil del tránsito político, pero, Señorías, la hemos atravesado; podría también cuestionarse nuestra capacidad de alcanzar este futuro antes del ajuste económico que está teniendo lugar; pero también digo

aquí, Señorías, que lo peor está detrás, y que estamos saliendo efectivamente de esa crisis.

Ya sé que hay un gran número de problemas. Efectivamente es así, y a los problemas que se han citado aquí se pueden añadir muchos otros, que, sin duda, serán discutidos en esta Cámara democráticamente. Pero quiero insistir de nuevo en que tenemos un futuro y que si somos capaces de afianzar esas líneas básicas de confianza podremos también mirar con confianza al futuro de nuestra economía y al futuro de nuestra sociedad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señorías, de conformidad con la norma 5.^a de las que rigen este debate, se abre un plazo de treinta minutos para la presentación de propuestas de resolución sobre la materia que ha sido objeto de discusión y de debate.

Por consiguiente, desde las diez hasta las diez y media se podrán presentar propuestas de resolución. La presentación deberá hacerse al señor Secretario General de la Cámara, en la Secretaría de la Presidencia. La entrega de las propuestas de resolución es la que marcará el orden de prelación a los efectos subsiguientes previstos en la norma.

La sesión se reanudará a las once menos cuarto en punto.

Se suspende la sesión durante cuarenta y cinco minutos.

Eran las diez en punto de la noche.

Se reanuda la sesión a las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche.

PROPUESTAS DE RESOLUCION

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, han sido presentadas cuatro propuestas de resolución. Antes de comenzar los turnos a favor y en contra de cada una de ellas, si a la Cámara le parece conveniente se va a dar lectura de las cuatro propuestas de resolución con objeto de que se tenga una idea de conjunto respecto de las mismas.

Por el señor Secretario primero se van a

leer las cuatro propuestas de resolución por el orden en que han sido presentadas.

El señor SECRETARIO (Carrascal Felgueroso): La propuesta de resolución presentada por el Grupo Comunista dice así:

«Ante el documento presentado por el Gobierno sobre la actual situación económica, el Grupo Parlamentario Comunista estima que no refleja la situación real, que, por el contrario, puede identificarse con los rasgos que se mencionan: 1.º Los problemas del paro siguen siendo los que de forma perentoria y más aguda inciden sobre la población española; 2.º La inflación, a pesar de las medidas monetarias no se halla bajo control; 3.º Las inversiones se encuentran a niveles muy bajos, sin que la utilización del sector público haya contribuido decisivamente a cambiar la situación; 4.º Las necesarias reformas de la Administración Pública en el área económica y social van con lentitud o no se han iniciado; 5.º Las decisiones para dinamizar una política de desarrollo de las áreas más deprimidas son insuficientes.

»Por todo ello, el Grupo Parlamentario Comunista, entendiendo que la superación de la crisis económica y la lucha contra el paro no pueden abordarse con medidas esporádicas, inconexas y no discutidas en el Parlamento, plantea la siguiente propuesta de resolución:

»Primero. Que en el plazo de un mes el Gobierno presente las líneas de avance de un plan económico de plazo medio, para que sean objeto de debate en el Congreso.

»Segundo. Que el Gobierno incluya en esas líneas del plan los objetivos y medidas sobre:

»— Lucha contra el paro.

»— Política de pequeña y mediana empresa.

»— Mejor gestión de la Seguridad Social y participación en ella de las fuerzas sociales.

»— Reforma de los órganos rectores del Banco de España y del ICO.

»— Marco de las relaciones sociales.

»— Política financiera.

»— Desarrollo para disminuir los desequilibrios interterritoriales.

»Tercero. Que el Gobierno envíe a las Cortes un proyecto de ley para el desarrollo del artículo 131 de la Constitución para, por la

vía de urgencia, crear el Consejo de Planificación.»

La segunda propuesta de resolución es del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y dice así:

«A la vista de la comunicación del señor Ministro de Economía y oídas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, la Cámara de los Diputados ha resuelto:

»1. Que la comunicación del señor Ministro de Economía no ha dado respuesta a ninguna de las grandes preocupaciones que hoy tienen todos los grupos sociales y económicos. El país no puede seguir sufriendo una crisis económica de la gravedad de la que aqueja a España sin que tengamos una dirección y una política económica concreta a medio y largo plazo. Es imprescindible ofrecer a los trabajadores, los empresarios y las Comunidades Autónomas una esperanza en sus dificultades económicas; esperanza que no puede quedar en meras palabras, sino que tiene que apoyarse en magnitudes y razonamientos concretos.

»2. Que solicitamos que en el plazo de un mes el Gobierno vuelva a comparecer ante la Cámara para presentar un programa serio, coherente y fundamentado para que pueda ser debatido por el Congreso.»

La tercera propuesta de resolución, presentada por Unión de Centro Democrático y Coalición Democrática, dice así:

«La Cámara ha quedado informada de la posición del Gobierno y de los distintos grupos políticos de esta Cámara, sobre los temas objeto del debate, e insta a aquél para que presente los programas de detalle, a corto y medio plazo, los proyectos de ley y las disposiciones que anuncia tener en preparación, antes del plazo de dos meses, especialmente en materia de inflación y paro, relaciones laborales, financiación de la empresa, control del gasto público y problemas de desequilibrios territoriales.»

La cuarta propuesta de resolución es del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana y del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), que dice:

«A la vista del debate producido sobre la comunicación del señor Ministro de Economía, considera que la Cámara ha quedado informada de la posición del Gobierno y de

los distintos grupos políticos de esta Cámara, e insta al Gobierno para que presente su programa económico, a corto y medio plazo, antes de dos meses, y que deberá contener especialmente: la política en materia de inflación y paro; establecimiento del marco de relaciones laborales; política de financiación de la empresa; definición de lo que va a ser el sector público en materia de: gasto público, estatuto de la empresa pública, reforma de la Administración Civil del Estado; definición de una política exportadora global.

»Asimismo, insta al Gobierno para que manifieste ante la Cámara su posición ante la necesaria reestructuración de los sectores siderúrgico, naval y pesquero.»

El señor PRESIDENTE: Para defender la propuesta de resolución número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Comunista, ¿algún señor Diputado desea hacer uso de la palabra? *(Pausa.)*

Tiene la palabra el señor Tamames.

El señor TAMAMES GOMEZ (desde los escaños): El Grupo Parlamentario Comunista entiende que se explica por sí misma y no requiere ninguna puntualización.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

No habiéndose consumido turno a favor, no procede, en consecuencia, turno en contra.

Para defender la propuesta de resolución presentada con el número 2 por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿algún señor Diputado desea hacer uso de la palabra? *(Pausa.)*

Tiene la palabra el señor Almunia, recordándole que dispone de diez minutos.

El señor ALMUNIA AMANN: Señoras y señores Diputados, no creo que vaya a consumir los diez minutos.

Simplemente queríamos explicar ante esta Cámara cuáles son las razones que han llevado al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso a plantear esta propuesta de resolución ante el Congreso de los Diputados.

Creemos que, como conclusión del debate que hemos mantenido durante el día de ayer y el de hoy, los trabajadores, el pueblo en general, no ha sacado una idea concreta ni de la situación económica en que nos encon-

tramos hoy, con todos sus aspectos positivos y fundamentalmente negativos, ni muchísimo menos sobre las ideas, los criterios, los planes y las medidas concretas que piensa adoptar el Gobierno para solucionar estos problemas.

Nos encontramos con que se ha perdido mucho tiempo desde los Acuerdos de la Moncloa, y no se han cubierto los numerosos incumplimientos de dichos acuerdos. Se ha dejado pasar un tiempo precioso para seguir una política de ajuste de la economía y de solución de los problemas más acuciantes que están planteando la crisis fundamentalmente a sectores determinados de nuestro país que sufren especialmente sus consecuencias, y los problemas no se atacan porque no hay criterios claros ni decisiones en el Gobierno para atacarlos.

Hay problemas como el del empleo, el paro, que no se pueden liquidar en una comunicación diciendo que el paro aumenta menos que el año anterior, y enunciar simplemente algunas medidas, algunas guías orientativas, para decir que, con estas medidas y con el progresivo saneamiento de la economía, que fundamentalmente se hace a costa de grupos concretos de la población española, el paro se irá solucionando poco a poco.

Creemos que no basta con eso. Creemos que hay que explicar ante el país claramente cuánto tiempo necesitamos para poder frenar al ascenso del paro, cuánto tiempo y de qué modo y forma se necesita para crear puestos de trabajo, ya que el empleo está cayendo, ha caído, en el año 1978 en cifras escandalosas.

Creemos que hay que decir al país claramente cuál es la política del Gobierno para solucionar los problemas de sectores importantes, importantísimos, incluso para algunas zonas de España que están en una crisis que no sólo es española, sino mundial, pero que en países cercanos al nuestro, próximos al nuestro, con un modelo económico similar al que todos queremos llegar, tienen planes concretos, tienen medidas concretas, tienen perspectivas de ir solucionando estos problemas.

Creemos que no se pueden basar unos criterios de política económica o de intenciones económicas en el llamamiento a la inversión privada, rompiendo sistemáticamente

muchas de las expectativas que harán, en su día, que esta inversión privada pueda crear los puestos de trabajo que todos esperamos.

Creemos que no se puede tener a toda la economía de un país sin criterios claros en política energética. Creemos que es urgente definir las medidas concretas de aplicación de un plan energético que necesariamente se tendrán que debatir a corto plazo y aprobar por esta Cámara.

Creemos que los desequilibrios regionales hay que afrontarlos de manera decisiva, seria, concreta y explicando a las poblaciones de esas regiones y de esos países de España de qué forma, desde el Gobierno y desde el Parlamento, se van a ir dando soluciones a estos problemas.

En relación directa con todo ello se ha insistido en este debate y creemos que es fundamental el que exista, de una vez y de modo urgente, un marco democrático de relaciones laborales que fije el papel protagonista que corresponde en una sociedad moderna a las centrales sindicales, a las organizaciones empresariales y al conjunto de fuerzas sociales.

Mientras no exista este marco democrático de relaciones laborales, que no se puede resumir en criterios de flexibilización, de condiciones de despido, en una coyuntura en que el desempleo aumenta día a día, creemos que no podrá establecerse esa confianza que desde todos los ángulos de esta Cámara se ha dicho que es necesaria e insustituible para salir de la situación en que nos encontramos.

El Gobierno y el Parlamento deben asumir cada uno su papel, deben asumir cada uno el papel que le corresponde, y, por tanto, nuestra propuesta de resolución lo que exige del Gobierno es que en el plazo de un mes presente a esta Cámara no criterios generales, no discusiones abstractas sobre modelos económicos o de sociedad, sino un plan de medidas concretas a corto plazo, un plan de orientaciones económicas serias a medio plazo que nos haga entrar en una vía de superación de la crisis con el mínimo coste social posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para consumir un turno en contra de esta propuesta de reso-

lución, ¿algún señor Diputado desea hacer uso de la palabra? (Pausa.)

Pasamos a la propuesta de resolución número 3, presentada por los Grupos Parlamentarios Centrista del Congreso y Coalición Democrática. Para un turno a favor de esta propuesta, ¿algún señor Diputado desea hacer uso de la palabra? (Pausa.)

Pasamos a la propuesta de resolución número 4, presentada por los Grupos Parlamentarios Minoría Catalana y PNV. ¿Algún señor Diputado desea hacer uso de la palabra?

El señor ELORRIAGA ZARANDONA: Renunciamos a hacer uso de la palabra porque ha quedado suficientemente explicitado ya en las anteriores exposiciones.

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución por el orden en que han sido presentadas en la Secretaría de la Mesa y por el orden mismo en que han sido presentadas también ante el Pleno de la Cámara. En primer lugar, la propuesta número 1 suscrita por el Grupo Parlamentario Comunista.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 271; en contra, 159; a favor, 103; abstenciones, nueve.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la propuesta de resolución de que se trata.

Vamos a votar ahora la propuesta de resolución número 2, que es la presentada por el Grupo Parlamentario de Socialistas del Congreso. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 274; en contra, 159; a favor, 106; abstenciones, nueve.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada también la propuesta de resolución número 2.

Se va a pasar a votar seguidamente la propuesta de resolución número 3, que es la suscrita por los Grupos Parlamentarios Centrista del Congreso y Coalición Democrática. Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 274; a favor, 159; en contra, 106; abstenciones, nueve.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada esta propuesta de resolución.

El señor CARRILLO SOLARES: Pido la palabra para explicación de voto.

El señor PRESIDENTE: Primeramente vamos a terminar las votaciones, si le parece, señor Carrillo.

Vamos a proceder a la votación de la cuarta resolución, si se mantiene por los Grupos correspondientes, los Grupos Minoría Catalana y Vasco (PNV). (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 272; en contra, 159; a favor, ocho; abstenciones, 105.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada también la propuesta de resolución número cuatro.

El señor Carrillo tiene la palabra para explicación de voto.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, me levanto para explicar el voto en contra del Grupo Parlamentario Comunista a la moción presentada por Unión de Centro Democrático y por Coalición Democrática.

En estos dos días hemos asistido a un debate singularmente contradictorio en esta Cámara. Durante casi todo él, el Gobierno se ha esforzado en darnos la impresión de que tenía un programa. Pero creo que aquí ni los Diputados ni los señores que ocupan las tribunas han podido llegar a adquirir en ningún momento la impresión de que el Gobierno tenía un programa.

El Gobierno, yo no digo que ha quedado para septiembre. Es posible que como esto no es la Universidad quede para diciembre, pero no creo que pueda ir mucho más allá. El Gobierno ha mostrado claramente que no tiene ningún programa.

Hemos asistido a las intervenciones más contradictorias. Un Ministro de Hacienda que

se levanta a pedir un voto de censura para su correligionario el Presidente de las Cortes. Verdaderamente inaudito. Un Ministro de Trabajo que se quejaba de que la oposición no consulte con el Gobierno las proposiciones de ley que la oposición se propone presentar. Yo no sé si en algún Parlamento del mundo la oposición consulta con el Gobierno las proposiciones de ley que se propone presentar. Creo que en ninguno. Y un Vicepresidente del Gobierno que, llevado de un gesto de iracundia —me parece no gratuito, porque el señor Abril Martorell creo que es un hombre reflexivo—, se lanza violentamente contra mi compañero Tamames por una cuestión secundaria, no habiendo intervenido hasta este momento para nada en todo el debate sobre los problemas económicos, y que al final viene aquí y hace un verdadero «mea culpa» y confiesa ante la Cámara que hay que hacer un programa, que no existe programa, que todo lo que ha estado diciendo el señor Leal y otros señores aquí no es real; que ese programa está por hacer. Y, con gran humildad, se dirige a los señores Obiols y Barón poco menos que reclamando su participación en la elaboración de este programa.

Yo creo que eso está hecho con una intención muy clara. Dentro de pocos días hay un Congreso y se trata de comprometer a alguien. El Vicepresidente del Gobierno es un hombre que se ha especializado en esas cosas. (*Risas.*)

Pero lo más sorprendente del discurso del Vicepresidente del Gobierno no es eso, es que le ha enmendado la plana al Jefe del Gobierno —y siento mucho que el señor Suárez se haya retirado a estas horas—, porque el señor Suárez dijo aquí, en el debate de investidura, que esto —y es verdad— era un Gobierno de UCD, que venía a realizar el programa de UCD. Y recuerdo que yo hice el comentario en esta misma tribuna: «esto son lentejas, si las quieres las tomas y, si no, las dejas».

Pero hoy el señor Abril corrige al Jefe del Gobierno y viene aquí a decir que para abordar y resolver los problemas económicos, que todos sabemos que son muy graves, hace falta, de alguna manera, un acuerdo. ¿En qué quedamos, señor Vicepresidente del Gobierno? ¿Váis a aplicar vuestro programa, el pro-

grama de UCD, con un Gobierno de UCD, o hace falta un acuerdo para resolver los problemas económicos, que son los número uno de la política española del momento actual?

Yo sé, porque se ve en la prensa y se ve en su manera, que el señor Abril Martorell tiene una gran latitud de movimientos, una gran posibilidad de iniciativa, que desgraciadamente otros Ministros, como el representante del Gobierno en las Relaciones con las Cortes, no tiene, lo que le deja en mal lugar. Y va siguiendo el camino de su antecesor el señor Camuñas. (*Risas.*) El señor Abril Martorell tiene una gran latitud de movimientos, pero hasta el punto de corregirle la plana al Presidente del Gobierno..., la verdad es que yo no salía de mi asombro hoy escuchando al señor Abril Martorell.

Creo que iba todo por un lado, que el señor Abril Martorell sacrifica muchas cosas a las habilidades políticas, pero no creo que tenga éxito en ese camino.

Lo que yo quería decir, después de estas consideraciones es, señores del Gobierno, que hemos votado contra la proposición de UCD y de Coalición Democrática porque ni vosotros, ni vosotros (*Señalando a los bancos de la derecha*), con el aditamento de Coalición Democrática, estáis en condiciones de crear en el país el clima de confianza que hace falta para resolver los problemas económicos. Y vosotros estáis tan convencidos de eso como yo, y por eso ha habido un representante de UCD hoy aquí que se ha levantado a hablar de la situación económica igual que lo pudiera hacer el doctor Pangloss: estamos en el mejor de los mundos posibles, todo está perfectamente, la inflación la estamos yugulando, todo va muy bien. Cuando la verdad es que basta salir de este recinto y basta ir a la calle, y yo no digo que hablar con los trabajadores con los que yo suelo hablar, sino hablar con los empresarios, para saber hasta qué punto están hasta el copete de la política del Gobierno y de la situación en que está la economía del país.

La realidad es la siguiente: este país necesita otro Gobierno (*Risas.*) Reiros, sois unos insensatos (*Risas.*) Yo estoy convencido de que en esos bancos (*Señalando a los bancos de la derecha*) hay más de uno que piensa

exactamente lo mismo que yo estoy diciendo en este momento.

Yo os digo: hemos votado contra vosotros porque vosotros no sois la solución. Tenéis que convencerlos, aunque os duela, que aunque sois el Grupo mayoritario de la Cámara, no sois más que una minoría en la Cámara, y una minoría mucho más grande en el país, y que lo que el país pide es otra cosa, y cuanto más tiempo se tarde en entrar en las cuestiones serias, cuanto más tiempo se tarde en entrar en las soluciones políticas serias, señor Abril Martorell (y usted será una de las primeras víctimas políticas de eso, yo se lo profetizo), cuanto más tiempo se tarde en entrar en las cuestiones serias, más tiempo perderá el país, y hay muchos empresarios —repito, no estoy hablando de los trabajadores— que están hartos; hay muchos empresarios convencidos de que si vosotros continuáis así, el año que viene será mucho peor que éste, y éste será mucho peor que el pasado.

Ustedes no tienen la capacidad de crear en el país ningún entusiasmo, ninguna confianza en una política que resuelva sus problemas. Por eso hemos votado contra ustedes y por eso explicamos así hoy nuestro voto.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO (Abril Martorell): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, realmente me asombra que el señor Carrillo pueda asombrarse de algo en esta vida, en 1979. Yo no he intervenido, señor Carrillo, con ninguna iracundia.

Pero además le voy a explicar otra cosa. Es un juego muy viejo sembrar dudas y dejarlas flotando. Por tanto, yo personalmente no voy a consentir, en aquellas cosas que conozco claramente, que esa duda se quede flotando en el ambiente, y sobre todo en aquellas cuestiones que son importantes como elementos de credibilidad de un país. Queramos o no queramos, los comportamientos y los hábitos están fuertemente inducidos, y ante cualquier duda que siembre, quien sea, sobre la escrupulosidad, la honestidad, la rectitud y la independencia del Instituto Nacional de Estadística,

yo saldré a decir que aquel que deje sembrando esa duda está faltando a la verdad.

Vamos a ver si en un campo de cuestiones concretas que pueda comprender el pueblo somos capaces de llevar el mensaje de quién dice verdades y quién falta a esas verdades. Estamos dispuestos a jugar limpio y estamos dispuestos a tratar los temas con objetividad y con razón.

Extraer de un debate de política económica, de situación de la economía española y perspectivas, un debate de política general diciendo que todo está mal, cuando ciertamente no es así, cuando hay elementos positivos y muchísimos problemas pendientes, es contribuir a sembrar la desconfianza y a quitar la confianza.

Usted dice que nosotros no vamos a ser capaces. Pues le voy a recordar que hace año y medio ya se dijo que no llegábamos hasta diciembre de 1977. Pues bien, llegamos a diciembre de 1978 y, con una campaña montada sobre determinados problemas y con un año muy difícil, el pueblo ha vuelto a opinar el 1 de marzo. Y yo le aseguro a usted que seremos capaces de hacer que la verdad aparezca y seremos capaces de trabajar para sembrar la confianza que este país necesita.

Lo que yo creo es que el debate es positivo y lo que hace falta esperar es qué tipo de soluciones reales, prácticas y operativas, día a día, va produciendo esta Cámara y se van poniendo en circulación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para explicación de voto, tiene la palabra el señor Osorio.

El señor OSORIO GARCIA: Señor Presidente, Señorías, voy a ser muy breve, casi telegráfico.

Coalición Democrática ha dado su voto positivo a la moción que conjuntamente ha presentado con el Grupo Centrista del Congreso por una sola razón: porque ha sido un voto a la humildad. Después del largo debate, que ha durado las tardes de ayer y de hoy, se ha puesto de manifiesto, como habíamos señalado, que no había un programa económico del Gobierno. El señor Vicepresidente del Gobierno, en su intervención, ha sido humilde y lo ha reconocido, cosa que no había sucedido con

anterioridad. Por lo tanto, Coalición Democrática ha dado un voto a la humildad.

Al final, si se analizan las mociones que han sido presentadas, podemos observar que en lo que difieren es, sencillamente, en una cosa: en si el Gobierno va a tener un mes para volver a comparecer ante esta Cámara con un programa o un plan económico, o si va a tener dos meses. Naturalmente, salvando todas las distancias de esta cita, «in dubio pro veo», nosotros consideramos que es mejor conceder el plazo de dos meses que el de un mes, porque el plazo de dos meses, señores del Gobierno, supone un mes más que la otra propuesta, para la reflexión, y el doble también para la responsabilidad. Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Aizpún.

El señor AIZPUN TUERO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, habrá parecido extraño, quizá, que me haya abstenido en todas las votaciones y, sin embargo, es absolutamente lógico, porque a lo largo de los debates de ayer y de hoy se ha puesto de manifiesto, con toda claridad, que todos, absolutamente todos los grupos políticos, están conformes en que no existe, en este momento, un plan económico a medio plazo. Yo diría que estaba conforme hasta el propio Gobierno, cuyas últimas intervenciones las hacía con un tono implorante que venía a reconocer —y lo han dicho, además, expresamente— que lo que hay es un proyecto de plan, y lo que aquí se estaba debatiendo era si había o no un plan de economía.

Pero es que, además de toda esa conformidad, después se han presentado unas mociones o propuestas que, por lo menos al oído, realmente se diferenciaban poquísimo. Y, una de dos, o se trata de un mero diletantismo en el que yo no quiero participar, o se trata, simplemente, de un cambio de fuerzas con el Gobierno, sin otra trascendencia, en el que tampoco quiero participar.

Tengo la sensación y lo digo en primera persona sin involucrar absolutamente a nadie, de que desde hace dos horas estoy cometiendo un delito de malversación de tiempo. Mi pro-

testa por ello es, simplemente, ésta: la abstención y el no haber dado mi conformidad a ninguna de las propuestas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, tiene la palabra el señor Lluçh.

El señor LLUCH MARTIN: Señoras y señores Diputados, los socialistas pensamos que hoy, y ayer también, ha entrado en este Congreso el tema de la crisis económica por primera vez y, por lo tanto, no hay minutos ni horas perdidos. Posiblemente, si ustedes recuerdan, no ha habido ninguna otra ocasión en la cual hayamos tratado con tanta profundidad acerca de la crisis económica, y no solamente la crisis económica en un aspecto frío, sino mezclada con los sentimientos, con las pasiones que, naturalmente, envuelven a las clases populares cuando están sometidas a problemas sociales profundamente graves. Por tanto, los socialistas valoraremos de una manera muy positiva el debate que aquí ha tenido lugar y no entramos en cuestiones personales o en pequeñas cuestiones partidistas, sino en una concepción evidentemente unida a las capas, a las clases sociales a las cuales estamos ligados; pero, afectando al mismo tiempo al conjunto de la sociedad, tendremos que convenir que hoy se ha dado un paso. Pensamos que en nuestros votos ha habido, claramente, el triunfo de una actitud. Si nos situamos en el día de ayer a las cinco de la tarde, evidentemente nadie hubiese pensado que el Gobierno estaba dispuesto a votar un plazo de dos meses para presentar un programa; y UCD y Coalición Democrática han votado a favor de un plazo de dos meses, puesto que ayer se presentaron aquí como aquellos que tenían un programa y hoy se ha visto que no lo tenían. Por consiguiente, la interpretación más clara es la de que no hay un programa y el Gobierno lo ha tenido que afirmar así.

Algunos grupos han quedado en esta discusión en tierra de nadie; lo lamentamos. Pensábamos que hoy era un momento de decisiones importante, de decisiones considerables; pero deseábamos que el resultado de hoy nadie intente aprovecharlo de una manera estrictamente partidista. Hoy, el Gobierno ha

tenido que rectificar la posición de ayer; esto es bien evidente y bien claro. Posiblemente hemos dado ya un paso para que haya un debate en este Congreso, de una manera firme, para la solución de la crisis.

Los socialistas hemos votado a favor del plazo de un mes fundamentalmente por una razón: que un partido que se presenta a unas elecciones el 1 de marzo tiene la obligación de tener preparado un programa y, visto así, un mes es un plazo muy largo. Mucho más largo, señores de UCD, es para aquellos trabajadores, para aquel conjunto de clases populares que ya no puede esperar más, puesto que la crisis los aflige de una manera muy dura. Si hoy hemos logrado forzarles a cambiar su actitud de ayer a las cinco de la tarde, nosotros pensamos que esto no es una victoria de los socialistas, sino que es un avance para el conjunto de las clases populares de toda España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para explicación de voto, por el Grupo Centrista del Congreso, tiene la palabra el señor Jiménez Blanco.

El señor JIMENEZ BLANCO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, vengo aquí a explicar el voto del Grupo Centrista porque incluso creo que el texto no ha debido ser oído con perfección, no sé si por defecto de la lectura o por no haber prestado alguien la debida atención a sus términos.

La proposición o propuesta de resolución dice: «La Cámara ha quedado informada de la posición del Gobierno y de los distintos grupos políticos de esta Cámara, sobre los temas objeto del debate e insta a aquél (al Gobierno) para que presente los programas de detalle, a corto y medio plazo, los proyectos de ley, etc., antes del plazo de dos meses, especialmente en materia de inflación y paro, relaciones laborales, financiación de la empresa, control del gasto público y problemas de desequilibrios territoriales».

El Gobierno, señor Lluçh, no ha rectificado nada en absoluto con respecto a lo que dijo ayer.

Cuando el señor Carrillo con su humor que, evidentemente, nos deleita a todos, ha comenzado hablando de que se ha producido un de-

bate contradictorio, yo quisiera saber si es que el señor Carrillo conoce algún debate que no sea contradictorio. No sé si en determinados partidos los debates son de esa manera. Realmente, un debate, por su propia naturaleza, es algo contradictorio.

El Gobierno, en el año 1978, tenía un programa económico, que conoce perfectamente el señor Carrillo, porque es fundamentalmente el programa de los Pactos de la Moncloa y de él deriva —y lo sabe perfectamente también la Cámara— el programa del año 1979. Son programas anuales porque las variables en época de crisis se transforman continuamente, y todo lo que no sea hacer programas de duración corta no tiene sentido en época de crisis. Pero esto se enmarca —y lo sabe perfectamente la Cámara— en un Congreso de nuestro Partido, que planteó el problema económico a medio y largo plazo, y el libro editado al efecto lo conoce perfectamente la Cámara.

Hay un programa electoral para cuatro años, que ha sido hoy expuesto aquí por algunos de los intervinientes, y hubo un programa de Gobierno expuesto por el Presidente para gobernar, señor Carrillo, durante cuatro años.

Esta es, exactamente, la técnica normal de los programas anuales, programas de tiempo de crisis, y esto es lo que ha venido a decir aquí en concreto el señor Ministro de Economía cuando ha hablado de que existe ese marco de medio y, de alguna manera, largo plazo; ese marco general del programa electoral y del programa del Gobierno; que hay detalles a concretar y por eso se dice que se van a traer, no en otra presentación a la Cámara, como ha dicho el señor Osorio, sino que se van a presentar a la Cámara los programas de detalle a corto y medio plazo, es decir, programas de detalle porque saben perfectamente los técnicos que hay en la Cámara —y yo no lo soy—, que el nivel de la programación es mayor o menor, y lo que se promete presentar es exactamente lo que el señor Ministro ha dicho. No ha habido rectificación de ninguna especie; se van a presentar programas de detalle.

Se ha explicado, por otra parte, que en algún momento ha habido incluso deseo de yular el debate; esto es cierto, pero se olvida alguno de los que están aquí y que ha asistido a la Junta de Portavoces, que en ella es donde

han nacido, con gusto de todos, estos debates, y por parte del señor Peces-Barba —y siento que no esté porque sé que no me dejaría por embustero— se habló de debates interdepartamentales y habló de que lo ideal sería que intervinieran todos y casi pedía la intervención de todos y cada uno de los Ministros.

Pues bien, aquí realmente han intervenido los Ministros que en cada momento han tenido que intervenir por razón del desarrollo de un debate que, como todo debate, era contradictorio; entonces, esos Ministros han intervenido en el debate. ¿Con qué alcance? Han intervenido con razón, han intervenido con seguridad y con fuerza y en virtud del privilegio que, a cambio de los muchos inconvenientes que tiene gobernar, les da el artículo 60 del Reglamento. Entonces se dice: Estos señores que intervienen están nerviosos. De manera que aquí cuando un debate se hace después de votar, se dice que no se quiere debate y no se desea la vida parlamentaria; y si intervienen, se dice que están nerviosos. Quizá los que estén nerviosos en estos días sean otros miembros de la Cámara.

Por otra parte, el señor Carrillo creo no debía extrañarle tampoco esta aclimatación a la realidad, porque en determinados programas está efectivamente el atender continuamente —y es el propósito de todos—, a las realidades cotidianas, a las realidades objetivas de cada momento. En un primer momento el Partido Comunista se consideró, incluso, patrono de los Pactos de la Moncloa; después su ideal parecía —y todavía han llegado los efectos aquí—, ser partidario del Gobierno de concentración; tenía interés, por lo visto, en hacer estos programas de detalle con todos nosotros juntos; después, patrocinó un Gobierno de coalición UCD-PSOE, y no hace muchos meses se hablaba de determinado idilio, que luego ha culminado en un pacto municipal, por supuesto limitado todo a ese terreno. Pero la realidad es que aquí lo único que nosotros hemos propuesto como resolución es algo muy razonable, es la lógica final de un debate constructivo en el que ha habido más votos a favor de esa resolución, y como en democracia la razón de los votos son los votos de la razón y está delante quien en otra Cámara decía estas mismas palabras, nosotros hemos pedido al Gobierno que diga exacta-

mente lo que el Gobierno ha dicho que va a hacer y no le hemos puesto un plazo; hemos puesto el plazo que el mismo señor Ministro nos ha dicho, que es el tiempo que tardará en hacer esos programas de detalle y esos proyectos que ha indicado va a hacer. No hemos dicho ninguna cosa distinta, hablamos de proyectos de resolución, y de aquello que el señor Ministro ha dicho a la Cámara que va a hacer, como consecuencia de un debate que las personas que saben lo que es un debate conocen que, naturalmente, es contradictorio. (Risas.) Y no se preocupe el señor Carrillo porque el 1 de marzo España escogió su opción y yo creo que si hubiese nuevas elecciones volvería a escogerla. Lo que pasa es que España es un pueblo muy crítico y cuando se ha vivido durante muchos años —por razones realmente tristes y dolorosas, que lamento de verdad—, en la Europa liberal, se adquiere mucho humor, pero a lo mejor uno se aparta de la realidad. Este es un país muy crítico y aunque se ha votado el 1 de marzo a favor de una opción, eso no nos quita a ninguno el derecho a estar en una actitud de permanente crítica, y cuando algún día, dentro de un milenio, algún partido ocupe el poder, yo creo que comprenderá perfectamente que estar en el Gobierno es estar expuesto a la crítica permanente. (Rumores.) Lo digo con humor, y espero que se me acepte con humor lo que digo.

Aquí no hay nadie en UCD que piense como el señor Carrillo, porque si pensara así, evidentemente los votos hubieran sido a favor de la propuesta de resolución del señor Carrillo.

Sabemos que en España hay problemas, lo ha reconocido claramente no en un «mea culpa», sino en un reconocimiento de la realidad del país, el señor Vicepresidente del Gobierno. Se han saneado las bases de la situación económica y se van a solucionar problemas serios; lo que ocurre es que se van a solucionar en la forma por la que ha optado el pueblo español el 1 de marzo y no por la forma que le gustaría al señor Carrillo que se solucionarían los problemas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, sólo unas palabras para explicar el voto de nuestro partido, sobre todo a tenor de la votación y a tenor de algunas de las explicaciones que aquí se han dado después de la votación.

La última intervención del representante de Unión de Centro Democrático, o, como ahora se llaman, Centristas del Congreso, ha hecho, en parte, buena la penosa y lamentable intervención del Ministro de Economía que vino a informar a la Cámara y ha demostrado una vez más lo que desde el principio se está viendo en este debate, por muchos esfuerzos que haga el señor representante de UCD para que la imagen que resulte en los medios de comunicación no sea la que de verdad aquí se ha dado.

Creo que lo que se ha demostrado no sólo es que el Gobierno no tiene un programa, no sólo que unos Ministros dicen que lo tiene y otros que no; no sólo que cuando interviene un Ministro, algunos otros Ministros salen del salón; no sólo se ha demostrado eso, sino que se ha demostrado la incapacidad del Gobierno para gobernar, en este terreno y en todos los demás. Se ha demostrado la incapacidad técnica. Se dice que este Gobierno puede dar confianza al país; nosotros los socialistas dudamos que este Gobierno pueda dar confianza al país, porque este Gobierno, Unión de Centro Democrático, no tiene confianza para ellos mismos.

Aquí hemos podido ver los rostros no sólo de los miembros de UCD, sino de los miembros del Gabinete e incluso del señor Presidente, que ha tenido a bien retirarse antes de ver la «cremá» final. Ha habido intervenciones aquí lamentables, tan penosas, que uno se pregunta cómo estaba aquel revolucionario de Nanterre en mayo de 1968. Este Gobierno no tiene que ofrecer más que unos balbuceos a veces incoherentes y el propio Gobierno se da cuenta de su incapacidad, de su caída en un tubo de la historia que difícilmente nos puede llevar al país, en su conjunto, a buen puerto.

Posteriormente, para arreglar la cuestión, el Vicepresidente para Asuntos Económicos ha hecho una especie de llanto, peticionario tal vez de unos nuevos Pactos de la Moncloa, o incluso se atrevía a entonar ciertos cánticos

de sirena para algo más que un Pacto de la Moncloa.

Atendiendo a eso y no a las fuerzas que dice que han tenido los Ministros, que aquí no se ha visto (sobre todo con la exposición del señor Ministro de Economía, que es lo único que se puede reseñar de su intervención), el representante del Partido Comunista ha dicho si no se estaba pensando, por parte del Gobierno, en un acontecimiento político que se va a desarrollar la próxima semana en nuestro país.

Si yo supiera que Unión de Centro Democrático, el Gobierno, hizo en su día ofertas al Partido Comunista para realizar un programa de Gobierno pactado, y si no supiera que después de las elecciones municipales también ha habido ofertas muy sustanciosas al Partido Comunista y éste no las ha aceptado; si no lo supiera, a mí se me hubiese ocurrido pensar que el representante del Partido Comunista hablaba aquí como novio despechado ante un posible pacto con el Gobierno; que, al no cumplirse, se sentía herido y venía a echar las lamentaciones sobre la Cámara. Pero como sé que ese Pacto se había rechazado, no tengo por qué pensar que la alusión a ese acontecimiento político podía ir en el sentido de estar molesto por no ser el que participara en él.

De todas maneras, al representante del Partido Comunista, como Partido con el que hemos hecho un acuerdo a nivel municipal, podemos decirle que en cuanto a los cantos de sirena que vengan de este banco (*Señalando al banco de la derecha del orador*), pueden estar tranquilos; y en cuanto a los señores de estos otros bancos (*Señalando a los bancos de la izquierda del orador*), les podemos decir que es difícil que se hagan ilusiones en este sentido, porque ha habido prueba muy clara de quién es capaz de hacer sacrificios por salvar al Estado, por salvar al país. No salvar directamente, sino anteponer los intereses de país, intereses colectivos antes que intereses partidarios, y hay quien ha puesto intereses de un solo sillón, de un solo Partido antes que el interés de la colectividad.

Por nuestra parte no hay dudas en cuanto al comportamiento del Instituto Nacional de Estadística. Nosotros no tenemos dudas, tenemos certeza de que ese Instituto está siendo utilizado de una manera no suficientemente

pura, no suficientemente acertada, y no sólo el Instituto Nacional de Estadística, sino el Instituto de la Opinión Pública y Televisión Española están siendo utilizados en beneficio del Gobierno.

Respecto al Ministerio de Trabajo, se sale aquí con una enorme arrogancia a decir que los Sindicatos son consultados por el Ministerio y que los Partidos no consultan con el señor Ministro, cuando lo que se está haciendo con plena conciencia con el patrimonio sindical es algo que está perjudicando al conjunto de este país. Se está intentando acumular una explosión ideológica en los Sindicatos, en lugar de ofrecer la posibilidad de que tengan unos servicios a través de un patrimonio, que realmente les pertenece; y no estamos con dudas, sino que observamos esa falta de coherencia y honestidad en el planteamiento. Sobre este punto tenemos relativa certeza.

En definitiva, nuestro voto ha sido contrario a esa moción que ha votado UCD y que, por cierto, ha votado Coalición Democrática, tal vez sin saber lo que votaban, en palabras del representante de Unión de Centro Democrático. Lo hemos hecho así porque entendíamos que no sólo había una incoherencia en las palabras del representante del Gobierno en esta tribuna, sino que hemos introducido un elemento muy curioso en esta Cámara. Por primera vez ha habido una moción de censura al Gobierno, moción de censura limitada, que ha sido propuesta y votada por el partido que sostiene al Gobierno. (Risas.) Muchas gracias.

INTERPELACION PRESENTADA POR DON MARCOS VIZCAYA RETANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (PNV), SOBRE LA PRESENCIA DE LAS FUERZAS DEL

ORDEN PUBLICO EN EL INTERIOR DE LA CARCEL DE SORIA

El señor PRESIDENTE: El punto siguiente del orden del día es la interpelación presentada por el señor Vizcaya Retana, del PNV (Grupo Parlamentario Vasco), sobre el tema de la prisión de Soria.

Se ha trasladado a la Mesa la sugerencia de que esta cuestión pudiera quedar aplazada para el Pleno de la próxima semana, figurando como primer asunto en el orden del día de dicho Pleno, a efectos de que no hubiera acumulación o retraso en la tramitación ordinaria de los asuntos. Si la Cámara está de acuerdo, haríamos eso y pasaríamos este tema a la sesión de la próxima semana. (Asentimiento.)

SEÑALAMIENTO DE LA CELEBRACION DE LA SIGUIENTE SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CAMARA

El señor PRESIDENTE: El tercer punto del orden del día es el señalamiento de la siguiente sesión ordinaria del Pleno de la Cámara, que tendrá lugar el próximo miércoles, día 16, a las once de la mañana, con sujeción al siguiente orden del día, que es el provisionalmente acordado por la Junta de Portavoces:

Primero. En virtud del acuerdo anterior, interpelación del señor Vizcaya Retana a que antes me he referido.

Segundo. Debate sobre política energética.

Tercero. Interpelación del Grupo Comunista en relación con el caso Lerdo de Tejada.

Y, finalmente, el señalamiento de la fecha y del orden del día de la siguiente sesión. De manera que, si no hay nada más, Señorías, muchas gracias a todos y se levanta la sesión.

Eran las doce y diez minutos de la noche.